



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA C.P.A.

TESIS DE GRADO

PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:

INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA. C. P. A.

TEMA:

**AUDITORÍA FINANCIERA A LA COOPERATIVA DE
AHORRO Y CRÉDITO “ACCIÓN Y DESARROLLO” LTDA.,
DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA, PROVINCIA DE
CHIMBORAZO, PERÍODO 2013.**

AUTOR:

CLAUDIO BLADIMIR VIVAS CHILLO

RIOBAMBA - ECUADOR

2014

CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL

Certificamos que el presente trabajo de Auditoría Financiera a la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Acción y Desarrollo”, de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo., previo a la obtención del título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría CPA, ha sido desarrollado por el Sr. CLAUDIO BLADIMIR VIVAS CHILLO, ha cumplido con las normas de investigación científica y una vez analizado su contenido, se autoriza su presentación.

Ing. Jorge Enrique Arias Esparza

DIRECTOR DE TESIS

Lic. Luis Germán Sanandrés Álvarez

MIEMBRO DE TRIBUNAL

CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD

Las ideas, opiniones, conclusiones, recomendaciones y resultados expuestos en el presente trabajo de investigación, aparecen como propias y son de absoluta responsabilidad del autor.

Claudio Bladimir Vivas Chillo

AGRADECIMIENTO

Le agradezco primeramente a Dios por haberme acompañado y guiado a lo largo de mi carrera, por ser mi fortaleza en los momentos de debilidad y por brindarme una vida llena de aprendizajes, experiencias y sobre todo felicidad.

Le doy gracias a mis padres por apoyarme en todo momento, por los valores que me han inculcado, y por haberme dado la oportunidad de tener una excelente educación en el transcurso de mi vida. Sobre todo por ser un excelente ejemplo de vida a seguir.

Le agradezco la confianza, apoyo y dedicación de tiempo a mis tutores de tesis por haber compartido conmigo sus conocimientos y sobre todo su amistad.

Claudio Bladimir Vivas Chillo

RESUMEN

El presente trabajo tesis es una Auditoria Financiera efectuada a la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Acción y Desarrollo Ltda., del período 2013, debido que con el transcurso del tiempo las transacciones financieras han crecido notablemente para lo cual es indispensable la realización de una auditoría financiera; con el propósito de verificar la razonabilidad de las cuentas que comprende los estados financieros con el objetivo de detectar posibles errores y de esta manera tomar medidas correctivas a tiempo.

Todas las entidades deberían efectuar auditorias que evalúen la razonabilidad de sus estados Financieros y permitan identificar el grado de cumplimiento de los controles internos para determinar su eficiencia y confiabilidad.

La auditoría financiera fue practicada en las siguientes áreas: disponible, exigible, activos fijos e ingresos y gastos, para ello se ha hecho uso de técnicas, procedimientos de auditoría, métodos de evaluación del control interno, papeles de trabajo, recopilación de información y evidencia suficiente, competente, comprobatoria y relevante. Comprende además, la verificación del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, políticas y demás normas aplicables a las operaciones financieras y administrativas ejecutadas por la institución. Consideramos que hemos obtenido información suficiente y apropiada para la auditoría y esta provee una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

Se determinó que la información presentada en los estados financieros se halla razonablemente bien; salvo el caso de los ajustes practicados en cada una de las áreas revisadas.

La cooperativa no cuenta con políticas establecidas que regulen el área del disponible; no se realizan provisiones a las cuentas el área del exigible, al realizar un análisis al área de crédito los porcentajes obtenidos determinaron que la mayoría del dinero se encuentra ubicado en la cartera de microempresa.

Se recomienda que exista una adecuada distribución de funciones, que sea de fácil entendimiento y conocimiento de los socios y personal que labora en la entidad, además que exista la creación de políticas para el adecuado manejo y control de las cuentas contables.

ABSTRACT

The current paper work is a Financial Audit conducted to the “Cooperativa de Ahorro y Crédito Acción y Desarrollo Ltda.”, 2013 period, though the time financial transactions have significantly grown for that it is indispensable conducting a financial audit in order to verify the reasonableness of the accounts comprising the financial statements in order to detect possible errors and thus take corrective measures in time.

All institutions should conduct audits to assess the reasonableness of its financial statements and identifying the grade of compliance with internal controls for effectiveness and reliability.

The financial audit was performed in the following áreas: available, payable, fixed assets and income and expenses, for which we have used techniques, audit procedures, methods of evaluation of internal control, working papers, gathering sufficient information and competent, supporting and relevant evidence. Further the verification of compliance with laws and regulations, policies and rules applicable to financial and administrative operations performed by the institution. We believe we have obtained sufficient and appropriate information for audit and this provides a reasonable support for our opinion.

It was determined that the information presented in the financial statements is reasonably well; except in the case of adjustments in each of the areas reviewed.

The cooperative has not establish policies governing the area available; no provisions are made to accounts in the required area, providing an analysis of credit area we obtained percentages which determined most of the money os located in the microenterprise portfolio.

It is recommended to create adequate distribution of functions of easy understanding to the partners and staff working in the institution, also the creation of polices for the proper management and control of financial accounts.

ÍNDICE

Portada.....	I
Certificación del tribunal	II
Certificado de responsabilidad.....	III
Agradecimiento.....	IV
Resumen.....	V
Abstract.....	VII
Índice	VIII
Introducción	1
Capítulo I.....	2
1.1. Planteamiento del problema.....	2
1.1.1. Formulación del problema de investigación.....	2
1.1.2. Delimitación del problema.....	3
1.2. Justificación de la investigación.....	3
1.3. Objetivos	4
1.3.1. Objetivo general.....	4
1.3.2. Objetivos específicos	4
Capítulo II.....	5
2.1. Antecedentes investigativos	5
2.1.1. Antecedentes históricos	5
2.2. Fundamentación teórica	7
2.2.1. Definiciones de auditoría	7
2.2.2. Objeto de la auditoría.....	8
2.2.3. Técnicas de auditoría	8
2.2.4. Importancia de la auditoría	12
2.2.5. Tipos de auditoría	12
2.3. Auditoría financiera	14
2.4. Fases de la auditoría financiera.....	17
2.4.1. Fase I: fase preliminar.....	17
2.4.2. Fase II: fase de ejecución.....	17
2.4.3. Fase III: fase informe de auditoría.....	18
2.5. Papeles de trabajo	21
2.6. Naturaleza confidencial de los papeles de trabajos.	22
2.7. Custodia y archivo de los papeles de trabajo.....	22

2.8.	Marcas de auditoría.....	23
2.9.	El informe de auditoría	24
2.9.1.	Tipos de opinión	24
2.10.	Idea a defender.....	33
Capítulo III:.....		34
3.1.	Modalidad de la investigación	34
3.2.	Tipos de investigación.....	35
3.3.	Técnicas.....	36
3.3.1.	Técnicas de verificación escrita.....	36
3.3.2.	Técnicas de verificación documental.....	37
3.3.3.	Técnicas de verificación física.....	37
3.4.	Población y muestra.....	37
Capítulo IV		39
4.1.	Archivo permanente.....	39
4.1.1.	Datos generales	41
4.1.2.	Memorando de planeación.....	50
4.1.3.	Hoja de marcas.....	55
4.1.4.	Hoja de referencias	56
4.1.5.	Programas de auditoría	57
4.2.	Archivo corriente	68
4.2.1.	Programa de auditoría fase I	77
4.2.1.1.	Comunicación de inicio de examen de auditoría	78
4.2.1.2.	Orden de trabajo.....	80
4.2.1.3.	Visita previa.....	82
4.2.2.	Programa de auditoría fase II.....	84
4.2.2.1.	Cuestionario de control interno.....	86
4.2.2.2.	Carta a gerencia.....	94
4.2.2.3.	Hoja de ajustes.....	153
4.2.3.	Programa de auditoría fase III.....	158
4.2.3.1.	Hoja de comentarios.....	159
4.2.3.2.	Borrador del informe.....	161
4.2.3.3.	Dictamen de los auditores.....	163

Conclusiones.....	165
Recomendaciones	166
Bibliografía	167
Anexos	168
Anexo 1.....	168

INTRODUCCIÓN

Se ha visto en la necesidad de realizar una Auditoría Financiera a la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Acción y Desarrollo Ltda”., del Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, para determinar la razonabilidad de su información contenida a través de los estados financieros. Para ello se ha dividido la tesis en cuatro capítulos.

En el capítulo I se presenta la descripción de la problemática de la Cooperativa que le conlleva a realizar una auditoría financiera con la finalidad de determinar si la situación financiera es razonable, también nos enfocamos a la formulación y delimitación del problema, justificación y objetivos de la investigación.

En el capítulo II enfocamos al marco teórico de la auditoría financiera en cuanto a definiciones, objetivos, técnicas de auditoría, fases de la auditoría, papeles de trabajo, marcas de auditoría, informe de auditoría y tipos de opinión.

En el capítulo III se presenta el marco metodológico de la investigación la cual tendrá un enfoque cualitativo y cuantitativo, también determinamos los tipos de investigación, técnicas de investigación y determinamos la población.

En el capítulo IV desarrollamos la auditoría financiera la cual partimos de la realización del archivo permanente en el cual consta antecedentes de la cooperativa, y en el archivo corriente está compuesto por las fases de auditoría.

La primera fase se refiere a la planificación de la auditoría y la identificación de la empresa que va ser auditada; la segunda fase es la ejecución de la auditoría financiera en la se encuentra los papeles de trabajo con la verificación y cumplimiento de la las disposiciones legales y reglamentarias que acontecen a la institución; y en la tercera Fase se desarrolló el informe de la Auditoría Financiera.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “ACCIÓN Y DESARROLLO LTDA”, adquirió personería jurídica mediante ACUERDO MINISTERIAL N° 020-MBSCH, del 04 de diciembre del 2000, e inscrita en el Registro General de Cooperativas, con el NÚMERO DE ORDEN N° 06365, abrió sus puertas al público el 03 de enero del Año 2001, ha venido desarrollando una serie de actividades financieras y sociales acordes a solucionar problemas de los socios y mejorar su calidad de vida.

Es importante señalar que con el transcurso del tiempo las transacciones financieras han crecido notablemente, lo cual ha permitido colocar una mayor cantidad de recursos financieros en el mercado a través de los diferentes prestamos que se otorgan a sus clientes con el fin de obtener utilidades que ayuden al mejoramiento de la cooperativa.

Por ello considero importante realizar una auditoría financiera a la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Acción y Desarrollo Ltda. Período 01 Enero al 31 Diciembre 2013, con la finalidad determinar que los saldos presentados en los estados financieros sean razonables, los documentos que sustentan las operaciones contables estén debidamente registrados; y verificar el cumplimiento del Control Interno de la Cooperativa para proteger en forma oportuna los recursos que son tanto de sus clientes como de la misma cooperativa. Lo que conllevará a garantizar que la información financiera elaborada no contiene errores significativos que puedan conducir a la toma de decisiones erróneas.

Formulación del Problema de investigación

¿Cómo la Auditoría Financiera a la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Acción y Desarrollo”, Ltda., de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, período del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2013, permitirá establecer la razonabilidad, veracidad de la información contable?

Delimitación del Problema

Cooperativa de Ahorro y Crédito “Acción y Desarrollo Ltda.”, de la Ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, período del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2013.

1.2. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

El presente trabajo de investigación es importante ya que se enmarca en la necesidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Acción y Desarrollo Ltda” de que sus balances presentados al final del período sean saldos razonables que le permitirá establecer políticas y lineamientos acertados con la finalidad de salvaguardar los intereses cooperativistas, evitando pérdidas innecesarias y a la vez que las decisiones sean tomadas en forma oportuna por sus directivos cuando se presente algún problema en los resultados de los estados financieros.

En este trabajo de investigación se utilizará libros de auditorías de diferentes Autores que contengan información que ayuden al desarrollo del trabajo planteado, páginas web, proyectos ya realizados que nos servirán como una guía para realizar nuestro trabajo, y sobre todo la información que nos proporcione la empresa a la cual se le realizará la Auditoría Financiera, justificando así este trabajo de investigación ya que se lo realizará con fines netamente académicos y de mayor aprendizaje para nosotros como estudiantes.

Este trabajo de investigación es muy importante para mí como estudiante ya que pondremos en práctica todos los conocimientos que hemos aprendido en las aulas de clases y por investigación propias, en los diferentes trabajos enviados por nuestros maestros, de enseñanza, durante todo el proceso dentro de nuestra carrera en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Facultad de Administración de Empresas, Escuela de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría, que además este trabajo de investigación que realice en la cooperativa de Ahorro y Crédito “Acción y Desarrollo Ltda” en la demostración del paso de la teoría a la práctica.

1.3. OBJETIVOS

Objetivo General

Realizar la auditoría financiera a la Cooperativa de Ahorro y Crédito, “Acción y Desarrollo Ltda”, de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013, a fin de establecer la razonabilidad, veracidad de la información contable.

Objetivos Específicos

- Conocer el entorno como se desarrolla y programa la auditoría en la cooperativa.
- Evaluar el Control Interno para determinar los riesgos que afectan a la cooperativa.
- Realizar las pruebas de campo para obtener evidencia y sustentar la opinión.
- Elaborar el informe de Auditoría Financiera y dictamen.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Antecedentes Históricos

Luego de una revisión sobre temas de Auditorías Financieras a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ltda, en la Biblioteca de la Facultad de Administración de Empresas en su Unidad Documental; se llegó a determinar que no se han llevado a cabo trabajos de tesis similares al presente tema propuesto.

Unos de los trabajos de Auditoría financiera, realizado por estudiantes de la escuela de Contabilidad y Auditoría es el siguiente:

Tema:

Auditoría Financiera en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “CHUNCHI LTDA”. Para la Optimización de los Recursos Económicos y la adecuada Toma de Decisiones, durante el período 2010.

Autores:

Liliana Magaly Rodríguez Aroca
Lupe Alexandra Urgilez Sánchez

Año de Publicación:

2 de Septiembre del 2013

Conclusión:

Hoy en día la auditoría financiera constituye una herramienta indispensable para la adecuada toma de decisiones, debido a que directivos e inversionistas basan sus estrategias en los resultados que se obtiene de ella.

Tema:

Auditoría Financiera de la Avícola Flor María del Recinto Guamampata, Parroquia Multitud, Cantón Alausí, Provincia de Chimborazo, para el mejoramiento del Control de las Actividades Económicas período 2010.

Autores:

Bernabé Cazco, Luis Fernando

Girón Morocho, Lidia Nataly

Año de Publicación:

1 de agosto del 2013

Conclusiones:

Por medio de la realización de esta práctica de Auditoría Financiera por el período comprendido entre Enero 2010 – Diciembre 2010, se pudo determinar que los Estados Financieros a cierre de dicho período son aceptablemente razonables, excepto por los puntos mencionados en el dictamen de auditoría.

Tema:

Auditoría Financiera a los Estados Financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Maquita CUSHUNCHIC LTDA., de la ciudad de Riobamba, período 1 de enero al 31 de diciembre del año 2010.

Autores:

Sandra Amarilis Pazmiño Guaraca

Sonia Carolina Sotomayor Bustamante

Año de Publicación:

1 de Agosto del 2013

Conclusión:

La falta de Control y actualización de los registros contables por parte del Departamento de Contabilidad, provocó omisiones y errores evitando que los estados financieros se presenten de manera transparente y veraz, contribuyendo de manera ineficaz en la toma de decisiones respecto a la información financiera de la cooperativa.

Tema:

Auditoría Financiera a la Empresa ORIENTOIL S.A. del Cantón la Joya de los Sachas. Provincia de Orellana, para determinar la Razonabilidad de los Estados Financieros, período 2013

Autores:

Morocho Guanuquiza Carmen Rosa

Año de Publicación:

2 de Septiembre del 2013

Conclusión:

Al realizar la Auditoría a ORIENTOIL, se pudo obtener como resultado que la empresa no cuenta con un manual de contabilidad que regule las cuentas contables y que ayude a la razonable presentación de los estados financieros.

2.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**Definiciones de Auditoría**

Según (Avens & Loebbeecke, 1996) aporta con la definición “auditoría que es la recopilación y evaluación de datos sobre información cuantificable de una entidad económica para determinar e informar sobre el grado de correspondencia entre la información y los criterios establecidos. La auditoría deber ser realizada por una persona competente e independiente”.

Según (Greco, 2000) afirma que la auditoría “es un proceso sistemático de control, verificación, y evaluación de los libros contables, registros, documentos y procedimientos operativos con el fin de comprobar la corrección de los registros y operaciones pertinentes, verificar la documentación y correspondencia, con las operaciones y registros y evaluar el cumplimiento de los distintos procedimientos del ente, haciendo conocer finamente un informe del citado proceso”.

Según el (Manual Latinoamericano de Auditoría Profesional en el Sector Público, 1981) manifiesta que “es el examen objetivo, sistemático y profesional de las operaciones financieras o administrativas efectuado con posterioridad a su ejecución con la finalidad de, verificarlas, evaluarlas y elaborar un informe que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones y en el caso de estados financieros, el correspondiente dictamen profesional”.

De acuerdo con lo anterior perspectiva epistemológica, el autor (Mantilla, 2009) dice que auditoría “es un método que busca acercar una materia sujeta (sujeto) a un *criterio*, en función a un *objetivo superior de control*. Su carácter científico depende de las metodologías que utilice para ello. Como conocimiento, ha evolucionado durante la historia en la misma medida que lo han ido haciendo la distinta materia sujeta, criterios y objetivos de control”.

Objeto de la Auditoría

Según el autor (Torres Arena , 2008) manifiesta que el “objeto del trabajo de auditoría según el artículo 208 TRLSA, es comprobar “si las cuentas anuales ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad, así como la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales del ejercicio”. Respecto a la información contenida en el informe de gestión, debemos puntualizar que la misión de los auditores se centra en verificar la concordancia de la información contable únicamente, ya que dicho informe puede tener información distinta de la información puramente contable”.

Técnicas de Auditoría

Únicamente como repaso se transcribe una clasificación de las técnicas de auditoría y otras prácticas utilizadas, según el enfoque del ILCACIF.

Técnicas de Verificación Ocultar:

- * Comprobación
- * Observación
- * Revisión Selectiva
- * Rastreo

Técnicas de Verificación Verbal:

- * Indagación
- * Análisis

Técnicas de Verificación Escrita:

- * Conciliación
- * Computación

Técnicas de Verificación Documental:

- * Comprobación

- * Computación

Tecnificación de Verificación Física:

- * Inspección

Análisis

Con más frecuencia el auditor aplica técnicas del análisis a varias de las cuentas del mayor general de la entidad sujeta a examen.

Analizar:

- * Superar en elementos o partes.

Comparar:

- * Observar la similitud o diferencia de dos o más conceptos.

Comprobación

La comprobación constituye el esfuerzo realizado para cerciorarse o asegurarse de la veracidad de un hecho.

Comprobar

Examinar verificando la evidencia que apoya a una transacción u operación, demostrando autoridad, legalidad, propiedad, certidumbre.

Computación

Esta técnica se refiere a calcular, contar o totalizar datos numéricos con el objeto de asegurarse que las operaciones matemáticas sean correctas.

Computar

Verificar la exactitud matemática de las operaciones o efectuar cálculos.

Es conveniente puntualizar que esta técnica prueba solamente exactitud aritmética de cálculo, por lo tanto se requerirán de otras pruebas para determinar la validez de las cifras.

Conciliación

Este término significa poner de acuerdo o establecer la relación exacta entre dos conceptos interrelacionados.

Conciliar

Hacer que concuerden dos conjuntos de datos relacionados, separados e independientes.

Confirmación

La confirmación normalmente consiste en cerciorarse de la autenticidad de activos, pasivos, operaciones, etc., mediante la afirmación escrita de una persona o institución independiente de la entidad examinada y que se encuentra en condiciones de conocer de la naturaleza y requisitos de la operación consultada, por lo tanto, informar de una manera válida sobre ella.

Para que el elemento de juicio obtenido mediante la aplicación de técnicas tenga valor, es indispensable que el auditor mantenga un control directo y completo sobre los métodos para efectuar la confirmación.

Confirmar

Obtener constatación de una fuente independiente de la entidad bajo examen y sus registros.

La confirmación puede ser positiva o negativa y directa o indirecta.

Indagación

La indagación consiste en averiguar o adquirir sobre un hecho. El empleo cuidadoso de esta técnica puede determinar la obtención de información valiosa que sirva más como apoyo que como evidencia directa en el juicio definitivo del auditor. Cualquier pregunta dirigida al personal de la entidad auditada o hacia terceros que pueden tener conocimientos sobre las operaciones de la misma, constituye la aplicación de esta técnica.

Indagar

Obtener la información verbal a través de averiguaciones y conservaciones.

La respuesta a una sola pregunta es excepcionalmente una porción minúscula del elemento de juicio en el que se puede confiar, pero las respuestas a muchas preguntas que se relacionan entre sí pueden suministrar un elemento de juicio satisfactoriamente, si todas son razonables o consistentes.

Inspección

La inspección involucra el examen físico y ocular de algo.

La aplicación de este método es sumamente útil en lo relacionado a la constatación de dinero en efectivo, documentos que evidencian valores, activo fijo similar. La verificación de activos tales como documentos a cobrar, títulos, acciones y otros similares, se efectúa mediante la técnica de la inspección.

Inspeccionar

Examen físico y ocular de activos, obras, documentos, valores, con el objeto de demostrar su existencia y autenticidad.

Observación

La observación es considerada la más general de las técnicas de auditoría y su aplicación es de utilidad en casi en todas las fases del examen. Por medio de ella, el auditor se cerciora de ciertos hechos y circunstancias, principalmente los relacionados con la forma de ejecución de las operaciones, dándose cuenta personalmente, de manera abierta, como el personal realiza ciertas operaciones.

Observar

Examen ocular para cerciorarse como se ejecutan las operaciones.

Revisión Selectiva

La revisión selectiva constituye una técnica frecuentemente aplicada a áreas que por su volumen u otras circunstancias no están comprendidas en la revisión o constatación más detenida o profunda.

Consiste en pasar revista relativamente rápida a datos normalmente presentados por escrito.

Revisar Selectivamente

Examen ocular rápido con fines de separar mentalmente asuntos que no son típicos o normales.

Rastreo

Rastrear

Seguir una operación de un punto a otro dentro de su procedimiento.

El ejemplo más sencillo y típico de esta técnica es seguir un asiento en diario hasta su pase a la cuenta de mayor general a fin de comprobar su corrección o viceversa.

Al revisar y evaluar el sistema de control interno es muy común que el auditor seleccione las operaciones o transacciones respectivas y típicas de cada clase o grupo, con el objeto de rastrearlas desde su inicio hasta el fin de sus procesos normales. (MALDONADO, 2011, págs. 77,78,79,80).

Importancia de la Auditoría

Las auditorías en los negocios son muy importantes, por cuanto la gerencia sin la práctica de una auditoría no tiene plena seguridad de que los datos económicos registrados realmente son verdaderos y confiables. Es la auditoría que define con bastante razonabilidad, la situación real de la empresa.

Una auditoría además, evalúa el grado de eficiencia y eficacia con que se desarrollan las tareas administrativas y el grado de cumplimiento de los planes y orientaciones de la gerencia.

Una auditoría puede evaluar, por ejemplo, los estados financieros en su conjunto o una parte de ellos, el correcto uso de los recursos humanos, el uso de los materiales y equipos y su distribución, etc. Contribuyendo con la gerencia para una adecuada toma de decisiones. (Aguirre Ormaechea, Auditoría y Control Interno, 2006, pág. 17)

Tipos de Auditoría

La auditoría según su campo de aplicación se clasifica de la siguiente manera:

Auditoría Externa: Es externa, cuando el examen no lo practica el personal que labora en la Entidad, es decir que el examen lo practica la Contraloría o Auditores independientes. En la empresa privada las auditorías solo la realizan auditores independientes.

Auditoría Interna: Control realizado por los empleados de una empresa para garantizar que las operaciones se llevan a cabo de acuerdo con la política general de la entidad, evaluando la eficacia y la eficiencia, y proponiendo soluciones a los problemas detectados.

Auditoría Financiera: Control realizado por los empleados de una empresa para garantizar que las operaciones se llevan a cabo de acuerdo con la política general de la entidad, evaluando la eficacia y la eficiencia, y proponiendo soluciones a los problemas detectados.

Auditoría de Gestión: Tiene por objeto el examen de la gestión de una empresa con el propósito de evaluar la eficacia de sus resultados con respecto a las metas

previstas, los recursos humanos, financieros y técnicos utilizados, la organización y coordinación de dichos recursos y los controles establecidos sobre dicha gestión.

Es una herramienta de apoyo efectivo a la gestión empresarial, donde se puede conocer las variables y los distintos tipos de control que se deben producir en la empresa y que estén en condiciones de reconocer y valorar su importancia como elemento que repercute en la competitividad de la misma. Se tiene en cuenta la descripción y análisis del control estratégico, el control de eficacia, cumplimiento de objetivos empresariales, el control operativo o control de ejecución y un análisis del control como factor clave de competitividad.

Auditoría Administrativa: Es la revisión sistemática y exhaustiva que se realiza a la actividad administrativa de una empresa, en cuanto a su organización, las relaciones entre sus integrantes y el cumplimiento de las funciones y actividades que regulan sus operaciones.

Auditoría Operacional: Es la revisión sistemática y exhaustiva, sistemática y específica que se realiza a las actividades de una empresa, con el fin de evaluar su existencia, suficiencia, eficacia, eficiencia y el correcto desarrollo de sus operaciones.

Auditoría Gubernamental: Es gubernamental, cuando la practican auditores de la Contraloría General de la Republica, o auditores internos del sector público o firmas privadas que realizan auditorias en el Estado con el permiso de la Contraloría.

Auditoría integral: Es la revisión exhaustiva, sistemática y global que realiza un equipo multidisciplinario de profesionales a todas las actividades y operaciones de una empresa, con el propósito de evaluarla de manera integral, todas sus áreas administrativas.

Auditoría de cumplimiento: Es la comprobación o examen de operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad para establecer que se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables.

Esta auditoría se practica mediante la revisión de documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones para determinar si los procedimientos utilizados y las medidas de control interno están de acuerdo con las

normas que le son aplicables y si dichos procedimientos están operando de manera efectiva y son adecuados para el logro de los objetivos de la entidad.

Auditoría informática: Es la revisión técnica, especializada y exhaustiva que se realiza a los sistemas computacionales, software e información utilizados en una empresa, sean individuales, compartidos o de redes, así como a sus instalaciones, telecomunicaciones, mobiliario, equipos periféricos, y demás componentes. El propósito fundamental es evaluar el uso adecuado de los sistemas para el correcto ingreso de los datos, el procesamiento adecuado y la emisión oportuna de sus resultados en la organización.

Auditoría de Recursos Humanos: Examen que se hace al área de personal, para evaluar su eficiencia y eficacia en el manejo del personal y los controles que se ejercen con los expedientes, asistencia y puntualidad, nóminas de pago, políticas de atención social y promociones, etc.

Auditoría forense: Es el otro lado de la medalla de la labor del auditor, en procura de prevenir y estudiar hechos de corrupción. Como la mayoría de los resultados del Auditor van a conocimiento de los jueces (especialmente penales), es usual el término forense. (...) Como es muy extensa la lista de hechos de corrupción conviene señalar que la Auditoría Forense, para profesionales con formación de Contador Público, debe orientarse a la investigación de actos dolosos en el nivel financiero de una empresa, el gobierno o cualquier organización que maneje recursos. (Maldonado, 2003, pág. 9).

2.3. Auditoría Financiera

- Según el autor (Meigs, 1986) manifiesta que una auditoría es un examen de los estados financieros de una compañía, realizada por una firma de contadores públicos independientes. La auditoría consiste en una investigación minuciosa de los registros contables y otras pruebas que apoyan esos estados financieros. Por medio del estudio y la evaluación del sistema de control interno de la compañía, y por la inspección de documentos, la observación de activos, la investigación que se hacen dentro y fuera de la compañía y por otros procedimientos de auditoría, los auditores reunirán las pruebas necesarias para determinar si los estados financieros

suministran un cuadro justo y razonablemente completo de la situación financiera de la compañía y sus actividades durante el período que se audita.

- Según la definición de (Osorio Sanchez, 2000) es el examen crítico que realiza un licenciado de Contaduría o Contador Público Independiente, de los libros, recursos, obligaciones, patrimonio y resultados de una entidad, basando en normas, técnicas y procedimientos específicos, con la final de opinar sobre la razonabilidad de la información financiera.
- Al igual como el autor (Curiel G. S., 2006) manifiesta que es un enfoque universal, la auditoría es el examen integral sobre la estructura, las transacciones y el desempeño de una actividad económica, para contribuir a la oportuna prevención de riesgos, la productividad en la utilización de los recursos y el acatamiento permanente de los mecanismos de control implantados en la administración.

Comentario.- Para el trabajo de auditoría financiera que voy a realizar, el concepto del autor Walter Meigs, es el que más se ajusta y tiene concordancia para realizar el trabajo, ya que manifiesta sobre una investigación minuciosa sobre los estados financieros que tienen que ser revisados o examinados por una firma de contadores públicos independientes, estos auditores reunirán las pruebas necesarias para determinar si los estados financieros suministran un cuadro justo y razonable.

Finalidad de la Auditoría

El objeto primordial del examen del auditor interno consiste en determinar si el sistema de contabilidad provee un adecuado control, y si los controles específicos están trabajando en forma efectiva con el objeto de asegurar que:

1. Todas las facturas que reflejan el í pasivo de la empresa ante sus proveedores están adecuadamente clasificadas y registradas en las cuentas de mayor correspondientes.

2. Las facturas son verificadas comparándolas con copias de pedidos debidamente autorizadas e informes de recepción; y el cálculo de los precios se comprueba. Las facturas por servicios, no cubiertas por informes de recepción, se aprueban por los ejecutivos apropiados.
3. Las facturas se procesan para su pago dentro de los intervalos programados de tal manera que el pago se efectúe a su vencimiento; y todas las partidas sujetas a descuentos son separadas y procesadas dentro del período de descuento.
4. Los pagos se calculan en forma precisa y se revisan y se aprueban antes que los cheques sean preparados; los cheques a su vez, son adecuadamente controladas y aprobados antes de su envío.
5. La distribución adecuada de las cuentas de cargo, inventario, activos, y gastos, se efectúa en forma oportuna y precisa.
6. Las notas de cargo utilizado para corregir los errores en la facturación del proveedor o para amparar mercancía devuelta, son emitidas oportunamente y seguidas hasta su aceptación y liquidación por el proveedor.
7. La transmisión de documentos al departamento de proceso de información adecuadamente controlada, y que las listas resultantes son revisadas en cuanto a su precisión.
8. Las facturas enviadas a otros departamentos para su aprobación, se siguen para asegurar su oportuna devolución.
9. Los expedientes de correspondencia y documentación, tanto los concluidos como los sujetos a proceso, son mantenidos en buen orden.
10. Los asientos de diario que afecten al cierre del período de operaciones son preparados en forma oportuna y precisa.
11. La información contenida en los informes diarios, semanales y mensuales, requerida para la administración financiera, es presentada en forma precisa y elocuente. (Meigs, 1986, pág. 158).

Objetivos de la Auditoría Financiera

- Según el autor (Osorio Sanchez, 2000) nos manifiesta, “para que la información financiera goce de aceptación de terceras personas, es necesario que un Contador Público Independiente le imprima el sello de “confiabilidad” a los estados financieros a través de su opinión escrita en un documento llamado “Dictamen”.

- Según (Aracentales, 1990) “La finalidad primordial es la expresión de una situación profesional sobre la razonabilidad con la que se presenta la situación financiera, los resultados de las operaciones y los cambios en la posición financiera de un ente contable, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, averiguando si estos se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros”.
- Uno de los objetivos al igual que el anterior según el autor (Aracentales, 1990) “es el informe del auditor es el medio con el cual él expresa su opinión o, si las circunstancias lo exigen, se abstiene de opinar. En cualquier caso, manifestará, mediante el párrafo del alcance del dictamen, si su examen se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Con tal expresión el auditor está asumiendo la responsabilidad que dichas normas exigen y garantían la calidad y profesionalidad de las labores y los resultados de las auditorías financieras”.

2.4. Fases de la Auditoría Financiera

2.4.1. Fase I: Fase Preliminar

El objetivo de la fase preliminar en una auditoría de estados financieros tiene como objetivo identificar y sentar las bases sobre las cuales se llevara a cabo un examen de estados financieros.

2.4.2. Fase II: Fase de Ejecución

El objetivo en esta fase de la auditoría financiera es efectuar pruebas de los registros, procedimientos y explicaciones dadas por el cliente con el propósito de determinar el grado de confianza que se puede tener en ellos. Iniciar los trabajos de auditoría de resultados de operación y otras a fin de reducir la carga de trabajo en la etapa final.

- Visión general.
- Evidencia y procedimientos de auditoría.
- Pruebas de controles.

- Muestreo de auditoría en pruebas de controles.
- Pruebas sustantivas.
- Pruebas sustantivas de detalles.
- Procedimientos analíticos sustantivos.
- Actos ilegales detectados en la entidad auditada.
- Papeles de trabajo

2.4.3. Fase III: Fase Informe de Auditoría

El objetivo en esta etapa es concluir con el trabajo de auditoría en su conjunto.

- Aspectos generales.
- Procedimientos analíticos al final de la auditoría.
- Evaluación de errores.
- Culminación de los procedimientos de auditoría.
- Revisión de papeles de trabajo.
- Elaboración del informe de auditoría.
- Observaciones, conclusiones y recomendaciones sobre el control interno financiero de la entidad.

La comunicación de resultados es el proceso de la auditoría, sin embargo ésta se cumple en el transcurso del desarrollo de la auditoría. Está dirigida a los funcionarios de la entidad examinada con el propósito de que presenten la información respecto a los asuntos observados. Esta fase comprende lo que es en sí el informe de auditoría.

Alcance de la Auditoría Financiera

Según el autor (Meigs, 1986) “el alcance del trabajo del auditor podemos definirlo como el conjunto de procedimientos y pruebas de auditorías suficientes y necesarias para expresar una opinión fundada sobre los estados financiera de la entidad.

En caso de no poder practicar una o más pruebas relevantes deberá hacer constar que han existido una o varias limitaciones al alcancen su examen; por tanto, aparece una limitación al alcance cuando el auditor no pueda aplicar uno o varios procedimientos de auditoría total o parcial”.

Hallazgo de la Auditoría Financiera

Los hallazgos en la auditoría, se definen como asuntos que llaman la atención del auditor y que en su opinión, deben comunicarse a la entidad, ya que representan deficiencias importantes que podrían afectar en forma negativa, su capacidad para registrar, procesar, resumir y reportar información confiable y consistente, en relación con las aseveraciones efectuadas por la administración.

Atributos del Hallazgo de Auditoría

Desarrollar en forma completa todos los elementos del hallazgo en una auditoría, no siempre podría ser posible. Por lo tanto, el auditor debe utilizar su buen juicio y criterio profesional para decidir cómo informar determinada debilidad importante identificada en el control interno.

La extensión mínima de cada hallazgo de auditoría dependerá de cómo éste debe ser informado, aunque por lo menos, el auditor debe identificar los siguientes elementos:

Condición: Se refiere a la situación actual encontrada por el auditor al examinar un área, actividad, función u operación, entendida como “**lo que es**”

Criterio: Comprende la concepción de “**lo que debe ser**”, con lo cual el auditor mide la condición del hecho o situación.

Efecto: Es el resultado adverso o potencial de la condición encontrada, generalmente representa la pérdida en términos monetarios originados por el incumplimiento para el logro de la meta, fines y objetivos institucionales.

Causa: Es la razón básica (o las razones) por lo cual ocurrió la condición, o también el motivo del incumplimiento del criterio de la norma. Su identificación requiere de la habilidad y el buen juicio del auditor y, es indispensable para el desarrollo de una recomendación constructiva que prevenga la recurrencia de la condición.

Evidencia de Auditoría

La evidencia de auditoría es el conjunto de hechos comprobados, suficientes, competentes y pertinentes (relevantes) que sustentan las conclusiones de auditoría. Las evidencias de auditoría constituyen los elementos de prueba que obtiene el auditor sobre

los hechos que examina y cuando éstas son suficientes y competentes, constituyen el respaldo del examen que sustenta el contenido del informe.

Las evidencias se clasifican en:

Física

Que se obtiene mediante inspección u observación directa de las actividades, bienes, documentos y registros. La evidencia de esta naturaleza puede presentarse en forma de memorando, fotografías, gráficos, cuadros, muestreo, materiales, entre otras.

Testimonial

Se obtiene de otras personas en forma de declaraciones hechas en el transcurso de la auditoría, con el fin de comprobar la autenticidad de los hechos.

Documental

Consiste en la información elaborada, como la contenida en cartas, contratos, registros de contabilidad, facturas y documentos de la administración relacionada con su desempeño (internos), y aquellos que se originan fuera de la entidad (externa).

Analítica

Se obtiene al analizar o verificar la información, el juicio profesional del auditor acumulado a través de la experiencia, orienta y facilita el análisis.

Características de la evidencia

Para que sea una evidencia de auditoría, se requiere la unión de dos elementos: evidencia suficiente (característica cuantitativa) y evidencia comprobatoria o competente (característica cualitativa), que proporcionan al auditor la convicción necesaria que le permita tener una base objetiva de su examen.

Los atributos de la evidencia pueden ser:

Suficiencia

Se refiere al volumen o cantidad de la evidencia, tanto en sus cualidades de pertinencia y competencia.

El concepto de suficiencia reconoce que el auditor no puede reducir el riesgo de auditoría a cero y el “SAS Evidencias de Auditoría” pone énfasis en que la acumulación de evidencias debe ser más persuasiva que convincente.

Competencia

Para que la evidencia sea competente, debe ser válida y confiable. A fin de evaluar la competencia de la evidencia, el auditor debe considerar si existen razones para dudar de su validez o su integridad. Sin embargo, reconociendo la posibilidad de que existen excepciones, el “SAS Evidencias de Auditoría” hace las siguientes generalizaciones:

- La evidencia es más confiable si se obtiene de una fuente independiente.
- Cuanto más efectivo sea el control interno, más confiable será la evidencia.
- La evidencia obtenida directamente por el auditor a través del examen físico, observación, cálculo e inspección es más persuasiva que la información obtenida indirectamente.
- Los documentos originales son más confiables que sus copias.

Pertinencia o Relevancia

Es aquella evidencia significativa relacionada con el hallazgo específico.

Papeles de Trabajo

El comité de Procedimientos de Auditoría del Instituto Americano de Contadores Públicos, al discutir las normas de ejecución del trabajo, ha señalado que “deberá obtenerse evidencia comprobatoria suficiente y adecuada mediante inspección, observación, investigaciones y confirmaciones, para obtener una base razonable para la expresión de una opinión con respecto a los estados financieros sujetos a examen.” Para la adquisición de esta evidencia el auditor prepara papeles de trabajo. Algunos de estos pueden tomar forma de cédulas contables tales como las conciliaciones bancarias o análisis de cuenta mayor; otros pueden consistir en copias de correspondencia, extractos de actos de asamblea de accionistas y consejo de administración, y listas de accionistas; otros podrían ser gráficas de organización o una presentación gráfica de las condiciones de la planta. Balanzas de comprobación, programas de auditoría,

cuestionarios de control interno, certificados obtenidos del cliente, confirmaciones recibidas – todas estas diferentes cedulas, análisis, listas y documentos- forman parte de los papeles de trabajo del auditor.

El término “papeles de trabajo” es, en consecuencia, amplio; incluye toda la evidencia obtenida por el auditor para mostrar el trabajo que ha efectuado, los métodos y procedimientos que ha seguido y las conclusiones que ha obtenido. En los papeles de trabajo el auditor tiene las bases para su informe al cliente, la evidencia del alcance de su examen y la prueba de la responsabilidad profesional tenida en el curso de la investigación. (Meigs, 1986, págs. 208-209).

Naturaleza confidencial de los papeles de trabajos.

Para llevar a cabo una auditoría satisfactoria el auditor deberá tener acceso irrestricto a toda la información concerniente a las operaciones del cliente. Mucha de esta información es confidencial (como es el caso de los márgenes de productos individuales y los sueldos de funcionarios y empleados clave). El cliente no estaría dispuesto a proporcionar al auditor información a la cual no tiene acceso empleados y competidores, a menos que pudiesen confiar en el secreto profesional que deberá mantener el auditor respecto a estos asuntos.

Una gran parte de la información obtenida por el auditor, con carácter de confidencial, se registra en sus papeles de trabajo; consecuentemente, los papeles de trabajo son de naturaleza confidencial. El Código de Ética profesional observada por el AICPA incluye la siguiente norma: “Un miembro asociado no deberá violar la relación confidencial existente entre él y su cliente”. Al interpretar esta norma el Comité de Ética profesional ha expresado la opinión de que, en caso de que un C.P. venda su práctica profesional a otro, no deberá permitir el acceso al comprador a los papeles de trabajo sin antes obtener autorización del cliente. (Meigs, 1986, pág. 209).

Custodia y Archivo de los Papeles de Trabajo

La custodia y archivo de los papeles de trabajo es de propiedad del Organismo Técnico.

Superior de Control, de las Firmas Privadas de Auditoría Contratadas y de las Unidades de Auditoría Interna. En el caso de las entidades que no cuenten con auditoría interna, la responsabilidad por la organización y mantenimiento del archivo permanente corresponde a la unidad operativa de auditoría de la Contraloría General del Estado, las mismas que tienen la responsabilidad de la custodia en un archivo activo por el lapso de cinco años y un archivo pasivo por hasta el lapso establecido en la normativa vigente expedida para el efecto. Documentación que únicamente será exhibida y entregada por requerimiento judicial.

Los archivos de papeles de trabajo, para cada labor deben dividirse en dos grupos:

- **Archivo permanente:** dirigido a mantener la información general de carácter permanente como un punto clave de referencia para conocer la entidad, su misión básica y los principales objetivos para futuros exámenes.
- **Archivo corriente:** incluyen los papeles de trabajo y evidencias que sustenten el resultado de la auditoría; así como también los criterios utilizados por los responsables de la fase de ejecución. (Meigs, 1986, págs. 211-212)

Marcas de Auditoría

Las marcas de auditoría son signos o símbolos convencionales que utiliza el auditor gubernamental para identificar el tipo de procedimiento, tarea o pruebas realizadas en la ejecución de un examen.

Cuando el auditor trabaja sobre los elementos recibidos de la entidad, de terceros ajenos a la entidad y los confeccionados por él, no puede dejar constancia descriptiva de la tarea realizada al lado de cada importe, de cada saldo o de cualquier información, por cuanto implicaría una repetición innecesaria, utilización de mayor tiempo, incremento de papeles de trabajo y se dificultaría cualquier revisión posterior.

EL INFORME DE AUDITORÍA

¿Qué es el informe de auditoría?

El informe de auditoría es el producto final del trabajo que realiza en auditor en el cual se presentan las observaciones, conclusiones, y recomendaciones sobre los hallazgos realizado en dicho examen.

Objetivos Generales

Determinar los párrafos y condiciones que se debe aplicar en la fase del informe de auditoría, con el propósito de elaborar un documento con los resultados claros y así poder comunicar a los destinatarios correspondientes.

Objetivos Específicos

- Definir la estructura del informe.
- Establecer las características de los informes emitidos.
- Informar con veracidad de los hechos evaluados.
- Determinar los responsables de la elaboración, aprobación y comunicación de los resultados del Informe.

TIPOS DE OPINIÓN

Existen cuatro tipos de opinión en auditoría:

- A. Opinión favorable.
- B. Opinión con salvedades.
- C. Opinión desfavorable.
- D. Opinión denegada.

La opinión favorable, limpia o sin salvedades, significa que el auditor está de acuerdo, sin reservas, sobre la presentación y contenido de los estados financieros.

La opinión con salvedades, calificada o cualificada, significa que el auditor está de acuerdo con los estados financieros, pero con ciertas reservas.

La opinión desfavorable, adversa o negativa, significa que el auditor está en desacuerdo con los estados financieros y afirma que estos *no presentan* adecuadamente la realidad económico-financiera de la sociedad auditada.

Por último, la *opinión denegada*, o abstención de opinión, significa que el auditor no expresa ningún dictamen sobre los estados financieros. Esto no significa que está en desacuerdo con ellos, significa simplemente que no tiene suficientes elementos de juicio para formarse ninguno de los tres anteriores tipos de opinión. (Alonso, 2008, págs. 99-100).

Comentario Personal

La Cuarta Norma Relativa a la Información y al Dictamen, nos habla acerca de los tipos de opiniones que debemos tener en cuenta al emitir un dictamen cuando se ha realizado una auditoría a los estados financieros de una entidad.

Dictámenes sobre Estados Financieros Comparativos

(Reemplaza a las Declaraciones sobre Normas de Auditoría Nos.: 1, en su sección 516. 11-12,2, en su párrafo 49 y a la 7 en su párrafo 11)

Esta declaración proporciona una guía al auditor que dictamina estados financieros de uno o más períodos que se presentan en forma comparativa con los del período actual.

Dictamen Estándar del Auditor sobre Estados Financieros Comparativos.

La cuarta norma relativa a la información y al dictamen, obliga a que el dictamen del auditor contenga ya sea una expresión respecto a los estados financieros tomados en conjunto o una aseveración en el sentido de que no puede expresarse una opinión. Lo relativo a los estados financieros tomados en conjunto a que se refiere la cuarta norma de información y dictamen, debe considerarse ahora aplicable no tan solo a los estados financieros del período sino también aquellos de uno o más períodos que se presenten en forma comparativa, con los del período actual. Por lo tanto el auditor recurrente deberá actualizar su dictamen sobre los estados financieros individuales de uno o más períodos, que se presente en forma comparativa con los del período actual Generalmente.

Dictamen con Opiniones Diferentes

Cuando esta situación ocurra, el auditor deberá revelar en un párrafo explicativo por separado en su dictamen, todas las razones importantes que motivaron la modificación o la abstención de opinión y deberá incluir en el párrafo una referencia al (os) párrafo (s)

explicativo(s) por separado. No obstante, un párrafo explicativo por separado no es necesario, cuando se modifica el párrafo de la opinión, en virtud de un cambio en un principio de contabilidad.

Dictamen con una Opinión actualizada que difiere de una Previamente Emitida

Si durante su examen actual el auditor se entera de circunstancias o eventos que afecten a los estados financieros de algún período anterior, deberá tomar en cuenta tales situaciones cuando actualice su dictamen sobre los estados financieros del período anterior. La siguiente circunstancia o eventos, generalmente causan que un auditor exprese su opinión diferente de la emitida en un dictamen previo sobre los estados financieros del período anterior. (Públicos, 1978, págs. 81-86)

NORMAS DE AUDITORÍA GENERALMENTE ACEPTADAS (NAGA´s)

Las normas de auditoría generalmente aceptadas (NAGA) son Los principios fundamentales de auditoría a los que deben enmarcarse su desempeño los auditores durante el proceso de la auditoría. El cumplimiento de estas normas garantiza la calidad del trabajo profesional del auditor.

Definición de las Normas

Estas normas por su carácter general se aplican a todo el proceso del examen y se relacionan básicamente con la conducta funcional del auditor como persona humana y regula los requisitos y aptitudes que debe reunir para actuar como Auditor.

CLASIFICACIÓN DE LAS NAGAS

En la actualidad las NAGAS, vigentes son 10, las mismas que constituyen los (10) diez mandamientos para el auditor y son:

Normas Generales o Personales

1. Entrenamiento y capacidad profesional
2. Independencia
3. Cuidado o esmero profesional.

Normas de Ejecución del Trabajo

4. Planeamiento y Supervisión

5. Estudio y Evaluación del Control Interno

6. Evidencia Suficiente y Competente

Normas de Preparación del Informe

7. Aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

8. Consistencia

9. Revelación Suficiente

10. Opinión del Audito

GENERALIDADES DE LA NORMA

Los Propósitos, el alcance y la aplicación de las normas de auditoría

La ejecución de un trabajo de auditoría conforme a las directrices debe organizarse y documentarse de forma apropiada con el fin de que pueda delegarse entre los colaboradores del equipo, de forma que cada uno de ellos conozca detalladamente que debe hacer y a qué objetivo final debe dirigir su esfuerzo. Que el trabajo quede registrado de manera que permita su revisión, evaluación y obtención de conclusiones en las que fundamentar una opinión sobre la información contable sujeta a auditoría.

La necesidad de planificar, controlar y documentar el trabajo es independiente del tamaño del cliente. Los objetivos perseguidos con la planificación y control son; mejorar el nivel de eficiencia, con la consiguiente reducción de tiempo necesario, y mejora del servicio al cliente, garantizar que la auditoría se ejecutará adecuadamente, mejorar las relaciones con los clientes y permitir al personal un mayor grado de satisfacción en el trabajo.

Habitualmente es necesario preparar alguna forma de plan escrito antes de iniciar cualquier trabajo de auditoría. No obstante su grado de detalle y formalización dependerá de muchos factores, por ejemplo, del número de personas involucradas y de si estén o no ubicadas en la misma oficina o en el mismo país.

Las normas de auditoría incluyen la estipulación de que el trabajo ha de ser adecuadamente planeado. Las normas de auditoría controlan la naturaleza y alcance de la evidencia que ha de obtenerse por medio de procedimientos de auditoría, una norma

es un patrón de medida de los procedimientos aplicados con aceptabilidad general en función de los resultados obtenidos.

RIESGOS

Un riesgo de auditoría es aquel que existe en todo momento por lo cual genera la posibilidad de que un auditor emita una información errada por el hecho de no haber detectado errores o faltas significativas que podría modificar por completo la opinión dada en un informe.

Es importante en toda organización contar con una herramienta, que garantice la correcta evaluación de los riesgos a los cuales están sometidos los procesos y actividades de una entidad y por medio de procedimientos de control se pueda.

Tipos de Riesgos:

Riesgo inherente: Este tipo de riesgo tiene ver exclusivamente con la actividad económica o negocio de la empresa, independientemente de los sistemas de control interno que allí se estén aplicando.

Riesgo de control: Aquí influye de manera muy importante los sistemas de control interno que estén implementados en la empresa y que en circunstancias lleguen a ser insuficientes o inadecuados para la aplicación y detección oportuna de irregularidades. Es por esto la necesidad y relevancia que una administración tenga en constante revisión, verificación y ajustes los procesos de control interno.

Riesgo de detección: Este tipo de riesgo está directamente relacionado con los procedimientos de auditoría por lo que se trata de la no detección de la existencia de erros en el proceso realizado.

COOPERATIVAS FINANCIERAS

Son cooperativas las sociedades de derecho privado formadas por personas naturales o jurídicas que, sin perseguir finalidades de lucro, tienen por objeto planificar y realizar actividades o trabajos de beneficio social o colectivo, a través de una empresa manejada en común y formada por la aportación económica, intelectual y moral de sus miembros.

Cooperativas de Ahorro y Crédito.- Son aquellas que reciben ahorros y depósitos, hacen descuentos y préstamos a sus socios y verifican pagos y cobros por cuenta de ellos.

Integración cooperativa.- Es la reunión de cooperativas de una misma rama para formar una organización mucho más grande.

Banca Privada.- Está integrado por empresas cuyas propiedades corresponde a una o varias personas naturales o jurídicas de derecho privado o en general, por empresas que no estén comprendidas en los otros sectores de la economía.

Socio.- Persona asociada con otra para algún fin o unida a otras para formar una institución o cooperativa.

Sociedad.- Reunión mayor o menor de personas, agrupación de personas con el fin de cumplir mediante la mutua cooperación todos o algunos de los fines establecidos.

Social.- Relativo a una entidad, sociedad, a los socios o compañeros.

Capital Social.- Elemento o factor de la producción formada por la riqueza acumulada que tiene una entidad financiera.

Cooperado.- Persona que se asocia al sistema cooperativo para obtener algún beneficio.

Cooperativismo.- Sistema basado en las sociedades cooperativas formadas y organizadas por elementos propios.

Cooperar.- Obrar juntamente, con otro u otros, para obtener un mismo fin.

Valores.- Las cooperativas están basadas en los valores de la autoayuda, la auto responsabilidad, la democracia, la igualdad, la equidad y la solidaridad. En la tradición de sus fundadores, los socios cooperativos hacen suyos los valores éticos de la honestidad, la transparencia, la responsabilidad y la vocación social.

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito en lo Económico y Financiero.

Frente a la inestabilidad y crisis del sistema bancario nacional donde el cliente ha demostrado su desconfianza, en especial en los bancos, lo que ha llevado a incrementar la crisis económica del País, por lo que ha sido necesario buscar alternativas para demostrarle al cliente que existen opciones que permiten fomentar el ahorro y brindar créditos.

SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARÍA

Definición.- Para efectos de la presente Ley, se entiende por economía popular y Solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.

Ámbito.- Se rigen por la presente ley, todas las personas naturales y jurídicas, y demás formas de organización que, de acuerdo con la Constitución, conforman la economía popular y solidaria y el sector Financiero Popular y Solidario; y, las instituciones públicas encargadas de la rectoría, regulación, control, fortalecimiento, promoción y acompañamiento.

Objeto.- La presente Ley tiene por objeto:

- a) Reconocer, fomentar y fortalecer la Economía Popular y Solidaria y el Sector Financiero Popular y Solidario en su ejercicio y relación con los demás sectores de la economía y con el Estado;
- b) Potenciar las prácticas de la economía popular y solidaria que se desarrollan en las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, y en sus unidades económicas productivas para alcanzar el Sumak Kawsay;

- c) Establecer un marco jurídico común para las personas naturales y jurídicas que integran la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario;
- d) Instituir el régimen de derechos, obligaciones y beneficios de las personas y organizaciones sujetas a esta ley; y,
- e) Establecer la institucionalidad pública que ejercerá la rectoría, regulación, control, fomento y acompañamiento.

Principios.- Las personas y organizaciones amparadas por esta ley, en el ejercicio de sus actividades, se guiarán por los siguientes principios, según corresponda:

- a) La búsqueda del buen vivir y del bien común;
- b) La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales;
- c) El comercio justo y consumo ético y responsable;
- d) La equidad de género;
- e) El respeto a la identidad cultural;
- f) La autogestión;
- g) La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas; y,
- h) La distribución equitativa y solidaria de excedentes.

Acto Económico Solidario.- Los actos que efectúen con sus miembros las organizaciones a las que se refiere esta Ley, dentro del ejercicio de las actividades propias de su objeto social, no constituyen actos de comercio o civiles sino actos solidarios y se sujetarán a la presente Ley.

Registro.- Las personas y organizaciones amparadas por esta Ley, deberán inscribirse en el Registro Público que estará a cargo del ministerio de Estado que tenga a su cargo los registros sociales. El registro habilitará el acceso a los beneficios de la presente Ley.

ESTADOS FINANCIEROS

Estados financieros que presenta a pesos constantes los recursos generados o utilidades en la operación, los principales cambios ocurridos en la estructura financiera de la

entidad y su reflejo final en el efectivo e inversiones temporales a través de un período determinado. La expresión "pesos constantes", representa pesos del poder adquisitivo a la fecha del balance general (último ejercicio reportado tratándose de estados financieros comparativos).

Estado Financiero Proyectado.- Estado financiero a una fecha o período futuro, basado en cálculos estimativos de transacciones que aún no se han realizado; es un estado estimado que acompaña frecuentemente a un presupuesto; un estado proforma.

Estados Financieros Auditados.- Son aquellos que han pasado por un proceso de revisión y verificación de la información; este examen es ejecutado por contadores públicos independientes quienes finalmente expresan una opinión acerca de la razonabilidad de la situación financiera, resultados de operación y flujo de fondos que la empresa presenta en sus estados financieros de un ejercicio en particular.

Estados Financieros Consolidados.- Aquellos que son publicados por compañías legalmente independientes que muestran la posición financiera y la utilidad, tal como si las operaciones de las compañías fueran una sola entidad legal.

CLASES DE ESTADOS FINANCIEROS

- Balance General.
- Estado de Resultados u Operaciones.
- Estado de Flujos.
- Otros.

ANALISIS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El análisis de estados financieros descansa en 2 bases principales de conocimiento: el conocimiento profundo del modelo contable y el dominio de las herramientas de análisis financiero que permiten identificar y analizar las relaciones y factores financieros y operativos.

Importancia relativa del análisis de estados financieros en el esfuerzo total de decisión.

Son un componente indispensable de la mayor parte de las decisiones sobre préstamo, inversión y otras cuestiones próximas.

La importancia del análisis de estados financieros radica en que facilita la toma de decisiones a los inversionistas o terceros que estén interesados en la situación económica y financiera de la empresa.

Es el elemento principal de todo el conjunto de decisión que interesa al responsable de préstamo o el inversor en bonos. Su importancia relativa en el conjunto de decisiones sobre inversión depende de las circunstancias y del momento del mercado.

Los tipos de análisis financiero son el interno y externo, y los tipos de comparaciones son el análisis de corte transversal y el análisis de serie de tiempo.

Los principales entornos en cuanto a la evaluación financiera de la empresa:

- La rentabilidad.
- El endeudamiento.
- La solvencia.
- La rotación.
- La liquidez inmediata.
- La capacidad productiva
- Sus técnicas de interpretación son 2: El análisis y la comparación.

2.10. IDEA A DEFENDER

Idea a Defender

La realización de la Auditoría Financiera a la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Acción y Desarrollo Ltda. Período del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013, permitirá establecer la razonabilidad y veracidad de la información contable.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Esta investigación tendrá un enfoque cualitativo y cuantitativo, puesto que se basará en métodos para la recolección de datos con medición numérica y no numérica que servirán para sustentar la investigación, estos datos obtenidos a través de la realización del trabajo de auditoría serán la fuente para llegar a determinar posteriormente la razonabilidad de los Estados Financieros y realizar las respectivas conclusiones y recomendaciones que se reflejarán en el informe final de este trabajo de tesis.

La modalidad de investigación con enfoque cualitativo busca principalmente “dispersión o expansión” de los datos o información; mientras que el cuantitativo pretende intencionalmente “acotar” la información. A continuación se detallará de manera más específica en qué consiste estas dos modalidades de investigación a emplearse en este trabajo.

Enfoque cuantitativo.- El enfoque cuantitativo utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y respaldar una idea a defender establecidas previamente, y confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población.

Debido a que los datos son producto de mediciones, se representan mediante números (cantidades) y se deben analizar a través de métodos estadísticos. Dicho de otra manera, las mediciones se transforman en valores numéricos (datos cuantificables) que se analizarán por medio de la estadística.

Enfoque cualitativo.- El enfoque se base en métodos de recolección de datos no estandarizados. No se efectúa una medición numérica, por lo cual el análisis no es estadístico. La recolección de los datos consiste en obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes (sus emociones, experiencias, significados y otros aspectos subjetivos). También resultan de interés las interacciones entre individuos, grupos y

colectividades. El investigador pregunta cuestiones generales y abiertas, recaba datos expresados a través del lenguaje escrito, verbal y no verbal, así como visual, los cuales describen y analizan y los convierte en temas, esto es, conduce la indagación de una manera subjetiva y reconoce sus tendencias personales. (Hernández, 2006, págs. 6-8)

3.2. TIPOS DE INVESTIGACIÓN

Las formas que existen para identificar la aplicación y práctica de la investigación a pesar de que el método científico es sólo uno, son diversas, debido a esto, se puede clasificar de distintas maneras.

La forma más común de clasificar las investigaciones es aquella que pretende ubicarse en el tiempo (según dimensión cronológica) y distingue entre la investigación de las cosas pasadas (histórica), de las cosas del presente (descriptiva) y de lo que puede suceder (experimental).

Los tipos de investigaciones que se aplicarán dentro de la realización del presente trabajo de tesis serán:

Investigación Histórica.- trata de la experiencia pasada, describe lo que era y presenta una búsqueda crítica de la verdad que sustenta los acontecimientos pasados. El investigador depende de fuente primaria y secundaria las cuales proveen la información y a las cuales el investigador deberá examinar cuidadosamente con el fin de determinar su confiabilidad por medio de una crítica interna y externa. En el primer caso verifica la autenticidad de un documento, y en el segundo determina el significado y la validez de los datos que contiene el documento que se considera auténtico.

Investigación Descriptiva.- Según se mencionó, trabaja sobre realidades de hecho y su característica fundamental es la de presentar una interpretación correcta. Ésta puede incluir los siguientes tipos de estudios encuestas, casos exploratorios, causales, de desarrollo, predictivos, de conjuntos, de correlación.

Investigación Documental.- Consiste en un análisis de la información escrita sobre un determinado tema, con el propósito de establecer relaciones, diferencias, etapas, posturas o estado actual del conocimiento respecto al tema objeto de estudio. Las consultas documentales pueden ser de: libros, revistas, periódicos, memorias, anuarios, registros, constitución, estatutos, reglamentos, normas, etcétera.

Investigación de Campo.- También denominada investigación directa es la que se efectúa en el lugar y el tiempo en que ocurren los fenómenos, objeto de estudio.

Investigación Mixta.- Es aquella que participa de la naturaleza de la investigación documental y la investigación de campo.

Investigación Analítica.- Es un procedimiento más complejo que la investigación descriptiva, y consiste fundamentalmente en establecer la comparación de variables entre grupos de estudio y de control. Además se refiere a la proposición de hipótesis que el investigador trata de probar o invalidar. (Lara, 2011, págs. 50-51-52)

3.3. TÉCNICAS.

Técnicas de Verificación Escrita.

Análisis.- Consiste en la separación y evaluación crítica, objetiva y minuciosa de los elementos o partes que conforman una operación, actividad, transacción o proceso, con el propósito de establecer su propiedad y conformidad con criterios normativos y técnicos; como por ejemplo el análisis de la documentación interna y externa de la entidad hasta llegar a una deducción lógica; involucra la separación de las diversas partes y determina el efecto inmediato o parcial.

Confirmación.- Comunicación independiente y por escrito, de parte de los funcionarios que participan o ejecutan las operaciones, y o de fuente ajena a la entidad auditada, para comprobar la autenticidad de los registros y documentos

sujetos al examen, así como determinar la exactitud o validez de una cifra, hecho u operación.

Tabulación.- Consiste en agrupar resultados importantes obtenidos en área, segmentos, o elementos examinados que permitan llegar a conclusiones.

Técnicas de Verificación Documental.

Comprobación.- Consiste en verificar la existencia, legalidad, autenticidad y legitimidad de la operaciones realizadas por una entidad, a través del examen de la documentación justificatoria o de respaldo.

Cálculo.- Esta técnica se aplicara al momento de evaluar el control interno en cuanto el nivel de riesgo y confianza que este tenga.

Técnicas de Verificación Física.

Inspección.- Esta técnica involucra el examen físico y ocular de activos, obras, documentos, valores y otros, con el objeto de establecer su existencia y autenticidad, requiere en el momento de la aplicación la combinación de otras técnicas, tales como: indagación, observación, comparación, rastreo, análisis, tabulación y comprobación.

3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA

Población: Es el conjunto de individuos o elementos que cuenta con una o más características comunes para el objeto de estudio o investigación.

La población comprenderá a todos participantes del área financiera de la cooperativa, la misma que se encuentra conformada de la siguiente forma:

CARGO	NÚMERO
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	5
CONSEJO DE VIGILANCIA	3
GERENTE GENERAL	1
CONTADOR	1
CONTADOR AUXILIAR	1
ASESOR DE CRÉDITO	1
CAJERO	1
TOTAL	13

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Autor de Tesis

Muestra

No se realizará muestra debido que se trabajará con la totalidad de la población que son 13 personas que se encuentran relacionadas con los trabajos llevados a cabo en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Acción y Desarrollo” Ltda. Se trabajará con la totalidad puesta que la población es reducida.



CAPÍTULO IV PROPUESTA

ARCHIVO PERMANENTE

CLIENTE:	Cooperativa de Ahorro y Crédito “Acción y Desarrollo” Ltda.
DIRECCIÓN:	Matriz <i>Riobamba</i> , Villarroel 33-22 y Francia
NATURALEZA DEL TRABAJO:	Auditoría Financiera
PERÍODO:	Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

ARCHIVO PERMANENTE



ÍNDICE

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “ACCIÓN Y DESARROLLO” LTDA.

ARCHIVO PERMANENTE	
AP	ARCHIVO PERMANENTE
AP1	DATOS GENERALES
AP2	MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN
AP3	HOJA DE MARCAS
AP4	HOJA DE REFERENCIAS
AP5	PROGRAMAS DE AUDITORÍA
AP6	ANEXOS DEL ARCHIVO PERMANENTE



DATOS GENERALES

Reseña Histórica.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Acción y Desarrollo” Ltda., creada, abrió sus puertas al público el 03 de enero del Año 2001, ha venido desarrollando una serie de actividades financieras y sociales acordes a solucionar problemas de los socios y mejorar su calidad de vida. Desde el año 2009 se constituye una de las cooperativas de Ahorro y Crédito Indígena de más prestigio en la provincia.

La iniciativa de 14 jóvenes que conformaron el proyecto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Acción y Desarrollo Ltda., registra frutos y resultados positivos. En la provincia de Chimborazo, Iniciaron en las estrechas oficinas de la Morona y Guayaquil, donde colocaron el mobiliario y los equipos de cómputo que servirían para impulsar el proyecto de apoyar a comerciantes, agricultores, ganaderos y productores que no son atractivo para el sector financiero que los mantiene como entes anónimos en la sociedad, cuando ellos son los forjadores de gran parte del producto interno bruto del Estado.

Para dar inicio contábamos con un capital similla muy mínima transferido de la Fundación Acción y Desarrollo que también veníamos trabajando como tres años atrás con crédito pequeños a los comerciantes informales; en lo posterior los amigos, vecinos y allegados fueron acudiendo a la nueva institución financiera y unieron sus pequeños capitales para emprender en grandes proyectos que están encaminados con todos los jóvenes emprendedores.

Alfredo Chucuri, considera que han sido años con experiencias positivas y negativas, pero fundamentalmente, han servido para que se fortalezcan como personas y como profesionales en diferentes áreas del mundo cooperativista.

En la actualidad contamos con una oficina Matriz en Riobamba amplia y comodidad para atender a nuestros socios en la dirección Villarroel y Francia, cuenta con siete agencias en diferentes parroquias:

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 07/04/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:



1. En Licto desde el año 2004
2. En Cebadas desde el año 2007
3. En Cajabamba desde el año 2008
4. En Columbe desde el año 2009
5. En Juan de Velasco desde el año 2010
6. En Flores desde el año 2010
7. En Mercado Mayorista desde el año 2011

La Cooperativa “Acción y Desarrollo” Ltda., cuenta con más de 16 colaboradores en los que inculcan la autoestima proyectada en la calidad de servicio al socio que acude a diario. Al momento tienen más de 10,000 socios nivel nacional.

Sus principales servicios son el crédito en diferentes productos como el sobre firmas, quirografario, hipotecario: ahorros e inversiones con mejores tasas de intereses. A demás servicios complementarios como: pagamos envíos de remesas por Money Gram, eua transfer, Rapipagos pago del bono solidario, escuela de conducción, cobros de servicios básicos, pago de sueldos al sector público por SPI, cobro de impuestos y damas servicios.

Las actividades y operaciones que realiza la Cooperativa están regidas por la Ley; además, está sometida a la aplicación de normas de solvencia, prudencia financiera contable y al control directo de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria de Ecuador.

Alfredo Chucuri, considera que han sido años con experiencias positivas y negativas, pero fundamentalmente, han servido para que se fortalezcan como personas y como profesionales en diferentes áreas del mundo cooperativista.

Alfredo Curichumbi Malan.
GERENTE GENERAL.

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 07/04/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:



MISIÓN

Tu cooperativa...! Una Institución de finanzas populares y economía solidaria, enmarcadas en los principios cooperativos con finalidad social de carácter intercultural, qué brindamos servicios financieros de calidad para satisfacer las expectativas de los socios y clientes, contribuyendo al desarrollo socioeconómico de la sociedad.

VISIÓN

Será una institución competitiva, mejor aliado de nuestros socios, efectiva y modelo de gestión por el impacto que genera en el desarrollo socio económico de la provincia y el País.

OBJETIVOS

Objetivo General.

Promover el desarrollo socioeconómico de sus asociados, mediante la prestación de servicios financieros, conexa y complementaria a socios y terceros en el marco de las operaciones establecidas en la ley de cooperativas y su reglamento.

Objetivos Específicos

- Fomentar la cultura de ahorro de la comunidad; y prestación de servicios de créditos a sus socios;
- Promover los principios de la autoayuda, autogestión y autocontrol como base fundamental del funcionamiento y desarrollo de la Cooperativa;
- Impulsar las sinergias y/o integración con otras entidades nacionales e internacionales, en procura de establecer convenios de cooperación que permita el fortalecimiento de la Institución y del sistema de finanzas populares y economías solidarias;

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 07/04/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:

- Brindar otros servicios y actividades que contribuyan al mejoramiento social y económico de sus miembros, basados en la Ley de Cooperativas y su Reglamento;
- Impulsar programas de educación para la formación del talento humano y asesoramiento técnico en los proyectos productivos que permita asegurar la soberanía alimentaria de los actores sociales.

VALORES

- Responsabilidad
- Honradez
- Amabilidad y Compromiso
- Honestidad
- Respeto

PRODUCTOS Y SERVICIOS

Ahorro a la Vista



Hace referencia al dinero que el socio o socia deposita en calidad de ahorro, su característica principal es que no tiene un plazo determinado para su retiro, es decir, es un bolsillo que le brinda seguridad y ganancia hasta un 4%. Cuya existencia se genera al momento de realizar la apertura de la cuenta como socio o cliente.

Plazo Fijo e Inversiones



Otro producto importante de captaciones que disponen las COAC “ACCIÓN Y DESARROLLO” LTDA., son los depósitos a plazo Fijo –DPF, así como el ahorro plan o programado.

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 07/04/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:

El primero se cancela al vencimiento, mientras que en el segundo existen varios planes para incentivar el ahorro sistemático por parte de los socios durante un plazo determinado y con un propósito específico.

Depósitos a Plazo Fijo.- Este producto financiero generalmente ofrece tasas de interés superiores al ahorro a la vista, dependiendo del monto, del tiempo a depositarse, historial de transacciones que realiza el socio, incluyendo su forma de operar y pagar sus obligaciones crediticias.

Crédito de para Caja Cooperativas Comunitarias



Son créditos mediante alianzas estratégicas con la CORPOANDES, y otros organismos financieros dirigidas a grupos de organizaciones de hecho y de derecho, orientados a la inversión en actividades:

Comerciales, Consumo, y desarrollo micro empresariales y productivos, cuyo monto será de 2500,00 hasta 5000,00 dólares, bajo un estudio minucioso de la capacidad y voluntad de pago.

Fortalecer mediante la concesión de crédito a las cajas y bancos comunales creadas con programas y proyectos sociales bajo las normas establecidas por la cooperativa de Ahorro y crédito Acción y Desarrollo”.

Mercado meta: “Grupo organizado especialmente Mujeres del sector rural, urbanas marginales de los Cantones: Alausí, Colta, Riobamba, Guamote, Guano” 15 personas mínimo.

Monto del crédito: El monto máximo es de 200.00 a 300,00 UDS.

Plazo del crédito: El tiempo máximo es de 12 meses (un año), pudiendo variar en menos, de acuerdo a la capacidad de pago del beneficiario.

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 07/04/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:



Ahorro Encaje.

Es común en todas las cooperativas, constituye el requisito para acceder a un préstamo, según políticas internas permanece bloqueado durante el tiempo de vigencia del préstamo. El socio puede cancelar el saldo final del crédito con el valor del encaje disponible a esa fecha.

Crédito de Consumo

- **Emergente.-** Son créditos dirigidos a personas naturales que solventaran en calamidad doméstica.
- **Agricultura.-** Son créditos dirigidos a preparación de suelos, cultivo de cereales, tubérculos, hortalizas, leguminosas, pastizales, plantas medicinales y forestales.
- **Ganadería.-** Son créditos dirigidos a la compra, mejoramiento y producción de los ganados: Vacuno, ovino, porcino, caprino, caballa y aves de corral.
- **Comercio.-** Son créditos dirigidos para: Implementación e incrementación de tiendas de abarrote, bares, restaurantes, vestuario, calzado, compra venta de animales, automotores, artefactos electrodomésticos, depósito de huevos.
- **Vivienda.-** Son créditos dirigidos para compra, adecuación y remodelación de vivienda, adquisición de materiales de construcción.
- **Estudios.-** Son créditos dirigidos para los gastos en pagos de pensiones, matrículas, compra de útiles escolares, viajes para estudios en el exterior.
- **Bienes raíces.-** Son créditos dirigidos para la adquisición de terrenos, legalización de terrenos.
- **Vehículo.-** Son créditos dirigidos a personas naturales, en la compra, mantenimiento y relación de carro, motocicletas, maquinaria agrícola.
- **Especies menores.-** Son créditos dirigidos a la compra, producción, faena miento de cuyes, conejos, codorniz.

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 07/04/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:



Consultores Cia Ltda

API
7/9

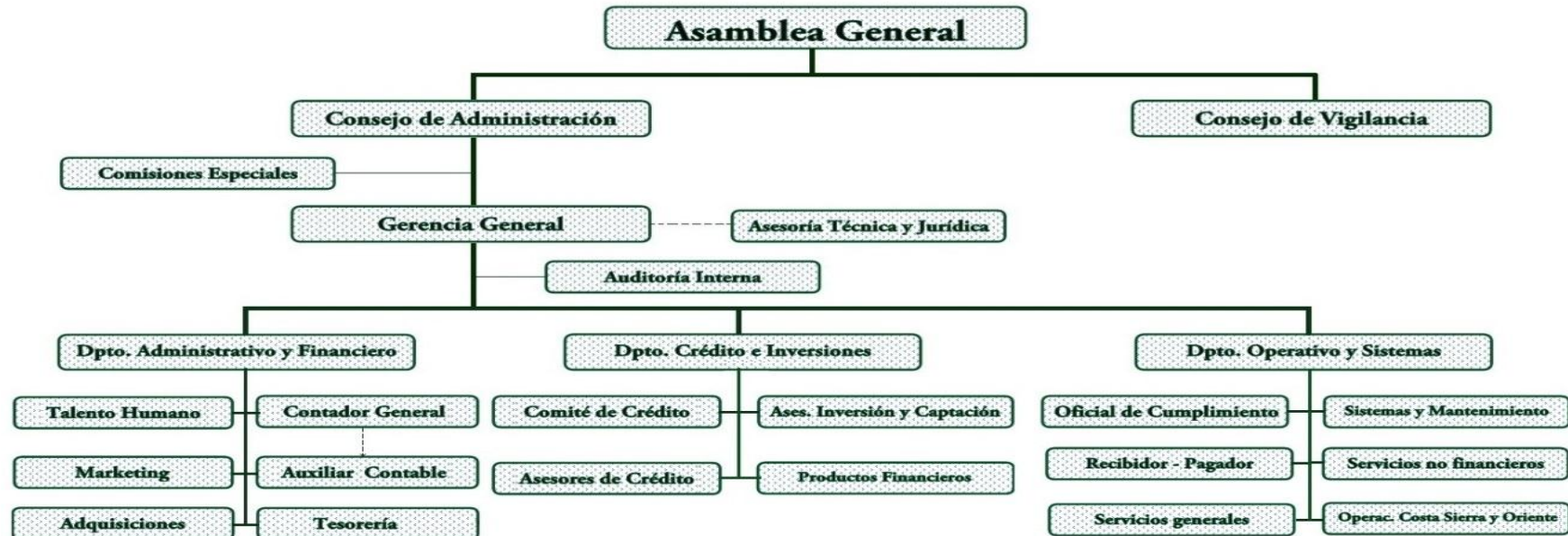
- **Artesanía.-** Son créditos dirigidos pequeños artesanos que confeccionan ropas típicas, folclóricas, deportivas, panadería, carpintería, zapatería, mecánica automotriz e industrial.
- **Agroindustria.-** Son créditos dirigidos a la producción y comercialización de productos lácteos, embutido
- **Servicios profesionales.-** Son créditos dirigidos a instalación, equipamiento y adecuación de oficinas para consultorías de profesionales multidisciplinarios.
- **Tipo de crédito:** Micro crédito, individual, en cada una de sus cuenta.
- **De la Base:** No se requiere Base (encaje).
- **Forma de pago:** Trimestrales.
- **Encaje:** Tanto en la matriz y como en las agencias, la relación- encaje - préstamos es de 8x1 en ahorros para todo tipo de crédito sobre el pagare firmado.

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 07/04/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:

ESTRUCUTA ORGÁNICA



ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



APROBADO:	ASAMBLEA GENERAL	
REALIZADO:	CONSEJO DE ADMINISTRACION	
FECHA APROBACION:	15/11/2012	LÍNEA AUTORIDAD
EJECUTA:	GERENCIA	RELACION FORMAL DE COORDINACION Y TECNICOS
	FIRMA AUTORIZADA	LÍNEA DE UNIDADES

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 08/04/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:



Consultores Cia Ltda

API
9/9

UBICACIÓN GEOGRÁFICA



Oficina Matriz *Riobamba*, Villarroel 33-22 y Francia, Teléfono: 03 2 944-570.

LOGOTIPO



Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 08/04/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ACCIÓN Y DESARROLLO

MEMORANDO DE PLANEACIÓN

MOTIVO DE LA AUDITORÍA

Examen especial a los Estados Financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Acción y Desarrollo” Ltda., se realizará cumpliendo todos los parámetros establecidos, con el siguiente equipo de trabajo:

Supervisor: Ing. Jorge Enrique Arias Esparza
Jefe de equipo: Ing. Luis Germán Sanandrés Álvarez
Auditor Junior: Claudio Bladimir Vivas Chillo

ALCANCE Y LIMITACIONES

Se auditaran los Estados Financieros del período contable 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Acción y Desarrollo Ltda, está ejecutando algunos proyectos que se habían propuesto en el momento de nuestra visita, los cuales pueden afectar a la determinación de la naturaleza.

- Estudio y Contratación de personal.
- La Construcción de la nueva matriz propia, donde se ubicará la Oficina Principal de la Cooperativa, de la Ciudad de Riobamba.

OBJETIVO GENERAL:

Determinar lo adecuado y razonable de las cifras establecidas en los estados financieros, en función de su objeto social, y el nivel de confiabilidad de los controles utilizados por la cooperativa para tal fin.

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 08/04/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Determinar la confiabilidad y exactitud de los datos contables y la efectividad de los procedimientos internos.
- Ayudar a la gerencia a lograr la administración más eficiente de las operaciones de la Cooperativa, estableciendo procedimientos para adherirse a sus planes.
- Revelar y corregir la ineficiencia en las operaciones.
- Recomendar cambios necesarios en las diversas fases de las operaciones.
- Averiguar el grado de protección, clasificación y salvaguarda de activos de la compañía contra pérdidas de cualquier clase.
- Dictaminar los estados financieros a diciembre 31 de 2013.

CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO

Reseña Histórica de la Entidad

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Acción y Desarrollo” Ltda., Abrió sus puertas al público el 03 de enero del Año 2001, ha venido desarrollando una serie de actividades financieras y sociales acordes a solucionar problemas de los socios y mejorar su calidad de vida. Desde el año 2009 se constituye una de las cooperativas de Ahorro y Crédito Indígena con más prestigio en la provincia.

Constitución

La cooperativa de Ahorro y Crédito “Acción y Desarrollo” Ltda., fue creada y abrió sus puertas al público el 03 de enero del año 2001, en ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo.

Estructura del capital

La Cooperativa “Acción y Desarrollo” Ltda., cuenta con más de 16 colaboradores en los que inculcan el autoestima proyectada en la calidad de servicio al socio que acude a diario. Al momento tienen más de 10,000 socios nivel nacional.

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 08/04/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:



Objeto social

Sus principales servicios son:

El 1 crédito en diferentes productos como; El sobre firmas, quirografario e hipotecario: 2 ahorros e 3 inversiones con mejores tasas de intereses. A 4 demás servicios complementarios como: pagos de remesas por Money Gram, ecua transfer, Rapipagos, pago del bono solidario, pago de la pensión de la escuela de conducción, cobros de servicios básicos, pago de sueldos al sector público por SPI, cobro de impuestos y demás servicios.

BASE LEGAL

- ✓ Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
- ✓ Manual de Control Interno de la Cooperativa.
- ✓ Ley orgánica de la economía popular y solidaria y del sector financiero popular y solidario (LOEPS).
- ✓ Plan de Negocios para la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS).
- ✓ Art. 83 de la Constitución de la República del Ecuador, Capítulo cuarto Soberanía económica, Sección primera Sistema económico y política económica.

TIPO DE EMPRESA

Esta Cooperativa es de tipo Financiera, y de responsabilidad limitada al capital social y su duración es de forma indefinida, sin embargo podrá disolverse o liquidarse por las causales y en la forma establecida por la Ley de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular Solidario.

ÁREAS SIGNIFICATIVAS

Dentro de la cooperativa se tiene como área significativa:

1. Al Departamento de Contabilidad porque es en donde debe existir el registro de las transacciones con sus debidos documentos de respaldo.

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 08/04/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:

2. El Departamento de Crédito y Cobranzas porque existe Morosidad en el pago de los créditos otorgados a los clientes, esto impide el cumplimiento de los objetivos previstos al final del cierre del período contable.

PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS A UTILIZAR

Durante el desarrollo de la auditoría se llevarán a cabo los siguientes procedimientos y técnicas:

Procedimientos:

- Evaluación y estudio del sistema contable.
- Evaluación y estudio del sistema de control interno.
- Realización de investigaciones y verificación de las operaciones contables.
- La comparación de los estados financieros de los dos últimos años (2012, 2013) con los principales registros contables y documentos de respaldo, para determinar si los estados financieros se presentan de forma razonable.

Técnicas

- Inspección
- Observación
- Cálculo

VISITAS

Visita Preliminar

Visita durante el Desarrollo del Trabajo

Visita Final

Visita Posterior

PRESUPUESTO DEL TIEMPO

ACTIVIDAD	PERSONAL	TIEMPO EN HORAS
FASE I Planificación	C.B.V.CH	4 semanas
FASE II Ejecución de la Auditoría	C.B.V.CH	7 semanas
FASE III Comunicación de Resultados	C.B.V.CH	2 semanas

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 08/04/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:



Consultores Cia Ltda

AP2
5/5

PERSONAL INVOLUCRADO EN LA AUDITORÍA

Por parte de la Cooperativa.

Gerente: MGS Alfredo Chucuri
Contador: Ing. Aníbal Valdiviezo
Contador Auxiliar: Lic. Jorge Naula

Por parte de la Auditoría

Supervisor Jorge Enrique Arias Esparza
Jefe de Equipo Luis Germán Sanandrés Álvarez
Auditor Junior Claudio Bladimir Vivas Chillo

FECHAS DE LAS REUNIONES

Orden de Trabajo	14 de Abril del 2014
Inicio del Trabajo de Campo	14 de Abril del 2014
Finalización del Trabajo de Campo	30 de Junio del 2014
Emisión del Informe Final	02 de Julio del 2014

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 08/04/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:

HOJA DE MARCAS

MARCA	SIGNIFICADO
¥	Información tomada del Balance General
§	Cálculos Realizados por el auditor
μ	Información Tomada de la Cooperativa
C	Pasado al Balance, con Mayores Cruzados
¶	Sumado Verticalmente
©	Información Obtenida del Estado de Cuenta
√	Verificado el Cálculo
«	Pendientes de Registros
®	Información tomada del Estado de Resultados
S	Solicitud
SI	Información de Mayores Contables y constatación física
SIA	Solicitud de Confirmación Recibida Inconforme pero Aclarada
SC	Confirmación de Saldos con el Socio
Σ	Sumatoria Total
C	Comentario
K	Circularizado
I	Inspeccionado
H	Hallazgo

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 08/04/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:



Consultores Cia Ltda

AP4
1/1

HOJA DE REFERENCIAS

AP	Archivo Permanente
AC	Archivo Corriente
CCI	Cuestionario de Control Interno
OT	Orden de Trabajo
PA	Programas de Auditorías
A	Caja – Caja Chica-Bancos
B	Exigible
C	Activos Fijos
P	Pasivos
IG	Ingresos y Gastos
CA	Carta a Gerencia
HA	Hoja de Ajustes
HC	Hoja de Comentarios
BI	Borrador del Informe

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 08/05/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:

PROGRAMA DE AUDITORÍA FASE I: PLANIFICACIÓN Período: del 01 de Enero del 2013 al 31 de Diciembre del 2013				
Entidad:		Cooperativa de Ahorro y Crédito Acción y Desarrollo Ltda.		
Tipo de Examen:		Auditoría Financiera		
Objetivos:				
General				
Obtener un conocimiento integral de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Acción y Desarrollo” Ltda., y de su estructura organizacional con el propósito de direccionar la Auditoría Financiera.				
Específicos.				
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer el compromiso de colaboración con la gerencia de la empresa para la aplicación del examen. ✓ Establecer los recursos que serán necesarios para la realización de la Auditoría. 				
N°	PROCEDIMIENTO	REF PT	ELABORADO POR	FECHA
1	Entreviste al Gerente General, notifíquese el inicio de la auditoría y solicite la documentación referente a la Base Legal y autoridades de la empresa.			
2	Efectúe una visita preliminar			
3	Recopilación de información.			

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 10/04/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:



PROGRAMA DE AUDITORÍA FASE II: EJECUCIÓN DE TRABAJO Período: del 01 de enero del 2013 al 31 de diciembre del 2013				
Entidad:		Cooperativa de Ahorro y Crédito “Acción y Desarrollo” Ltda.		
Tipo de Examen:		Auditoría Financiera año 2013		
Área:		Disponible		
Objetivos:				
General				
Determinar la razonabilidad del saldo del área del disponible.				
Específicos.				
Verificar la existencia física del efectivo.				
Verificar la correcta presentación de la cuenta bancos en los balances.				
Determinar la correcta valoración de las inversiones				
N°	PROCEDIMIENTO	REF PT	ELABORADO POR	FECHA
1	Evalué el control interno del área del Disponible: Caja- Caja Chica Bancos Cartera de Crédito Inversiones			
2	Realice las respectivas cartas a gerencias del área del Disponible:			
3	Realice la cedula sumaria del área del disponible.			
4	Realice un arqueo de caja.			
5	Efectué una reconciliación bancaria al 31 de diciembre del 2013.			
6	Realice una constatación física de las inversiones temporales.			
7	Realice un Índice de Morosidad a la Cartera de Crédito.			
8	Verifique la documentación de los créditos.			
9	Practique un análisis financiero del área.			

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 10/04/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:



AP5
3/7

<p align="center">PROGRAMA DE AUDITORÍA FASE II: EJECUCIÓN DE TRABAJO Período: del 01 de enero del 2013 al 31 de diciembre del 2013</p>				
Entidad:		Cooperativa de Ahorro y Crédito “Acción y Desarrollo” Ltda.		
Tipo de Examen:		Auditoría Financiera año 2013		
Área:		Exigible		
Objetivos:				
General				
Determinar la razonabilidad del saldo del área del Exigible.				
Específico.				
Comprobar que todas las obligaciones por cobrar sean reales. Verificar la correcta valoración de las cuentas por cobrar a los socios. Determinar si las obligaciones a favor de la empresa cuentan con soportes legales adecuados.				
N°	PROCEDIMIENTO	REF PT	ELABORADO POR	FECHA
1	Evalúe el control interno del área del exigible			
2	Efectué la respectiva carta a gerencia del área del exigible			
3	Efectué el análisis y descomposición de saldos del área del exigible.			
4	Practique una toma física de los documentos soporte de cuentas por cobrar socios.			
5	Efectúe un análisis de los auxiliares de las cuentas por cobrar socios.			
6	Realice una confirmación de saldos a los socios.			
7	Practique un análisis financiero del área.			

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 10/04/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:



<p>PROGRAMA DE AUDITORÍA FASE II: EJECUCIÓN DE TRABAJO Período: del 01 de enero del 2013 al 31 de diciembre del 2013</p>				
Entidad:		Cooperativa de Ahorro y Crédito “Acción y Desarrollo” Ltda.		
Tipo de Examen:		Auditoría Financiera año 2013		
Área:		Propiedad Planta y Equipo		
Objetivos:				
General				
Determinar la razonabilidad del saldo del área de Activo Fijo.				
Específico.				
Comprobar la propiedad de Activos Fijos. Determinar la Integridad de Activos Fijos Comprobar la correcta valoración de Activos Fijos.				
N°	PROCEDIMIENTO	REF PT	ELABORADO POR	FECHA
1	Evalué el control interno del área de Activos Fijos			
2	Realice las respectivas cartas a gerencias del área de Activos Fijos			
3	Realice una cedula sumaria de la cuenta Activos Fijos del período auditado.			
4	Realizar una Constatación física de los Activos Fijos.			
5	Practique un análisis financiero del área.			

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 10/04/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:



AP5
5/7

<p align="center">PROGRAMA DE AUDITORÍA FASE II: EJECUCIÓN DE TRABAJO Período: del 01 de enero del 2013 al 31 de diciembre del 2013</p>				
Entidad:		Cooperativa de Ahorro y Crédito “Acción y Desarrollo” Ltda.		
Tipo de Examen:		Auditoría Financiera año 2013		
Área:		Pasivos		
Objetivos:				
General				
Determinar la razonabilidad del saldo del área de Pasivos.				
Específico.				
Comprobar que todas las obligaciones sean reales.				
Determinar si las obligaciones de la Cooperativa cuentan con soportes legales adecuados.				
N°	PROCEDIMIENTO	REF PT	ELABORADO POR	FECHA
1	Evalué el control interno del área del Pasivos			
2	Realice la respectiva carta a gerencias del área del pasivo			
3	Efectúe el análisis y descomposición de saldos del área de Pasivos			
4	Practique una toma física de los documentos de soporte.			
5	Practique un análisis financiero del área.			

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 10/04/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:



AP5
6/7

PROGRAMA DE AUDITORÍA				
Período: del 01 de enero del 2013 al 31 de diciembre del 2013				
Entidad:		Cooperativa de Ahorro y Crédito “Acción y Desarrollo” Ltda.		
Tipo de Examen:		Auditoría Financiera año 2013		
Área:		Ingresos y Gastos		
Objetivos:				
General				
Determinar la razonabilidad del resultado de la Cooperativa por el período comprendido desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013.				
Específico.				
Determinar la integridad de los Ingresos y Gastos				
Asegurar la correcta valoración de los Ingresos y Gastos.				
Establecer la correcta presentación de los Ingresos y Gastos				
N°	PROCEDIMIENTO	REF PT	ELABORADO POR	FECHA
1	Evalué el control interno del área de Ingresos y gastos: Depósitos Pérdidas y Ganancias			
2	Realice la respectivas cartas a gerencia del área de Ingresos y gastos: Depósitos Pérdidas y Ganancias			
3	Efectúe el análisis y descomposición de saldos del área de Ingresos y Gastos.			
4	Realice un análisis de variación del área de Ingresos y Gastos.			
5	Realice un análisis Financiero del área.			

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 10/04/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:



AP5
7/7

PROGRAMA DE AUDITORÍA FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS Período: del 01 de Enero del 2013 al 31 de Diciembre del 2013				
Entidad:		Cooperativa de Ahorro y Crédito “Acción y Desarrollo” Ltda.		
Tipo de Examen:		Auditoría Financiera		
Objetivos:				
General				
Emitir las respectivas conclusiones y recomendaciones en el informe de auditoría.				
N°	PROCEDIMIENTO	REF PT	ELABORADO POR	FECHA
1	Hoja de Comentarios			
2	Borrador del Informe			
3	Dictamen de los Auditores			

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 10/04/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:



AP6
1/4

CARTA DE PRESENTACIÓN

Riobamba, 01 de Abril de 2014

Ingeniero
Anibal Valdiviezo

GERENTE (E)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “ACCIÓN Y DESARROLLO” LTDA.

Presente.

De nuestra consideración:

Nos permitimos presentar a usted y por su intermedio a los directivos de la Cooperativa, la siguiente Oferta Profesional, para la realización de una Auditoría a los estados financieros de su empresa, por el año terminado al 31 de diciembre de 2013.

Además, al contar con Claudio Vivas, como asesor en auditoría, consultoría gerencial e impuestos, la Cooperativa podrá beneficiarse de ser el caso de un enfoque actualizado en el análisis de sus planes estratégicos donde evaluará los resultados sobre lo planificado.

En consecuencia, asumimos como nuestra principal prioridad un reto de ofrecerle servicios de calidad a la medida de las circunstancias en común acuerdo con su persona.

Esta experiencia será puesta a disposición de la Cooperativa, con lo cual se tendrá asegurado un servicio de calidad.

Esperamos contar con su favorable acogida, la cual a su conveniencia nos puede comunicar mediante su firma con una carta de aceptación, y tan pronto como recibamos su confirmación, iniciaremos la auditoría.

Atentamente,

Claudio Bladimir Vivas Chillo.

Auditor Externo

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 10/05/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:

Carta de Convenio de Auditoría Financiera

Riobamba, 03 de Abril de 2014

Señor.

Claudio & Vivas Auditor

Presente.

De mi consideración:

Luego de realizada la Junta de directivos de la cooperativa, se resolvió aprobar la contratación de auditoría externa a los Estados Financieros: Balance General y Estado de Resultados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “ACCIÓN Y DESARROLLO” Ltda., correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2013, para su conocimiento y a fin de que se inicie el trabajo correspondiente, cumple en notificarle que su oferta profesional fue aceptada en el trabajo de auditoría financiera, por lo cual le solicitamos lo más pronto posible la oferta de sus servicios.

Atentamente,



Ing. Anibal Valdiviezo
GERENTE (E)

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 10/05/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:



AP6
3/4

Carta de Confirmación de Auditoría Financiera

Riobamba, 04 de Abril de 2014

Ingeniero
Anibal Valdiviezo

GERENTE (E)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “ACCIÓN Y DESARROLLO” LTDA.

Presente.

De nuestra consideración:

Esta carta tiene como propósito de confirmar nuestro acuerdo de auditoría de los Estados Financieros: Balance General y Estado de Resultados correspondiente al período del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013. El objetivo de nuestra auditoría es expresar una opinión sobre los estados financieros.

La auditoría se realizará de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas, las mismas que exigen que se obtenga una seguridad razonable, de que los estados financieros están libres de error material, bien sea causado por error o por fraude. Es así que, las auditorías no están diseñadas para detectar error o fraude cuando éstos son inmatrimoniales para los estados financieros.

Aunque una auditoría incluye adquirir un conocimiento suficiente del control interno para planificarla y para determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría que serán realizados, ésta no está diseñada para proporcionar seguridad sobre el control interno o para identificar condiciones reportables. Sin embargo, comunicaremos cualquier situación de la que nos enteremos, y se elaborará cualquier otra comunicación requerida por las normas de auditoría generalmente aceptadas.

Los estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Cooperativa.

La gerencia es responsable de: 1) establecer y mantener un control interno efectivo sobre la presentación de informes financieros, 2) identificar y asegurar que la cooperativa cumpla con las leyes y regulaciones aplicables a sus actividades, 3) poner a nuestra disposición todos los registros financieros e información relacionada disponible, y 4) a la finalización del contrato.

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 10/05/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:



Proporcionarnos una carta que confirma ciertas declaraciones hechas durante la auditoría.
Nuestra auditoría está programada de la siguiente manera:

Inicio del trabajo de campo 14 de Abril de 2014
Terminación del trabajo de campo 30 de Junio de 2014
Entrega del informe de auditoría 02 de Julio de 2014

Nuestros honorarios para esta auditoría se basarán en el tiempo invertido por los diferentes miembros de nuestro personal a nuestras tasas regulares, más gastos directos. Les notificaremos inmediatamente las circunstancias que encontremos, que podrían afectar significativamente nuestra estimación inicial de honorarios de \$ 180,00.

Estos honorarios serán facturados de la siguiente manera:

50% al iniciar la auditoría (firma del contrato),
25% en la segunda visita programada por auditoría
25% luego de presentar los informes definitivos a la Gerencia.

Con el fin de trabajar en la forma más eficiente posible, se entiende que el personal de contabilidad de su firma nos proporcionará toda la información necesaria solicitada por nosotros. Esperamos contar con la acogida favorable de usted, la cual a su conveniencia nos puedan comunicar en una copia con su aceptación.

Atentamente

Claudio Bladimir Vivas Ch.
Auditor Externo

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 10/05/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:



ARCHIVO CORRIENTE

CLIENTE:	Cooperativa de Ahorro y Crédito “Acción y Desarrollo” Ltda.
DIRECCIÓN:	Matriz <i>Riobamba</i> , Villarroel 33-22 y Francia
NATURALEZA DEL TRABAJO:	Auditoría Financiera
PERÍODO:	Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

ARCHIVO CORRIENTE



ÍNDICE

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “ACCIÓN Y DESARROLLO” LTDA.

ARCHIVO CORRIENTE	
AC	ARCHIVO CORRIENTE
EF	ESTADOS FINANCIEROS
PA	PROGRAMA DE AUDITORÍA
AC 1	COMUNICACIÓN DE INICIO DE EXAMEN
O.T.	ORDEN DE TRABAJO
AC 2	VISITA PREVIA
C.C.I.	CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
C.G.	CARTA A GERENCIA
A	ÁREA DE DISNONIBLE
B	ÁREA DE EXIGIBLE
C	ÁREA DE ACTIVOS FIJOS
P	ÁREA DE PASIVOS
IG	ÁREA DE INGRESOS Y GASTOS

ESTADOS
FINANCIEROS
PERÍODO 2013

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ACCIÓN Y DESARROLLO LTDA
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

N° Cta.	Descripción de la Cuenta	Total
4.	GASTOS	575.220,96
4.1.	INTERESES CAUSADOS	128.952,55
4.1.01.	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	91.228,36
4.1.01.15.	INTERESES DEPOSITOS DE AHORRO	24.795,44
4.1.01.30.	Depósitos a plazo	66.432,92
4.1.03.	OBLIGACIONES FINANCIERAS	37.724,19
4.1.03.10.	OBLIGACIONES ISNTITUCIONES FINAN	
4.4.	PROVISIONES	21.571,38
4.4.02.	CARTERA DE CRÉDITOS	21.571,38
4.5.	GASTOS DE OPERACIÓN	424.697,03
4.5.01.	GASTOS DE PERSONAL	202.831,39
4.5.01.05.	REMUNERACIONES MENSUALES	128.466,10
4.5.01.10.	BENEFICIOS SOCIALES	23.855,29
4.5.01.15.	GASTOS DE REPRESENTACION RES.	4.585,21
4.5.01.20.	APORTES AL IESS	15.524,73
4.5.01.35.	FONDOS DE RESERVAS IESS	6.727,50
4.5.01.90.	OTROS GASTOS DEL PERSONAL	23.672,56
4.5.02.	HONORARIOS	16.608,75
4.5.02.05.	DIRECTORES	14.386,47
4.5.02.10.	HONORARIOS P'ROFESIONALES	2.222,28
4.5.03.	SERVICIOS VARIOS	115.763,59
4.5.03.05.	MOVILIZACIONES FLETES Y EMBA.	7.659,62
4.5.03.15.	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	78.783,44
4.5.03.20.	SERVICIOS BASICOS	4.806,30
4.5.03.25.	SEGUROS	235,77
4.5.03.30.	ARENDAMIENTO	16.871,88
4.5.03.35.	OTROAS SERVICIOS	7.406,58
4.5.04.	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y MULTA	22.478,09
4.5.04.05.	IMPUESTOS FISCALES	15.991,09
4.5.04.10.	IMPUESTOS MUNICIPALES	2.883,60
4.5.04.15.	IMPUESTOS Y APORTES PARA OTROS OR	3.603,40
4.5.05.	DEPRECIACIONES	14.112,31
4.5.05.25.	MUBLES, ENSERES Y EQUIPOS OF.	3.161,90
4.5.05.30.	EQUIPOS DE COMPUTACION	5.501,42
4.5.05.35.	UNIDADES DE TRANSPORTE	5.448,99
4.5.06.	AMORTIZACIONES	7.823,98
4.5.06.25.	PROGRAMAS DE COMPUTACION	3.071,87
4.5.06.30.	GASTOS DE ADECUACION	4.752,11
4.5.07.	OTROS GASTOS	45.078,92
4.5.07.05.	SUMINISTROS DIVERSOS	9.500,69
4.5.07.15.	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	24.686,11
4.5.07.90.	OTROS GASTOS VARIOS	10.892,12
5.	INGRESOS	-
5.1.	INGRESOS Y DESCUENTOS GANADOS	594.891,52

	492.736,31	
5.1.01. INTERESES POR DEPOSITOS	-78,29	
5.1.01.10. DEPOSITOS EN BANCOS Y OTRAS INST.	-78,29	
	-	
5.1.04. INTERESE Y DESCUENTOS EN CARTERA	492.658,02	
5.1.04.05. Intereses de crédito comercial	-3.835,56	
5.1.04.10. Interés de Créditos de consumo	-28.546,81	
5.1.04.15. interese de créditos de Vivienda	-14,6	
	-	
5.1.04.20. Intereses de créditos para la microempresa	440.189,35	
5.1.04.30. Intereses de Mora-Intereses Crédito Ref.	-20.071,70	
5.2. COMISIONES GANADAS	-12.437,92	
5.2.90. OTRAS COMISIONES	-12.437,92	
5.2.90.05. Servicios Financieros SPI	-354,9	
5.2.90.10. Inspecciones	-280,01	
5.2.90.15. Comisión Bono Desnutrición	-117,04	
5.2.90.20. Comisión Crédito B.D.H	-3.547,04	
5.2.90.25. Comisión Pagos de B.D.H	-6.691,45	
5.2.90.30. Servicios Transfer a otras Entidades SPI	-7,8	
5.2.90.90. Rapipagos Comisiones	-1.439,68	
5.4. INGRESOS POR SERVICIOS	-87.793,61	
5.4.02. Servicios Especiales	-9.318,02	
5.4.02.15. Inspecciones	-9.318,02	
5.4.02.20. Otros Servicios	-2	
5.4.04. MANEJO Y COBRANZAS	-1.542,22	
5.4.04.01. Manejo y Cobranzas	-388	
5.4.05. INGRESOS POR AFILIACIONES	-75.787,79	
5.4.05.05. Ingresos por afiliaciones	-3.127,52	
5.4.05.30. Servicios por Créditos (Ayuda Social y C	-70.169,27	
5.4.05.40. Notificaciones Realizadas	-1.065,00	
5.4.05.90. Varios Servicios	-1.426,00	
5.4.90. OTROS SERVICIOS	-1.145,58	
5.4.90.05. Tarifados con costo Máximo	-582,00	
5.4.90.10. Tarifados Diferenciados	-563,58	
5.5. OTROS INGRESOS OPERACIONALES	-1.708,50	
5.5.90. OTROS	-1.708,50	
5.6. OTROS INGRESOS	-215,18	
5.6.04. RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS	-2,79	
5.6.04.30. N/ crédito Instituciones Financieras	-2,79	
5.6.90. OTROS INGRESOS VARIOS	-212,39	
5.6.90.40. Otros Ingresos	-192,39	
5.6.90.42. Procesos Judiciales y Notariales	-20	
Resultado		-19.670,56

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ACCIÓN Y DESARROLLO LTDA
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

1.	ACTIVO		3,677,750.34
1.1.	FONDOS DISPONIBLES		451,098.75
1.1.01.	CAJA	76,997.37	
1.1.01.05.	EFFECTIVO	75,923.65	
1.1.01.90.	CAJA CHICAS	1,073.72	
1.1.03.	BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS	374,101.38	
1.1.03.10.	BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES	374,101.38	
14.	CARTERA DE CRÉDITOS		2,833,961.48
14.02.	CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO POR VENCER	175,603.95	
14.02.05.	De 1 a 30 días	9,664.96	
14.02.10.	De 31 a 90 días	18,722.08	
14.02.15.	De 91 a 180 días	24,492.33	
14.02.20.	De 181 a 360 días	35,711.22	
14.02.25.	De más de 360 días	87,013.36	
14.04.	CARTERA DE CREDITO PARA LA MICROEMPRESA POR VENCER		2,368,175.35
14.04.05.	De 1 a 30 días	188,802.53	
14.04.10.	De 31 a 90 días	358,930.73	
14.04.15.	De 91 a 180 días	449,916.56	
14.04.20.	De 181 a 360 días	644,876.28	
14.04.25.	De más de 360 días	725,649.25	
14.26.	CARTERA DE CREDITO DE CONSUM QUE NO DEVENGA INTERS	20,491.20	
14.26.05.	De 1 a 30 días	1,131.92	
14.26.10.	De 31 a 90 días	2,166.48	
14.26.15.	De 91 a 180 días	2,535.08	
14.26.20.	De 181 a 360 días	3,525.17	
14.26.25.	De más de 360 días	11,132.55	
14.28.	CARTERA DE CREDITO PARA LA MICROEMPRESA QUE NO		153,969.64
14.28.05.	De 1 a 30 días	14,050.18	
14.28.10.	De 31 a 90 días	27,009.43	
14.28.15.	De 91 a 180 días	31,551.37	
14.28.20.	De 181 a 360 días	36,519.99	
14.28.25.	De más de 360 días	44,836.67	
14.50.	CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO VENCIDA		33,137.86
14.50.05.	De 1 a 30 días	3,102.34	
14.50.10.	De 31 a 90 días	2,931.87	
14.50.15.	De 91 a 180 días	3,313.29	
14.50.20.	De 181 a 360 días	1,583.33	
14.50.25.	De más de 360 días	22,207.03	
14.52.	CARTERA DE CREDITOS PARA LA MICROEMPRESA VENCIDA		181,297.17

14.52.05.	De 1 a 30 días	52,301.72	
14.52.10.	De 31 a 90 días	43,421.52	
14.52.15.	De 91 a 180 días	26,901.81	
14.52.20.	De 181 a 360 días	16,677.85	
14.52.25	De más de 360 días	41,994.27	
14.99.	PROVISION PARA CREDITOS INCOBRABLES		-98,713.69
14.99.05.	(Cartera de Créditos Comercial)	-75852	
14.99.10.	(Cartera de Créditos de Consumo)	-54,13045	
14.99.15.	(Cartera de crédito para microempresa)	-43,82472	5,000.00
15	Inversiones		
16.	CUENTAS POR COBRAR		43,555.16
16.14.	PAGOS POR CUENTA DE CLIENTES		1,185.56
16.14.20.	Cuentas x Cobrar CREDITOS CASTIGADOS	993.06	
16.14.90.	OTRAS CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	192.50	
16.15.	INTERESES RESTRUCTURADADOS POR COBRAR		15,758.00
16.15.20.	Intereses de cartera de créditos microempresa	15,758.00	
16.90.	CUENTAS POR COBRAR VARIAS		26,611.60
16.90.05.	ANTICIPOS AL PERSONAL Y PROVEEDORES	8,087.91	
16.90.10.	CXC CHEQUES PROTESTADOS	9,500.16	
16.90.15.	CUENTAS VARIAS POR COBRAR	8,025.24	
16.90.90.	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	998.29	
18.	PROPIEDADES Y EQUIPO		344,994.95
18.02.	EDIFICIOS		220,760.33
18.02.05.	Edificios Utilizados por la entidad	220,760.33	
18.03.	CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES EN CURSO		27,447.06
18.03.10.	Remodelaciones Edificio en curso	27,447.06	
18.05.	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		42,133.05
18.05.05.	Muebles de oficina	23,746.42	
18.05.10.	Equipos de oficina	5,734.69	
18.05.15.	Enseres de la oficina	12,651.94	
18.06.	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN		32,392.78
18.06.25.	Equipos de Computación	32,392.78	
18.07.	UNIDADES DE TRANSPORTE		50,426.09
18.07.10.	Unidad de transporte Vehículos	50,426.09	
18.90.	OTRAS PROPIEDADES Y EQUIPOS		19,522.00
18.90.04.	Equipos de Conexión	19,522.00	
18.99.	(DEPRECIACIÓN ACUMULADA)		-47,68636
18.99.15.	(Muebles, Enseres y Equipos de oficina)	-11,81045	
18.99.20.	(Equipo de Computación)	-28,67933	
18.99.30.	(DEPRECIACIÓN ACUM. VEHÍCULOS)	-7,19658	
19.	OTROS ACTIVOS		4,140.00
19.05.	GASTOS DIFERIDOS		4,140.00
19.05.20.	PROGRAMAS DE COMPUTACIÓN	4,140.00	
	TOTAL		3,677,750.34

2.	PASIVOS		-3,22648764
2.1.	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO		1,827,470.45
2.1.01.	DEPOSITOS A LA VISTA	1,363,108.78	
		-	
2.1.01.35.	DEPOSITOS DE AHORRO	1,36310878	
2.1.03.	DEPOSITOS A PLAZOS	-464,36167	
2.1.03.10.	Depósitos a plazo de 31 a 90 días	-45,85935	
2.1.03.15.	Depósitos a plazo de 91 a 180 días	-198,69128	
2.1.03.20.	Depósito a plazo de 181 a 360 días	-9,05678	
2.1.03.25.	Depósitos a plazo de más de 361 días	-210,75426	
2.5.	CUENTAS POR PAGAR		-57,2239
2.5.01.	INTERESES POR PAGAR	-19,78938	
2.5.01.15.	Interés de depósitos a plazo fijo	-19,78938	
2.5.03.	OBLIGACIONES PATRONALES	-16,78938	
2.5.03.10.	BENEFICIOS SOCIALES	-10,47825	
2.5.03.15.	APORTE IESS	-2,78354	
2.5.03.20.	FONDO DE RESERVA IESS	-14583	
2.5.03.25.	PARTICIPACION A EMPLEADOS	-2,950,58	
2.5.04.	RETENCIONES	-3,954,16	
2.5.04.05.	RETENCIONES FISCALES	-3,954,16	
2.5.05.	CONTRIBUCIONES IMPUESTOS Y MULTAS	-5,091,06	
2.5.05.05.	IMPUESTO A LA RENTA	-5,091,06	
2.5.90.	CUENTAS POR PAGAR VARIAS	-12,031,10	
2.5.90.10.	EXCEDENTES POR PAGAR	-5,233,01	
2.5.90.90.	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	-6,798,09	
		-	
2.6.	OBLIGACIONES FINANCIERAS		1,341.793,29
		-	
2.6.05.	OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINAN DEL SECTOR	1,341.793,29	
		-	
2.6.06.30.	Préstamo FODEPI Fideicomiso Pro mujeres	805.000,04	
		-	
2.6.06.35.	Préstamo finanzas Populares	536.793,25	
3.	PATRIMONIO		-451.262,70
3.1.	CAPITAL SOCIAL		-149.608,38
3.1.03.	APORTE DE SOCIOS	-149.608,38	
		-	
3.1.03.10.	CERTIFICADOS DE APORTACIONES	149.608,38	
3.3.	RESERVAS		-17.753,58
3.3.10.	FONDO IRREPARTIBLE DE RESERVA LEGAL	-17.753,58	
3.3.15	RESERVA LEGAL	-17.753,58	
3.4.	OTROS APORTES PATRIMONIALES		-283.900,74
3.4.02.	DONACIONES	-129.473,80	

3.4.02.05. Donaciones	-	
	127.523,24	
3.4.90. OTRAS CUOTAS		-154.426,90
3.4.90.05. Cuotas de Ingreso		-25.842,62
	-	
3.4.90.10. Otros Aportes Liq Certificados	116.367,74	
3.4.90.15. Reinversión de capital	-12.216,58	
TOTAL		3.677.750,34



**PROGRAMA DE AUDITORÍA
FASE I: PLANIFICACIÓN
Período: del 01 de Enero del 2013 al 31 de Diciembre del 2013**

Entidad: Cooperativa de Ahorro y Crédito Acción y Desarrollo Ltda.
Tipo de Examen: Auditoría Financiera

Objetivos:

General

Obtener un conocimiento integral de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Acción y Desarrollo” Ltda., y de su estructura organizacional con el propósito de direccionar la Auditoría Financiera.

Específicos.

- ✓ Establecer el compromiso de colaboración con la gerencia de la empresa para la aplicación del examen.
- ✓ Establecer los recursos que serán necesarios para la realización de la Auditoría.

N°	PROCEDIMIENTO	REF PT	ELABORADO POR	FECHA
1	Entreviste al Gerente General, notifíquese el inicio de la auditoría y solicite la documentación referente a la Base Legal y autoridades de la empresa.	AC1 2/2	C.B.V.CH	14/04/2014
2	Orden de trabajo	OT 2/2	C.B.V.CH	14/04/2014
3	Efectúe una visita preliminar	AC2 3/3	C.B.V.CH	14/04/2014

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 14/04/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:



AC1 1/2

COMUNICACIÓN DE INICIO DE EXAMEN DE AUDITORÍA

Riobamba, 14 de Abril de 2014

Ingeniero.

Anibal Valdiviezo

GERENTE (E)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “ACCIÓN Y DESARROLLO” LTDA.

Presente.

De mi consideración:

Por medio de la presente, y en calidad de Jefe de Equipo de Auditoría, me permito comunicar a usted que se dará inicio al examen del Balance General y Estado de Resultados por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2013 de la cooperativa, conforme la carta convenio de auditoría, la misma que fue aceptada por usted. Solicito además su apoyo y el de sus colaboradores para llevar a buen término la auditoría financiera cumpliendo con los objetivos y procedimientos en el tiempo programado.

Las condiciones bajo las cuales se efectuará el examen son las siguientes:

Tipo de examen: Auditoría al Balance General y Estado de Resultados.

Período: 1 de enero al 31 de diciembre del 2013.

Objetivo de la Auditoría: Emitir un informe de auditoría que incluya la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros de la Cooperativa por el año que terminó al 31 de diciembre de 2013; y si estos fueron preparados de acuerdo a los principios de contabilidad y normas generalmente aceptados y sobre una base uniforme.

Equipo de Trabajo: Para la ejecución de la auditoría se ha conformado el siguiente equipo:

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 14/04/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:



AC1 2/2

Supervisor: Ing. Jorge Enrique Arias Esparza
Jefe de Equipo: Ing. Luis Germán Sanandrés Álvarez
Junior: Claudio Bladimir Vivas Chillo.

Sin más por informarle, agradezco su atención.

Atentamente,

Ing. Jorge Enrique Arias Esparza
Supervisor

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 14/04/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:



OT1
1/2

ORDEN DE TRABAJO

No. 001

Riobamba, 14 de Abril del 2014

MBA.

Alfredo Chucuri M.

GERENTE GENERAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

ACCION Y DESARROLLO

Presente.

De mi consideración:

En cumplimiento del Proyecto de Tesis aprobado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Administración de Empresas, Escuela de Contabilidad y Auditoría, permítase dar la apertura necesaria para proceder a efectuar la auditoría financiera a la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Acción y Desarrollo”, de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, período 2013.

Se faculta al Señor. Claudio Bladimir Vivas Chillo que actúe en calidad de investigador-auditor el suscrito como supervisor.

OBJETIVO GENERAL DE LA AUDITORÍA

Emitir un informe de auditoría que incluya la opinión sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en el Balance General y Estado de Resultados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “ACCIÓN Y DESARROLLO” Ltda., por el período correspondiente entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2013 y si estos fueron preparados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas ecuatorianas de contabilidad.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

El alcance previsto para este examen corresponde al período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.

La naturaleza, extensión y oportunidad de la aplicación de las pruebas de auditoría están previstas en los programas de trabajo para cada una de las cuentas de los estados financieros.

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 14/05/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:



PERSONAL QUE INTEGRA EL EQUIPO

El personal asignado para la realización de la auditoría es el siguiente:

Supervisor: Ing. Jorge Enrique Arias Esparza
Jefe de Equipo: Ing. Luis Germán Sanandrés Álvarez
Junior: Claudio Bladimir Vivas Chillo

TIEMPO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN

La fecha de inicio del examen es el 14 de abril del 2014. La fecha de entrega del informe de auditoría se ha planificado para el 02 de Julio de 2014.

Debido a la naturaleza de la acción de control efectuada, los resultados se encontrarán expresados en los comentarios, conclusiones y recomendaciones que constarán en el informe.

Atentamente,

Ing. Jorge Arias
DIRECTOR DE TESIS

Elab por: C.B.V.CH	Fecha:14/04/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:



VISITA PREVIA

Entidad: Cooperativa de Ahorro y Crédito Acción y Desarrollo Ltda.
Tipo de Examen: Auditoría Financiera.
Componente: Departamento Financiero
Período: 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013

1. SÍRVASE INDICAR LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO DE LA COOPERATIVA.

Como únicos en la estructura orgánica del departamento financiero solo existe el Contador y el Auxiliar del Contador

2. INDIQUE SI SE HAN EFECTUADO EXAMENES ESPECIALES. EN CASO DE HABERSE REALIZADO DETALLE CUALES.

No se han realizado exámenes especiales en la Cooperativa desde que abrió sus puertas al público.

3. EXISTE UNA PREVISIÓN CALENDARIZADA PARA CARTERA DE CRÉDITO EN CASO DE NO PAGAR SUS CLIENTES.

Los directivos de la Cooperativa no han realizado ningún tipo de previsiones con respecto a los créditos otorgados.

4. EXISTEN POLÍTICAS PARA EL MANEJO Y CONTROL DE CAJA.

La Cooperativa no cuenta con manual de políticas para el manejo de Caja

5. REALIZA SORPRESIVAMENTE ARQUEOS DE CAJA.

Si realizan los arqueos sorpresivos a las cajas de las diferentes agencias.

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 14/04/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:



6. LA COOPERATIVA TRABAJA CON MONEDA EXTRANJERA SI O NO EN CASO DE TRABAJAR CON MONEDA EXTRANJERA CUAL ES EL PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS COTIZACIONES.

La única moneda con la que ellos trabajan es el dólar, ellos realizan sobregiros con la empresa Money Gram pero no realizan ningún tipo de cotizaciones por que la empresa Money Gram se encarga de realizarlas, a la Cooperativa le llega directamente en dólares tanto los depósitos que reciben de otros países como los pagos que ellos realizan en las diferente agencias.

7. SIRVASE INDICAR SI EXISTE UN ALTO % DE MOROSIDAD EN LA CARTERA DE CRÉDITO.

Si existe un índice de morosidad del 13% en lo referente a cartera de crédito, esto es uno de las consecuencias que no ayuda al logro de los objetivos como la cooperativa se lo propone.

8. EXISTEN POLITICAS PARA OTORGAR CRÉDITO A LOS CLIENTES.

Ver anexo 1

9. EXISTE UN MONTO MÁXIMO PARA OTORGAR UN CRÉDITO A LOS CLIENTES.

Si tienen un monto máximo y es de \$20.000.00 dólares lo cual se lo denomina préstamo hipotecario.

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 14/04/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:



AC2
3/3

10. QUE TIPOS DE ESTADOS FINANCIEROS EMITE LA COOPERATIVA.

Balance General

Estado de Resultados

Estado de Cambios del Patrimonio

Flujo del Efectivo

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 14/04/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:



PA2
1/1

<p align="center">PROGRAMA DE AUDITORÍA FASE II: EJECUCIÓN DE TRABAJO Período: del 01 de enero del 2013 al 31 de diciembre del 2013</p>				
Entidad:		Cooperativa de Ahorro y Crédito “Acción y Desarrollo” Ltda.		
Tipo de Examen:		Auditoría Financiera año 2013		
Área:		Disponible		
Objetivos:				
General				
Determinar la razonabilidad del saldo del área del disponible.				
Específicos.				
Verificar la existencia física del efectivo.				
Verificar la correcta presentación de la cuenta bancos en los balances.				
Determinar la correcta valoración de las inversiones				
N°	PROCEDIMIENTO	REF PT	ELABORADO POR	FECHA
1	Evalué el control interno del área del Disponible:			
	Caja- Caja Chica	C.C.I.1 2/2	C.B.V.CH	15/04/2014
	Bancos	C.C.I.2 2/2	C.B.V.CH	15/04/2014
	Cartera de Crédito	C.C.I.3 2/2	C.B.V.CH	15/04/2014
	Inversiones	C.C.I.3 2/2	C.B.V.CH	15/04/2014
2	Realice las respectiva carta a gerencia del área del Disponible	C.G.1 2/2	C.B.V.CH	16/04/2014
2	Realice la cedula sumaria del área del disponible.	A 1/1	C.B.V.CH	18/05/2014
3	Realice un arqueo de caja.	A1 1/1	C.B.V.CH	22/05/2014
4	Efectué una reconciliación bancaria al 31 de diciembre del 2013.	A2 4/4	C.B.V.CH	23/05/2014
5	Realice una constatación física de las inversiones temporales.	A3 1/1	C.B.V.CH	25/05/2014
6	Realice un Índice de Morosidad a la Cartera de Crédito.	A4 2/2	C.B.V.CH	25/05/2014
7	Verifique la documentación de los créditos.	A5 1/1	C.B.V.CH	26/05/2014
8	Practique un análisis financiero del área.	A6 2/2	C.B.V.CH	26/05/2014

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 18/05/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:



C.C.I.1
1/2

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
Período: del 01 de Enero del 2013 al 31 de Diciembre del 2013

Entidad: Cooperativa de Ahorro y Crédito “Acción y Desarrollo” Ltda.
Tipo de Examen: Auditoría Financiera año 2013

Cuenta: Caja – Caja Chica

N°	DETALLE	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1	¿La empresa tiene un manual de políticas para Caja?		X		La cooperativa no cuenta con un manual de caja H
2	¿La Cooperativa cuenta con una caja de seguridad?	X			
3	¿Existe un monto máximo de disponibilidad para el manejo de caja?	X			
4	¿El encargado de caja cuenta con detector de billetes falsos?	X			
5	¿Se prepara un reporte de los ingresos recaudados diariamente?	X			
6	¿Las labores de caja y de contabilidad las efectúan empleados diferentes?	X			
7	¿Se realizan arqueos sorpresivos de caja?	X			
8	¿En caso de diferencias en más o en menos se aplican los ajustes correspondientes?	X			
9	¿Se efectúa una verificación para comprobar que los depósitos efectuados sean iguales a los recaudados?	X			
10	¿Ingresan personas distintas del área de caja?	X			
11	¿El empleado encargado de la recaudación y custodia, está respaldado por una póliza de fidelidad como garantía de los valores a su responsabilidad?	X			
12	¿Existe un fondo de caja chica para gastos menores?	X			
TOTAL Σ		11\checkmark	1\checkmark		

Σ Sumatoria
 \checkmark Revisado y verificado
H Hallazgo

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 15/05/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:



NIVELES DE CONFIANZA Y RIESGO

$$\text{Confianza} = \frac{11}{12} * 100 = 0,92$$

$$\text{Confianza} = 92\% \checkmark$$

$$\text{Riesgo} = 100\% - 92\%$$

$$\text{Riesgo} = 8\% \checkmark$$

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO DE LA CUENTA CAJA-CAJA CHICA



Análisis:

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Acción y Desarrollo” Ltda. al realizar la evaluación del Control Interno de la cuenta Caja Chica se encuentra con una confianza del 92% y un riesgo del 8%. Lo cual refleja que la empresa cuenta con un excelente control pero hay que hacer énfasis que carecen de un manual de políticas sobre el manejo de Caja-chica, para lo cual podría repercutir en el buen desempeño de la misma.

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 15/05/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:



CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO					
Período: del 01 de enero del 2013 al 31 de diciembre del 2013					
Entidad:		Cooperativa de Ahorro y Crédito “Acción y Desarrollo” Ltda.			
Tipo de Examen:		Auditoría Financiera año 2013			
Cuenta: Bancos					
N°	DETALLE	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1	¿Los desembolsos significativos se los efectúa mediante cheque de acuerdo a los documentos comprobatorios?	X			
2	¿Poseen garantías sobre los valores que emiten, las personas autorizadas para girar cheques?	X			
3	¿Se lleva un control de la cuenta bancos mediante un libro mayor auxiliar?	X			
4	¿El libro bancos es llenado correctamente sin que exista alteraciones en los saldos?	X			
5	¿Se realizan conciliaciones bancarias?	X			
6	¿Se efectúan conciliaciones bancarias de manera mensual?	X			
7	¿Las cuentas bancarias están registradas a nombre de la Cooperativa?	X			
8	¿Los cheques anulados se encuentran archivados correctamente?	X			
9	¿Se realizan ajustes necesarios después de efectuar las conciliaciones bancarias?	X			
10	¿Se realizan transferencias bancarias por medios electrónicos?	X			
11	¿Se establecen controles adecuados para resguardar el uso de las contraseñas, permitido solo para personas autorizadas?	X			
12	¿Son guardados bajo cajas seguridad las chequeras en blanco?		X		La cooperativa no guarda las chequeras en cajas de seguridad. H
TOTAL Σ		11\checkmark	1\checkmark		

Σ Sumatoria
 \checkmark Revisado y verificado
H Hallazgo

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 15/05/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:



NIVELES DE CONFIANZA Y RIESGO

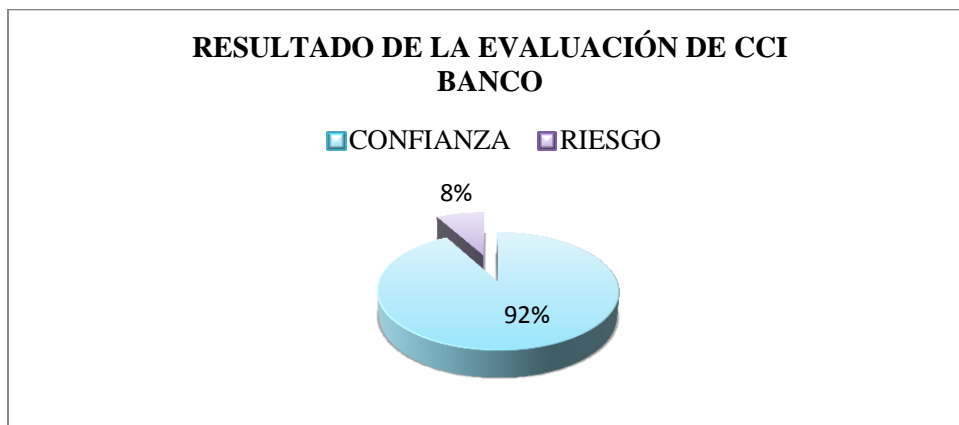
$$\text{Confianza} = \frac{11}{12} * 100 = 0,92$$

$$\text{Confianza} = 92\% \checkmark$$

$$\text{Riesgo} = 100\% - 92\%$$

$$\text{Riesgo} = 8\% \checkmark$$

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO DE LA CUENTA BANCOS



Análisis:

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Acción y Desarrollo” Ltda. al realizar la evaluación del Control Interno de la cuenta Bancos se encuentra con una confianza del 92% y un riesgo del 8%. La misma no cuenta con el control para salvaguardar las chequeras que se encuentra en blanco.

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 15/05/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO					
Período: del 01 de enero del 2013 al 31 de diciembre del 2013					
Entidad:		Cooperativa de Ahorro y Crédito “Acción y Desarrollo” Ltda.			
Tipo de Examen:		Auditoría Financiera			
Cuenta: Cartera de crédito					
N°	DETALLE	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1	¿Tiene definido los procesos y políticas para la concesión de créditos?	X			
2	¿Todos los créditos menores a \$1000,00 USD son autorizados y formalizados por el Oficial de Crédito?	X			
3	¿Se solicitan documentos de respaldo y garantías para la concesión de créditos?	X			
4	¿Funcionan correctamente las políticas de crédito para la recuperación de cartera de crédito?		X		No están funcionando correctamente las políticas. H
5	¿Se comprueba por una persona designada, la verificación de la información proporcionada por el socio para la concesión del crédito	X			
6	¿Se concilia periódicamente los registros auxiliares de cartera de crédito?	X			
7	¿El nivel de morosidad de cartera de crédito en la cooperativa afecta a la consecución de los objetivos propuestos por la entidad?	X			
8	¿Se realizan provisiones para cuentas incobrables?	X			
9	¿Se mantiene un archivo físico completo de los deudores?	X			
10	¿Existe una persona encargada de actualizar periódicamente los datos informativos de los clientes deudores?		X		No existe personal para realizar ese trabajo. H
11	¿Existe personal encargado de realizar llamadas a los clientes deudores para recordarles la fecha de cancelación del crédito?	X			
12	¿En el departamento de crédito existe estabilidad laboral?	X			
TOTAL Σ		10\checkmark	2\checkmark		

Σ Sumatoria
 \checkmark Revisado y verificado
H Hallazgo

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 15/04/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:



NIVELES DE CONFIANZA Y RIESGO

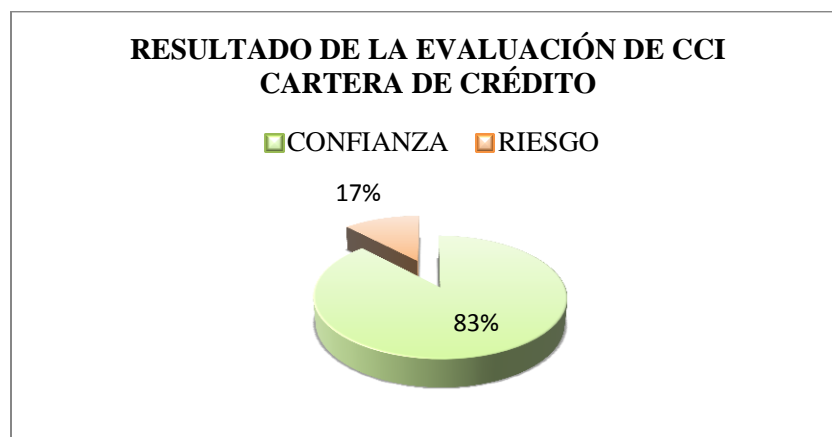
$$\text{Confianza} = \frac{10}{12} * 100 = 0,83$$

$$\text{Confianza} = 83\% \checkmark$$

$$\text{Riesgo} = 100\% - 83\%$$

$$\text{Riesgo} = 17\% \checkmark$$

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO DE LA CUENTA Cuentas por Cobrar



Análisis:

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Acción y Desarrollo” Ltda. al realizar la evaluación del Control Interno de la cuenta Cartera de Crédito se encuentra con una confianza del 83% y un riesgo del 17%. Lo cual se encuentra con una confianza moderada debido que no están funcionando correctamente las políticas de crédito para la recuperación de cartera de crédito y no existe una persona encargada de actualizar periódicamente los datos informativos de los clientes deudores.

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 15/04/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO Período: del 01 de enero del 2013 al 31 de diciembre del 2013					
Entidad:		Cooperativa de Ahorro y Crédito “Acción y Desarrollo” Ltda.			
Tipo de Examen:		Auditoría Financiera			
Cuenta: Inversiones					
N°	DETALLE	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1	¿Están todos los documentos que amparan todas las inversiones bajo la responsabilidad de un custodio?	X			
2	¿Tiene autoridad el custodio para efectuar transacciones con valores bursátiles y otras inversiones?	X			
3	¿Tiene fianza el custodio?	X			
4	¿Se conservan en una caja fuerte de seguridad todos los documentos que amparan todas las inversiones?	X			
5	¿Cumplen con la política con lo referente a, que esté presente más de una persona para abrir la caja de seguridad?		X		No cumplen con esta política por la falta de personal. H
6	¿Se inspeccionan periódicamente los valores bursátiles y otros documentos que amparan las inversiones?	X			
7	¿Lleva el departamento de contabilidad un registro detallado de todos los valores bursátiles, incluyendo los números de títulos y bonos?	X			
8	¿Se ejerce un control interno adecuado sobre los valores bursátiles reducidos a cero?	X			
9	¿Se tiene una cantidad adecuada para seguros y fianzas?	X			
TOTAL Σ		8\checkmark	1\checkmark		

Σ Sumatoria
 \checkmark Revisado y verificado
H Hallazgo

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 15/04/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:



NIVELES DE CONFIANZA Y RIESGO

$$\text{Confianza} = \frac{8}{9} * 100 = 0,88$$

$$\text{Confianza} = 88\% \checkmark$$

$$\text{Riesgo} = 100\% - 88\%$$

$$\text{Riesgo} = 12\% \checkmark$$

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO DE LA CUENTA INVERSIONES TEMPORALES



Análisis:

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Acción y Desarrollo” Ltda. al realizar la evaluación del Control Interno de la cuenta Inversiones Temporales se encuentra con una confianza del 88% y un riesgo del 12%. Lo cual refleja que la empresa cuenta con un moderado control, pero hay que hacer énfasis que no cumplen con la política referente a que estén presentes más de una persona para abrir la caja de seguridad.

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 15/04/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:



CARTA A GERENCIA

Riobamba 16 de Abril del 2014

Ingeniero.

Anibal Valdiviezo

GERENTE (E) DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “ACCIÓN Y DESARROLLO” LTDA

Presente.

De mis consideraciones:

Reciba un cordial y atento saludo, nos permitimos informar que como parte de la auditoría se ha procedido a efectuar la evaluación del sistema de control interno, del área del disponible, que incluye a las siguientes cuentas: Caja, Bancos, Inversiones Temporales y Cartera de crédito, de cuyo análisis anotamos las siguientes debilidades por lo que en cada caso con el fin de fortalecer el sistema de control interno y minimizar los riesgos innecesarios, el detalle de las debilidades es el siguiente:

D1. No cuentan con un manual para realizar el trabajo de Caja.

R1. Deberían contar con un manual de caja para mejor eficiencia en el manejo de caja.

D2. El responsable de emitir los cheques no guarda los cheques firmados en cajas de seguridad.

R2. El responsable del custodio de cheques debería tener mucho cuidado con el manejo de los cheques firmados que aún no han sido girados por lo que debería guardarlos en una caja fuerte de seguridad.

D3. No funcionan de manera adecuada las políticas de crédito.

R3. Deberían dar mejoras y seguimiento a las políticas de crédito.

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 16/04/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:



D5. No se actualiza la base datos de información de los clientes con créditos.

R5. Debería realizar actualizaciones de la base de datos de los clientes, por lo menos de una vez al mes.

D6. No están presentes las dos personas como establece la política, para abrir la caja de seguridad donde se encuentran los documentos de inversiones.

R6. Se debería contratar más personal para que puedan realizar el trabajo como establece las políticas de inversiones y sobre todo para mayor seguridad.

Esperando que el presente análisis contribuya al fortalecimiento del sistema de Control Interno sugerimos aplicar las recomendaciones antes planteadas.

Atentamente

Claudio Vivas
Auditor Junior

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 16/04/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:



A
1/1

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “ACCIÓN Y DESARROLLO” LTDA.
ANÁLISIS Y DESCOMPOSICIÓN DE SALDOS DEL ÁREA DE DISPONIBLE
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

CÓDIGO	CUENTAS	SALDOS		AJUSTES		SALDOS AJUSTADOS	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEUDOR	ACRREDOR
1.1.01.	Caja			-			
1.1.01.05.	Caja General	75.923,65		-			75.923,65
1.1.01.90.	Caja Chica	1.073,72		-			1.073,72
1.1.03.	Bancos			-			
1.1.03.10.	Bco.Inst.Financ.	374.101,38					374.101,38
1.4.	Cartera de Créditos						
1.4.02.	Créditos Consumo	175.603,95		-			175.603,95
1.4.04	Cred. Microempresa	2.368.175,35		-			2.368.175,35
14.26	Créditos Consumo que no devenga	20.491,20					20.491,20
14.28	Cred. Microempresa que no devenga	153.969,64					153.969,64
14.50	Créditos Consumo vencida	33.137,86					33.137,86
14.52	Cred. Microempresa vencida	181.297,17					181.297,17
14.99	Provisión para créditos incobrables	-98.713,69					-98.713,69
SUMAN		3.285.060,23					3.285.060,23

Objetivo.

Realizar el análisis y descomposición de saldos del área del disponible del balance.

Procedimiento.

Se acudió al área de contabilidad y se solicitó los balances para revisarlos y realizar los ajustes necesarios.

Fuente.

Estados Financieros del año 2013

Marcas

¥ Información tomada del Balance General

§ Cálculos realizados por el auditor

Σ Sumatoria Total

H Hallazgos

Elab por: C.B.V.CH	Fecha:18/05/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:



A1

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “ACCIÓN Y DESARROLLO” LTDA.
ARQUEO DE CAJA**

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

ARQUEO DE CAJA			ARQUEO DE CAJA N° 1	
			FECHA: 21/05/2013	
			REALIZADO POR: C.B.V.CH	
DETALLE DE EFECTIVO			HORA DE INICIO	
BILLETES			COMENTARIO	
DENOMINACIONES	SUELTOS	FAJOS		
100	300,00		Al efectuar el arqueo de caja, hemos constatado que el dinero existente en caja es el mismo al realizar el arqueo.	
50	450,00			
20	80,00			
10	30,00			
5	25,00			
1	10			
Billetes Viejos	-			
Suman	895,00 Σ			
MONEDAS			RESUMEN DEL EFECTIVO	
DENOMINACIONES	SUELTOS	FUNDAS		
1,00	18,00		SUELTOS	895,00 ✓
0,50	20,00		FAJOS	
0,25	10,00		MONEDAS	48,00 ✓
0,10			FUNDAS	
0,05			NT. CAJAS	
0,01				
SUMAN	48,00 Σ		TOTALES	943,00
CONCILIACIÓN				
TOTAL EFECTIVO DÍA ANTERIOR			Certifico que el total del efectivo recontado en mi presencia, fue devuelto en su totalidad y a entera satisfacción del custodio del efectivo.	
(+) INGRESOS				
TOTAL DE INGRESOS				
(-) INGRESOS				
(=) SALDO FINAL DE CAJA				
(-) TOTAL EFECTIVO AUDITADO				
= SOBRENTE	= SOBRENTE		Nombre:	
			Firma:	

Objetivo. Comprobar la integridad y presentación del saldo del efectivo en el Balance General.

Procedimiento. Se acudió al área de Caja y se procedió a contar el dinero en efectivo, que se recaudó

Marcas. ✓ Verificado el Cálculo

Σ Sumatoria Total

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 22/05/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “ACCIÓN Y DESARROLLO” LTDA.
RECONCILIACIÓN BANCARIA
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013**

FECHA	BANCO	N° CTA	SALDO SEGÚN ESTADO DE CUENTA	PARTIDAS CONCILIATORIAS			SALDO EN LIBROS AL 31 DE DICIEMBRE 2013	CONFIRMACIONES			
				CHEQUES GIRADOS Y NO COBRADOS	NOTAS DE DEBITOS	DEPOSITOS EN TRANSITO		ENVIADO	VALOR CONFIRMADO	DIFERENCIA	
2-Ene-13	BANCO GUAYAQUIL	6918239	105.766,37	-	-1,50	-	105.764,87√	No se envió	-	105.764,87	©
	Total		105.766,37	-	-1,50	-	105.764,87		-	105.764,87	Σ

Objetivo.

Comprobar la integridad y presentación del Disponible en el Balance General.

Fuente.

Mayores del área del Disponible de la Cooperativa y de los Estados Financieros.

Marcas.

© Información tomada del Estado de Cuentas

√ Cálculo Verificado

Σ Sumatoria Total

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 23/05/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:



A2
2/4

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “ACCIÓN Y DESARROLLO” LTDA.
RETIROS GIRADOS Y NO COBRADOS DEL DISPONIBLE DEL BALANCE GENERAL
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

Fecha	Código	Banco	Retiro de Ahorros	Beneficiario Concepto	Valor	Fecha de Cobro	Días	En Meses	Comentario	Verificado
02-Ene-13	1.1.01.02	Banco. Guayaquil	s/n	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “ACCIÓN Y DESARROLLO LTDA”	202,79	2-Ene-13	0	0	Este cheque fue devuelto por inconformidad de forma.	✓
02-ene-13	1.1.01.02	Banco. Guayaquil	s/n	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “ACCIÓN Y DESARROLLO LTDA”	1,50	02-ene-13	0	0	Este valor cobrado es por la entrega del cheque Devuelto por el Banco.	✓

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 23/05/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “ACCIÓN Y DESARROLLO” LTDA.
TOTAL DE CHEQUES GIRADOS Y NO COBRADOS
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

Total de Cheques Girados y No Cobrados Al 31 de Diciembre del 2013

Cheques Superiores a los 13 Meses	0	Luego de haber revisado los estados de
Cheques Cobrados hasta Febrero del 2014	56	cuenta al 31 de Diciembre del 2013 de la
Total de Cheques girados y no Cobrados a Febrero del 2014	<u>56</u>	Cuenta de la cooperativa, los valores son

- Objetivo.** Comprobar la integridad y presentación del Disponible en el BG.
- Procedimiento.** De las conciliaciones bancarias al 31 de diciembre del 2013, que fueron entregados por contabilidad, se realizó El listado de los Retiros Girados y No Cobrados y se procedió a calcular la antigüedad que componen estas partidas. Se procedió a revisar los estados de cuenta hasta el 31 de Enero del 2014 para verificar los cheques que fueron cobrados hasta dicha fecha.
- Fuente.** Esta información fue tomada de las conciliaciones bancarias al 31 de diciembre del 2013, las mismas fueron proporcionadas por contabilidad.
- Marcas.** © Información tomada del Estado de Cuentas
√ Cálculo Verificado

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 24/05/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “ACCIÓN Y DESARROLLO” LTDA.
ANEXOS CUENTA DEL BALANCE
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

CONCILIACIÓN BANCARIA

CUENTA CORRIENTE N° 6918239

AL 31 DE ENERO DEL 2013

SALDO SEGÚN CUENTA CORRIENTE 50.368,25

RETIROS EMITIDOS Y NO COBRADOS 204,29

02 de Enero del 2013 202,79

02 de Enero del 2013 1,50

SALDO SEGÚN CUENTA CORRIENTE 50.163,96

SALDO CONTABLE 50.163,96

C&V Consultores 0

CONCILIACIÓN BANCARIA

CUENTA CORRIENTE N° 6918239

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

SALDO SEGÚN CUENTA CORRIENTE 29.384,64

31 de Diciembre del 2013 29.384,64

SALDO SEGÚN CUENTA CORRIENTE 29.384,64

SALDO CONTABLE 29.384,64

C&V Consultores 0

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 24/05/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “ACCIÓN Y DESARROLLO” LTDA.
PRESENTACIÓN DEL SALDO DE INGRESOS Y DESCUENTOS GANADOS EN EL ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

Código	N°	Nombre Socio	Tipo de Interés	Total Intereses	Comentario
1.1.01.	1	Cooperativa de ahorro y crédito Acción y Desarrollo Ltda	Intereses de créditos para la microempresa	440.189,35 [®]	En este tipo de préstamos es en donde la cooperativa obtiene más sus ingresos, con lo cual cubre las deudas con sus clientes.
		Total Muestra		440.189,35 Σ	

Objetivo. Comprobar la integridad y presentación del saldo de Ingresos y Descuentos Ganados presentados en el Estado de Resultados.

Fuente. Mayores del área del Disponible generados por Contabilidad de la Cooperativa y de los Estados de Resultados.

Marcas. [®] Información tomada del Estado de Resultados
 Σ Sumatoria Total

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 25/05/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “ACCIÓN Y DESARROLLO” LTDA.
ÍNDICE DE MOROSIDAD PARA MICROEMPRESA VENCIDA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

¥

PERÍODO	CARTERA RECLASIFICADA	CARTERA VENCIDAD	MOROSIDAD POR MES
De 1 a 30 días	-	52,301.72	29% H
De 31 a 90 días	-	43,421.52	24%
De 91 a 180 días	-	26,901.81	15%
De 181 a 360 días	-	16,677.85	9%
De más de 360 días	-	41,994.27	23%
Total	-	181,297.17 Σ	100% Σ

Objetivo.

Realizar el índice de morosidad para microempresa vencida.

Procedimiento.

Se acudió al área de contabilidad y se solicitó la información pertinente a Archivos de la Cooperativa

Marcas.

¥ Información tomada del Balance General

§ Cálculos realizados por el auditor

Σ Sumatoria Total

H Hoja de Hallazgos

H= En el período de 1 a 30 días es en donde hemos encontrado el mayor índice de Morosidad en cuanto a la Microempresa Vencida.

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 25/05/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “ACCIÓN Y DESARROLLO” LTDA.
ÍNDICE DE MOROSIDAD PARA MICROEMPRESA VENCIDA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

¥

PERÍODO	CARTERA RECLASIFICADA	CARTERA VENCIDAD	MOROSIDAD POR MES
De 1 a 30 días	-	3,102.34	9%
De 31 a 90 días	-	2,931.87	9%
De 91 a 180 días	-	3,313.29	10%
De 181 a 360 días	-	1,583.33	5%
De más de 360 días	-	22,207.03	67% H
Total	-	33,137.86 Σ	100% Σ

Objetivo.

Realizar el índice de morosidad para Crédito de Consumo vencida.

Procedimiento.

Se acudió al área de contabilidad y se solicitó la información pertinente a Archivos de la Cooperativa

Marcas.

¥ Información tomada del Balance General

§ Cálculos realizados por el auditor

Σ Sumatoria Total

H Hoja de Hallazgos

H= En el período de más de 360 días es en donde hemos encontrado el mayor índice de Morosidad en cuanto a Crédito de Consumo Vencido.

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 25/05/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “ACCIÓN Y DESARROLLO” LTDA.
VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

FALTA DE DOCUMENTACIÓN EN LAS CARPETAS DE LOS SOCIOS

Los documentos que hacen falta en los créditos como Consumo y Microempresas son: Copias de cedula, copias de papeletas de votación, así como también documentos crediticios, orden de pago, tabla de amortización, notas de débito, formulario de declaración de fondos, y el informe de inspección dificultad en el análisis y revisión de las condiciones en las que se concedieron los créditos e incumpléndose de esta manera con las políticas internas de la Cooperativa.

160	Falta copia de papeleta de votación
132	Falta firma del garante
153	Falta copia de cedula de identidad del conyugue
122	Falta de Especificación de dirección domiciliaría
176	Falta de papeleta de votación actual
121	Firmas ilegibles del garante
56	Cedula caduca del cliente

<u>Objetivo.</u>	Realizar la comprobación de los documentos para la concesión de créditos.
<u>Procedimiento.</u>	Se acudió al área de contabilidad y se solicitó la información pertinente.
<u>Fuente.</u>	Archivos de la Cooperativa
<u>Marcas.</u>	§ Cálculos realizados por el auditor μ Información Tomada de la Cooperativa H Hoja de Hallazgos

H= De los archivos para la concesión de créditos que hemos revisado se ha encontrado las siguientes falencia de documentos, algunos existentes pero ya caducados y otros que no existen.

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 26/05/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "ACCIÓN Y DESARROLLO" LTDA.
ANÁLISIS FINANCIERO DEL ÁREA DISPONIBLE
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

ANÁLISIS VERTICAL			
Código	Cuenta	Valor	%
1.1.01.	Caja		
1.1.01.05	Efectivo	75.923,65	3,00
1.1.01.90	Caja Chica	1.073,72	0,00
1.1.03.	Bancos		
1.1.03.10	Bancos e instituciones financieras locales	374.101,38	12,00
14.	Cartera de Créditos		
14.02.	Cartera de Créditos de Consumo por Vencer	175.603,95	6,00
14.04.	Cartera de Crédito para la microempresa por vencer	2,368,175,35	79,00
SUMAN		2.994.878,05 Σ	100%

$$\text{INDICE DE LIQUIDEZ} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{2994.878,05}{1363.108,78} = 2.20$$

$$\text{PRUEBA ÁCIDA} = \frac{\text{CAJA+BANCOS}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{450.025,03}{1.363.108,78} = 0.33$$

$$\text{CAPITAL DE TRABAJO} = \text{ACTIVO CORRIENTE} - \text{PASIVO CORRIENTE} = 1631.769,27$$

En el análisis vertical realizado al área del disponible de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "ACCIÓN Y DESARROLLO LTDA." encontramos que caja representa el 3%, bancos el 12%, cartera de créditos de consumo por vencer y cartera de crédito para la microempresa vencida representa un 79%. Por lo que se determinó que el dinero se encuentra casi en su totalidad salvaguardado en entidades financieras.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito "ACCIÓN Y DESARROLLO LTDA." presenta un índice de liquidez de \$ 2.20 lo que indica que por cada dólar de endeudamiento se tiene \$ 2,20 dólares para cubrir las obligaciones a corto plazo.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito "ACCIÓN Y DESARROLLO LTDA." tiene una prueba acida de \$ 0,33. Lo que representa que cada dólar de endeudamiento tiene \$ 0,12 dólares para cubrir sus obligaciones a corto plazo. Consideramos que un monto bastante bueno.

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 26/05/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:



La Cooperativa tiene un capital de trabajo de \$1.631.769.27, lo que representa que la cooperativa cuenta con este valor para seguir sus operaciones normales.

Objetivo. Analizar el porcentaje que representa la cuenta en relación al grupo de cuentas en el balance General y calcular el índice.

Procedimiento. Se acudió al área de contabilidad y se procedió a revisar el balance general para realizar el análisis financiero por áreas.

Fuente. Balances Generales realizados por Contabilidad

Marcas. § Cálculos realizados por el auditor
¥ Información tomada del Balance General
∑ Sumatoria Total

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 26/05/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:

EXIGIBLE



PROGRAMA DE AUDITORÍA				
Período: del 01 de enero del 2013 al 31 de diciembre del 2013				
Entidad:		Cooperativa de Ahorro y Crédito “Acción y Desarrollo” Ltda.		
Tipo de Examen:		Auditoría Financiera año 2013		
Área:		Exigible		
Objetivos:				
General				
Determinar la razonabilidad del saldo del área del Exigible.				
Específico.				
Comprobar que todas las obligaciones por cobrar sean reales.				
Verificar la correcta valoración de las cuentas por cobrar a los socios.				
Determinar si las obligaciones a favor de la empresa cuentan con soportes legales adecuados.				
N°	PROCEDIMIENTO	REF PT	ELABORADO POR	FECHA
1	Evalúe el control interno del área del exigible	C.C.15 2/2	C.B.V.CH	21/05/2014
2	Efectué la respectiva carta a gerencia del área del exigible	C.G.2 2/2	C.B.V.CH	22/05/2014
3	Efectué el análisis y descomposición de saldos del área del exigible.	B1 1/1	C.B.V.CH	27/05/2014
4	Practique una toma física de los documentos soporte de cuentas por cobrar socios.	B2 1/1	C.B.V.CH	28/05/2014
5	Efectúe un análisis de los auxiliares de las cuentas por cobrar socios.	B3 2/2	C.B.V.CH	28/05/2014
6	Realice una confirmación de saldos a los socios.	B4 1/1	C.B.V.CH	29/05/2014
7	Practique un análisis financiero del área.	B5 1/1	C.B.V.CH	30/05/2014

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 21/05/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
FASE II: EJECUCIÓN DEL TRABAJO**

Período: del 01 de enero del 2013 al 31 de diciembre del 2013

Entidad: Cooperativa de Ahorro y Crédito “Acción y Desarrollo” Ltda.

Tipo de Examen: Auditoría Financiera

Cuenta: Cuentas por Cobrar

N°	DETALLE	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1	¿Tiene definido los procesos y políticas sobre cuentas por cobrar de créditos castigados?	X			
2	¿Tiene políticas de cuentas por cobrar de socios?		X		No existen políticas de cuentas por cobrar socios. H
3	¿Se solicitan documentos de respaldo y garantías para la concesión de créditos a socios?	X			
4	¿Se comprueba por una persona designada, la verificación de la información proporcionada por el socio para la concesión del crédito?	X			
5	¿Se concilia periódicamente los registros auxiliares de cartera de crédito?	X			
6	¿Se realizan provisiones para cuentas por cobrar?		X		No se realizan provisiones para cuentas por cobrar. H
7	¿Se mantiene un archivo físico completo de los deudores?	X			
8	¿Existe una persona encargada de actualizar periódicamente los datos informativos de los clientes deudores?		X		No existe personal para realizar ese trabajo. H
9	¿Existe personal encargado de realizar llamadas a los clientes deudores para recordarles la fecha de cancelación del crédito?	X			
10	¿En el departamento de crédito existe estabilidad laboral?	X			
TOTAL Σ		7\checkmark	3\checkmark		

Σ Sumatoria
 \checkmark Revisado y verificado
H Hallazgo

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 21/05/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:

NIVELES DE CONFIANZA Y RIESGO

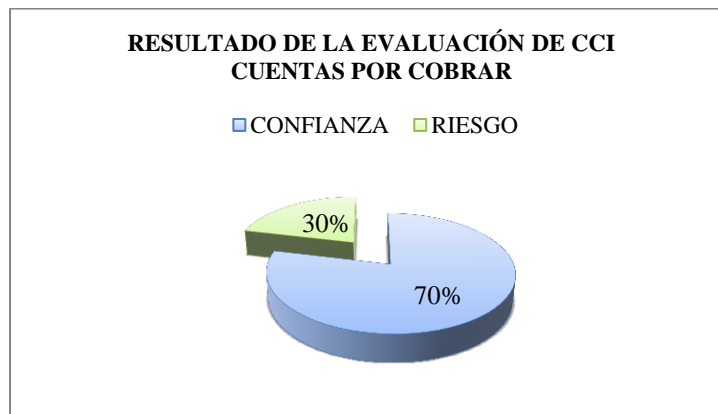
$$\text{Confianza} = \frac{7}{10} * 100 = 0,70$$

$$\text{Confianza} = 70\% \checkmark$$

$$\text{Riesgo} = 100\% - 70\%$$

$$\text{Riesgo} = 30\% \checkmark$$

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO DE LA CUENTA CUENTAS POR COBRAR



Análisis:

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Acción y Desarrollo” Ltda. al realizar la evaluación del Control Interno de la cuenta Cuentas por Cobrar se encuentra con una confianza del 70% y un riesgo del 30%. La Cooperativa debe tomar precauciones en los siguientes aspectos no existe un manual de políticas de las cuentas por cobrar socios, no se realizan provisiones a las cuentas por cobrar y no existe una persona encargada de actualizar periódicamente los datos informativos de los socios deudores.

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 21/05/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:



C.G.3
1/2

CARTA A GERENCIA

Riobamba 22 de Mayo del 2014

Ingeniero.

Anibal Valdiviezo

GERENTE (E) DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “ACCIÓN Y DESARROLLO” LTDA

Presente.

De mis consideraciones:

Reciba un cordial y atento saludo, nos permitimos informar que como parte de la auditoría se ha procedido a efectuar la evaluación del sistema de control interno, del área del exigible, que incluye a la cuenta: Cuentas por Cobrar, de cuyo análisis anotamos las siguientes debilidades por lo que en cada caso con el fin de fortalecer el sistema de control interno y minimizar los riesgos innecesarios, el detalle de las debilidades es el siguiente:

D1. No existe manual de políticas para cuentas por cobrar socios.

R1. El responsable del manejo de cobranzas realizar un manual de políticas de cuentas por cobrar socios con el fin de recuperar la cartera para cumplir con los objetivos institucionales.

D2. No se realizan provisiones a Cuentas por cobrar.

R2. Se debería realizar la provisión del 1% para cuentas por cobrar

D3. No se actualiza la base de datos de información de los clientes con créditos.

R3. Debería realizar actualizaciones de la base de datos de los clientes, por lo menos de una vez al mes.

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 22/05/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:



C.G.3
2/2

Esperando que el presente análisis contribuya al fortalecimiento del sistema de Control

Interno sugerimos aplicar las recomendaciones antes planteadas.

Atentamente

Claudio Vivas
Auditor Junior

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 22/05/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “ACCIÓN Y DESARROLLO” LTDA.
ANÁLISIS Y DESCOMPOSICIÓN DE SALDOS DEL ÁREA EXIGIBLE
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

Código	Cuentas	Saldos		Ajustes		Saldos Ajustados	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
16.15.	INTERESES REESTRUCTURADOS POR COBRAR						
16.15.20.	Créditos de Microempresa	15.758,00		-	350,00 B3	15.408,00	
16.14.	PAGOS POR CUENTAS DE CLIENTES						
16.14.20.	Cuentas x Cobrar Créditos Castigados	993,06		350,00 B3	-	1.343,06	
16.14.90.	Otras Cuentas por Cobrar Clientes	192,50		-	-	192,50	
16.90.	CUENTAS POR COBRAR VARIAS						
16.90.05.	Anticipos al Personal y Proveedores	8.087,91		-	-	8.087,91	
16.90.10.	Cxc Cheques Protestados	9.500,16		-	-	9.500,16	
16.90.15.	Cuentas Varias por Cobrar	8.025,24		-	-	8.025,24	
16.90.90.	Otras Cuentas por Cobrar	998,29		-	-	998,29	
	Gasto Provisión Cuentas Incobrables			268,04 B3		268,04	
	Provisión Cuentas Incobrables				268,04 B3		268,04
	SUMAN	Σ43.555,16		628,04	628,04	Σ43.823,20	268,04

¥

¥

Objetivo.

Realizar el análisis y descomposición de saldos presentado en el balance general.

Procedimiento.

En el área de contabilidad y se solicitó los balances para realizar el análisis financiero por áreas y los respectivos ajustes.

Fuente.

Estados Financieros al 31-12-2013 realizados por Contabilidad

Marcas.

¥ Información tomada del Balance General

Σ Sumatoria Total

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 27/05/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "ACCIÓN Y DESARROLLO" LTDA.
ANÁLISIS DE CUENTAS POR COBRAR SOCIOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

μ

§

CONTABILIDAD		COMPROBACIÓN AUDITORÍA DESGLOSE				
Nombre de la Cuenta	Valor	Deudores	Valor	Detalle	Confirmaciones	Diferencia
		NOMBRE	VALOR	DETALLE		
Cartera de Crédito	16.704,50	AUQUILLA FAUSTO	4.393,11	Microcrédito	Saldo Confirmado	0,00
		DAQILEMA CARLOS	2.899,95	Consumo	Saldo Confirmado	0,00
AEGUN SALDO DE CONTABILIDAD	16.704,50	COBO LUIZA	1.493,66	Microcrédito	Saldo Confirmado	0,00
		TOTAL	8.786,22 Σ			7.918,28

c.

-1-A

Cuentas por Cobrar 7.918,28 B

Cartera de Crédito 7.918,28 B

P/r Ajuste por desembolso anticipado ya que no existe documento que justifique la misma.

-a-

Cuentas por Cobrar 16,70 B

Cartera de Crédito 16,70 B

P/r reclasificación del activo realizable, al exigible ya que la cuanta cartera de crédito es de esta naturaleza.

Objetivo.

Determinar la existencia e integridad de las cuentas del exigible.

Procedimiento.

En el área de contabilidad y se solicitó los balances para preparar un desglose del Exigible con la verificación correspondiente.

Fuente.

Mayores del Área del Exigible, Estados Financieros al 31-12-2013 y Estatutos de la Cooperativa

Marcas.

- μ Información Tomada de la Cooperativa
- c. Pasado al Balance, Cruzado con mayores
- § Cálculos realizados por el auditor
- B Pasa a la Sumatoria del Exigible
- H Hallazgo
- Σ Sumatoria Total

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 28/05/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “ACCIÓN Y DESARROLLO” LTDA.
COMPROBAR LA INTEGRIDAD Y PRESENTACIÓN DEL EXIGIBLE
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

CONTABILIDAD		COMPROBACIÓN AUDITORÍA DESGLOSE				
Nombre de la Cuenta	Valor	Deudores	Valor	Detalle	Diferencia	Comentario
INTERESES REESTRUCTURADOS POR COBRAR	15.758,00		15.758,00	INTERESES REESTRUCTURADOS POR COBRAR		
Microempresa	15.758,00	Flores Elena	3.824,72	Microempresa		
		Cando Miguel	4.130,45	Microempresa		
		Lema Luz	932,83	Microempresa		
		Copa Gustavo	6.520,00	Microempresa		
		Zumba Ana	350,00	Microempresa		
PAGOS CUENTA POR COBRAR CLIENTE	1.185,56		1.535,56	PAGOS CUENTA POR COBRAR CLIENTE		
Cuentas por Cobrar Créditos Castigados	993,06	Varios Socios	1.343,06	Créditos Castigados	350,00 H	Aumento de cuentas por cobrar créditos castigados debido que supero 5 años de no ser cancelada los interés de una deuda de Ana Zumba
Otras Cuentas por Cobrar Clientes	192,50	Varios Socios	192,50	Otras cuentas por Cobrar		
CUENTAS POR COBRAR VARIAS	26.611,60		26.611,60	CUENTAS POR COBRAR VARIAS		
Anticipos al personal y proveedores	8.087,91	Varios Socios	8.087,91	Anticipos al personal y proveedores		
Ctas. Por Cobrar cheques protestados	9.500,16	Varios Socios	9.500,16	Ctas. Por Cobrar cheques protestados		
Cuentas varias por cobrar	8.025,24	Varios Socios	8.025,24	Cuentas varias por cobrar		
Otras cuentas por Cobrar	998,29	Varios Socios	998,29	Otras cuentas por Cobrar		
SALDO SEGÚN CONTABILIDAD	43.555.16		43.905,16		350,00	Diferencia

Objetivo.

Determinar la existencia e integridad de las cuentas de las cuentas por cobrar de la Cooperativa.

Procedimiento.

Se acudió al área de Contabilidad y se procedió a revisar los mayores Contables se generó en formato Excel y se procedió a bajar el archivo con esta información para preparar un resumen desglosado del Exigible para la verificación correspondiente.

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 28/05/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “ACCIÓN Y DESARROLLO” LTDA.
COMPROBAR LA INTEGRIDAD Y PRESENTACIÓN DEL EXIGIBLE
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

Fuente. Mayores del Área del Exigible, Estados Financieros al 31-12-2013 y Estatutos de la Cooperativa.

Marcas.

- μ** Información Tomada de la Cooperativa
- §** Cálculos realizados por el auditor
- B** Pasa a la Sumatoria del Exigible
- H** Hallazgo
- ∑** Sumatoria Total

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 28/05/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “ACCIÓN Y DESARROLLO” LTDA.
CONFIRMACIÓN DE SALDOS A LOS SOCIOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

SI SC §

N°	Nombre del Socio	V/ Pendiente	Saldo Socio	Diferencia	Observaciones
1	Lema Cují María	550,00	120,00	430,00	No Cancela aún
2	Santander Saquina Mercí	543,00	0,00	543,00	Cancelado
3	Cujilema Lata José	342,23	342,23	0,00	No Cancela aún
4	Cobo Santillán Julio	124,90	124,90	0,00	No Cancela aún
5	Veloz Vascones Manuel	352,54	0,00	352,54	Cancelado
6	Villa Malan María	524,65	-	-	No se Encuentra
7	Cajamarca Lema Antonio	153,78	0,00	153,78	Cancelado
8	Asqui Gualan Jorge	97,30	0,00	97,30	Cancelado
9	Huilcapi Villamarín Andrés	85,43	-	-	No se Encuentra
10	Lema Chimbo Juana	263,61	263,61	0,00	No Cancela aún
11	Estrada Jaramillo Mónica	79,37	79,37	0,00	No Cancela aún
12	Guaraca Quispe Joffre	352,18	0,00	352,18	Cancelado
Total de la Muestra		3.468,99Σ	930,11Σ	1.928,80Σ	

Objetivo. Determinar la integridad y presentación del saldo de las Aportaciones en el balance General

Procedimiento. Se acudió al área de Contabilidad y se procedió a revisar mayores Contables que se generó en formato Excel y se procedió a realizar un resumen desglosado de las Aportaciones de los Socios y se procedió a realizar a verificación a través de las llamadas telefónicas.

Fuente. Mayores del Área del Ingresos, Estados Financieros al 31-12-2013 y Estatutos de la Cooperativa.

Marcas.
SI Información de Mayores Contables y constatación física
§ Cálculos realizados por el auditor
SC Confirmación de Saldos con el Socio
Σ Sumatoria Total

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 29/05/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “ACCIÓN Y DESARROLLO” LTDA.
CONFIRMACIÓN DE SALDOS A LOS SOCIOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

ANÁLISIS VERTICAL

CÓDIGO	CUENTAS	VALOR	%
16.	CUENTAS POR COBRAR		
16.14.	Pagos por Cuentas de Clientes.	1.185,56	3 %
16.15.	Intereses Reestructurados por Cobrar.	15.758,00	36 %
16.90.	Cuentas por Cobrar Varias	26.611,60	61 %
	TOTAL	43.555,16 Σ	100 % §

HC En el análisis vertical realizado al área del exigible de la Cooperativa encontramos que Cuentas por Cobrar Varias representa el 61%, Intereses Reestructurados por Cobrar el 36% y los Pagos por Cuentas de Clientes el 3%.

Objetivo.

Analizar el porcentaje que representa la cuenta en relación al grupo de una cuenta que pertenece al Balance General y calcula los índices.

Procedimiento.

Se acudió al área de Contabilidad y se procedió a revisar el Balance General para realizar el análisis financiero por área.

Fuente.

Estados Financieros al 31-12-2013 y Archivos de la Cooperativa.

Marcas.

¥ Información tomada del Balance General

§ Cálculos realizados por el auditor

Σ Sumatoria Total.

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 30/05/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:

ACTIVOS FIJOS



PROGRAMA DE AUDITORÍA Período: del 01 de enero del 2013 al 31 de diciembre del 2013				
Entidad:		Cooperativa de Ahorro y Crédito “Acción y Desarrollo” Ltda.		
Tipo de Examen:		Auditoría Financiera año 2013		
Área:		Propiedad Planta y Equipo		
Objetivos:				
General				
Determinar la razonabilidad del saldo del área de Activo Fijo.				
Específico.				
Comprobar la propiedad de Activos Fijos. Determinar la Integridad de Activos Fijos Comprobar la correcta valoración de Activos Fijos.				
N°	PROCEDIMIENTO	REF PT	ELABORADO POR	FECHA
1	Evalué el control interno del área de Activos Fijos	C.C.I.6 2/2	C.B.V.CH	17/04/2014
2	Realice las respectivas cartas a gerencias del área de Activos Fijos	C.G.3 2/2	C.B.V.CH	18/04/2014
3	Realice una cedula sumaria de la cuenta Activos Fijos del período auditado.	C1 1/1	C.B.V.CH	02/06/2014
4	Realizar una Constatación física de los Activos Fijos.	C2 1/1	C.B.V.CH	03/06/2014
5	Practique un análisis financiero del área.	C3 1/1	C.B.V.CH	04/06/2014

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 02/06/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:



CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO					
Período: del 01 de enero del 2013 al 31 de diciembre del 2013					
Entidad:		Cooperativa de Ahorro y Crédito “Acción y Desarrollo” Ltda.			
Tipo de Examen:		Auditoría Financiera año 2013			
Cuenta: Activo Fijo					
N°	DETALLE	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1	¿Existe un manual de procedimiento para esta área?	X			
2	¿Hay un registro de activos fijos adecuadamente detallado?	X			
3	¿Se concilia dicho registro con el mayor general de una manera periódicamente?	X			
4	¿Se utilizan cuentas contables apropiadas especificando las clases de activos fijos?	X			
5	¿Se mantiene los activos codificados para un mayor control desde el momento de su adquisición?		X		No se realizan las codificaciones de los activos al momento de su adquisición. H
6	¿Tiene la cooperativa una cobertura apropiada de seguros que garantice o cubra el valor del activo fijo en caso de siniestro?		X		La cooperativa no se contrata seguros por los valores e los activos. H
7	¿Existe toda la documentación Correspondiente y apropiada de los activos fijos?	X			
8	¿Se realiza mantenimiento y reparación de los activos existentes en la cooperativa?				
9	¿Se realiza constataciones físicas de los activos según el listado en inventarios?	X			
10	¿Se utilizan varias personas para realizar la constatación física de los activos?		X		No se utilizan varias personas por lo que la cooperativa cuenta con personal muy reducido. H
TOTALΣ		7√	3√		

Σ Sumatoria
 √ Revisado y verificado
 H Hallazgo

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 17/04/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:



NIVELES DE CONFIANZA Y RIESGO

$$\text{Confianza} = \frac{7}{10} * 100 = 0,70$$

$$\text{Confianza} = 70\% \checkmark$$

$$\text{Riesgo} = 100\% - 70\%$$

$$\text{Riesgo} = 30\% \checkmark$$

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO DE LA CUENTA ACTIVOS FIJOS



Análisis:

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Acción y Desarrollo” Ltda. al realizar la evaluación del Control Interno de la cuenta Activos Fijos se encuentra con una confianza del 70% y un riesgo del 30%. La Cooperativa debe tomar precauciones en los siguientes aspectos no se realizan las codificaciones de los activos al momento de su adquisición, no se contrata seguros por los valores de los activos y en la realización de una constatación física la cooperativa no cuenta con el personal adecuado.

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 17/04/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:



C.G.2
1/2

CARTA A GERENCIA

Riobamba 18 de Abril del 2014

Ingeniero.

Anibal Valdiviezo

GERENTE (E) DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “ACCIÓN Y DESARROLLO” LTDA

Presente.

De mis consideraciones:

Reciba un cordial y atento saludo, nos permitimos informar que como parte de la auditoría se ha procedido a efectuar la evaluación del sistema de control interno, del área de Propiedad, Planta y Equipo, que incluye a la cuenta: Activos Fijos, de cuyo análisis anotamos las siguientes debilidades por lo que en cada caso con el fin de fortalecer el sistema de control interno y minimizar los riesgos innecesarios, el detalle de las debilidades es el siguiente:

D1. No se realizan las codificaciones de los activos al momento de su adquisición.

R1. Deberían realizar las codificaciones de los activos al momento de su compra o donación.

D2. La cooperativa no contrata seguros contra siniestros o cualquier otra eventualidad para sus activos fijos.

R2. El encargado del manejo de los activos fijos de la cooperativa debería contratar seguros para prever cualquier siniestro que pueda afectar a los intereses de la cooperativa.

D3. No se utilizan varias personas para las constataciones del activo fijo debido que la cooperativa no cuenta con el personal suficiente.

R3. El encargado de realizar las constataciones de los activos fijos debería contratar o designar personal que no tenga nada que ver con el manejo de los activos para que no puedan realizar enmendaciones en caso de no existir algún activo.

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 18/04/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:



C.G.2
2/2

Esperando que el presente análisis contribuya al fortalecimiento del sistema de Control

Interno sugerimos aplicar las recomendaciones antes planteadas.

Atentamente

Claudio Vivas
Auditor

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 18/04/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “ACCIÓN Y DESARROLLO” LTDA.
ANÁLISIS Y DESCOMPOSICIÓN DE SALDOS DEL ÁREA DE ACTIVOS FIJOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

CÓDIGO	CUENTA	SALDOS		AJUSTES		SALDOS AJUSTADOS	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Deudor	Acrdor
18.05.	Muebles y Enseres de Oficina	42.133,05				42.133,05	
18.05.05.	Muebles de Oficina	23.746,42				23.746,42	
18.05.10.	Equipos de Oficina	5.734,69				5.734,69	
18.05.15.	Enseres de la Oficina	12.651,94				12.651,94	
18.06.	Equipo de Computo	32,392.78				32,392.78	
18.06.25.	Equipo de Computo	32,392.78				32,392.78	
18.99.	(DEPRECIACIÓN ACUMULADA)						
18.99.15.	(Muebles, Enseres y Equipos de oficina)	-11,81045				-11,81045	
18.99.20.	(Equipo de Computación)	-28,67933				-28,67933	
TOTAL		34.036,05 Σ				34.036,05 Σ	

Objetivo.

Realizar un análisis de descomposición de saldos de Activos Fijos.

Procedimiento.

Se acudió al área de Contabilidad y se procedió a revisar el Balance General para realizar el análisis financiero por área.

Fuente.

Estados Financieros al 31-12-2013 de la Cooperativa.

Marcas.

¥ Información tomada del Balance General

§ Cálculos realizados por el auditor

Σ Sumatoria Total.

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 02/06/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:



C2
1/1

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “ACCIÓN Y DESARROLLO” LTDA.
CONSTATACIÓN FÍSICA DE LOS ACTIVOS FIJOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

CÓDIGO	DETALLE	UBICACIÓN	ESTADO
18.05.	Muebles y Enseres	Oficinas	Bueno
18.05.02.	Cafeteras	Oficinas	Bueno
18.05.03.	Teléfonos	Oficinas	Bueno
18.05.05.	Grabadoras	Oficinas	Bueno
18.06.05	Computadores Corie 5	Oficinas	Bueno
18.06.10.	Impresoras Canon	Oficinas	Bueno

Objetivo.

Comprobar la integridad de saldos de Activos Fijos.

Procedimiento.

Se acudió al área de Contabilidad y se procedió realizar la constatación Física del Activos Físicos.

Fuente.

Estados Financieros al 31-12-2013 de la Cooperativa.

Marcas.

¥ Información tomada del Balance General

§ Cálculos realizados por el auditor

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 03/06/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “ACCIÓN Y DESARROLLO” LTDA.
ANÁLISIS FINANCIERO DE LOS ACTIVOS FIJOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

CÓDIGO	CUENTAS	SALDOS	%
18.05.	Muebles y Enseres de Oficina	42,133.05	57
18.06.	Equipo de Computación	32,392.78	43
TOTAL		74.525,83 Σ	100% \S

Realizamos el análisis vertical de la cuenta activos fijos lo cual está dividido en porcentajes de la siguiente manera, Muebles y Enseres con el 57% y la Cuenta Equipo de Computación con el 43%.

Objetivo. Comprobar la integridad de saldos de Activos Fijos.

Procedimiento. Realizamos el análisis vertical de la cuenta Activos Fijos

Fuente. Estados Financieros al 31-12-2013 de la Cooperativa.

Marcas. ¥ Información tomada del Balance General
 \S Cálculos realizados por el auditor
 Σ Sumatoria Total

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 04/06/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:

PASIVOS



PA5
1/1

PROGRAMA DE AUDITORÍA				
Período: del 01 de enero del 2013 al 31 de diciembre del 2013				
Entidad:		Cooperativa de Ahorro y Crédito “Acción y Desarrollo” Ltda.		
Tipo de Examen:		Auditoría Financiera año 2013		
Área:		Pasivos		
Objetivos:				
General				
Determinar la razonabilidad del saldo del área de Pasivos.				
Específico.				
Comprobar que todas las obligaciones sean reales.				
Determinar si las obligaciones de la Cooperativa cuentan con soportes legales adecuados.				
N°	PROCEDIMIENTO	REF PT	ELABORADO POR	FECHA
1	Evalué el control interno del área del Pasivos	C.C.I.7 2/2	C.B.V.CH	21/04/2014
2	Realice las respectivas cartas a gerencias del área del pasivo	C.G.4 2/2	C.B.V.CH	22/04/2014
3	Efectúe el análisis y descomposición de saldos del área de Pasivos	P1 1/1	C.B.V.CH	06/06/2014
4	Practique una toma física de los documentos de soporte.	P2 1/1	C.B.V.CH	08/06/2014
5	Practique un análisis financiero del área.	P3 1/1	C.B.V.CH	09/06/2014

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 06/06/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:



CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO					
Período: del 01 de enero del 2013 al 31 de diciembre del 2013					
Entidad:		Cooperativa de Ahorro y Crédito “Acción y Desarrollo” Ltda.			
Tipo de Examen:		Auditoría Financiera año 2013			
Área:		Pasivos			
Cuenta: Pasivos					
N°	DETALLE	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1	¿Existe un manual de procedimientos para esta área?		X		No existe un manual de control interno para esta área de pasivos. H
2	¿Hay un registro de los pasivos adecuadamente detallado?	X			
3	¿Existe toda la documentación correspondiente a los pasivos?	X			
4	¿Se realizan confirmaciones de saldos con los acreedores?	X			
5	¿Se determinan los saldos de las cuentas por pagar por lo menos una vez al mes y se comparan con registros contables?	X			
6	¿Se están pagando los pasivos como se espera?	X			
7	¿Se realizan confirmaciones periódicas de los pasivos con los acreedores?		X		No se realizan las confirmaciones periódicamente con los acreedores como se espera. H
8	¿Han establecido políticas de pago de acuerdo al monto?		X		No se ha realizado políticas para los montos adeudados. H
9	¿Los documentos son monitoreados frecuentemente para verificar su vencimiento?	X			
TOTAL Σ		6 √	3 √		

Σ Sumatoria
√ Revisado y verificado
H Hallazgo

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 21/04/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:



NIVELES DE CONFIANZA Y RIESGO

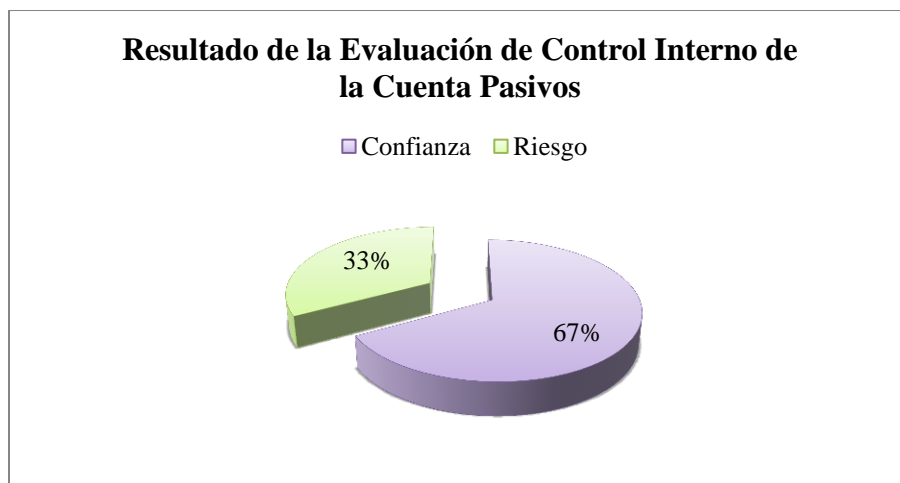
$$\text{Confianza} = \frac{6}{9} * 100 = 0,67$$

$$\text{Confianza} = 67\% \checkmark$$

$$\text{Riesgo} = 100\% - 67\%$$

$$\text{Riesgo} = 33\% \checkmark$$

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO DE LA CUENTA PASIVOS



Análisis

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Acción y Desarrollo” Ltda. al realizar la evaluación del Control Interno de la cuenta Pasivos se encuentra con una confianza del 63% y un riesgo del 33%. La Cooperativa debe tomar precauciones en los siguientes aspectos no existe manual de control interno para esta área de pasivos, no se realizan las confirmaciones periódicamente con los acreedores como se espera y no se ha realiza políticas para los montos adeudados.

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 21/04/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:



CARTA A GERENCIA

Riobamba 22 de Abril del 2014

Ingeniero.

Anibal Valdiviezo

GERENTE (E) DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “ACCIÓN Y DESARROLLO” LTDA

Presente.

De mis consideraciones:

Reciba un cordial y atento saludo, nos permitimos informar que como parte de la auditoría se ha procedido a efectuar la evaluación del sistema de control interno, del área de pasivos, que incluye a la cuenta: Pasivos, de cuyo análisis anotamos las siguientes debilidades por lo que en cada caso con el fin de fortalecer el sistema de control interno y minimizar los riesgos innecesarios, el detalle de las debilidades es el siguiente:

D1. No existe manual de control interno para esta área de pasivos

R1. El responsable del manejo de los pasivos debería exigir a quien corresponda de un manual de control interno para facilitar el trabajo al realizar manejo de pasivos.

D2. No se realizan las confirmaciones periódicamente con los acreedores como se espera

R2. Se recomienda realizar las respectivas confirmaciones periódicamente a los acreedores para realizar los pagos sin mayor problema.

D3. No se ha realizado políticas para los montos adeudados

R3. El responsable del manejo de pasivos debería contar con políticas que ayuden al desempeño de la misma.

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 22/04/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:



Esperando que el presente análisis contribuya al fortalecimiento del sistema de Control Interno sugerimos aplicar las recomendaciones antes planteadas.

Atentamente

Claudio Vivas
Auditor Junior

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 22/04/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “ACCIÓN Y DESARROLLO” LTDA.
ANÁLISIS Y DESCOMPOSICIÓN DE SALDOS DEL ÁREA DE PASIVOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

CÓDIGO	CUENTAS	SALDOS		AJUSTES		SALDOS AJUSTADOS	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Deudor	Acreedor
2.1.	OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	-		-	-	-	¥
2.1.35.	DEPOSITOS A LA VISTA	-	1'363.108,78	-	-	-	1'363.108,78
2.1.03.	DEPOSITOS A PLAZOS	-	-	-	-	-	-
2.1.03.10.	Depósitos a plazo de 31 a 90 días	-	45.859,35	-	-	-	45.859,35
2.1.03.15.	Depósitos a plazo de 91 a 180 días	-	198.691,28	-	-	-	198.691,28
2.1.03.20.	Depósito a plazo de 181 a 360 días	-	9.056,78	-	-	-	9.056,78
2.1.03.25.	Deptos a plazo de más de 361 días	-	210.754,26	-	-	-	210.754,26
2.5.01.	INTERESES POR PAGAR	-	-	-	-	-	-
2.5.01.15.	Interés de depósitos a plazo fijo	-	19.789,38	-	-	-	19.789,38
2.5.03.	OBLIGACIONES PATRONALES	-	-	-	-	-	-
2.5.03.10.	Beneficios Sociales	-	10.478,25	-	-	-	10.478,25
2.5.03.15.	Aporte IESS	-	2.783,54	-	-	-	2.783,54
2.5.03.20.	Fondo de Reserva IESS	-	145,83	-	-	-	145,83
2.5.03.25.	Participación a Empleados	-	2.950,58	-	-	-	2.950,58
2.5.04.	RETENCIONES	-	-	-	-	-	-
2.5.04.05.	Retenciones Fiscales	-	3.954,16	-	-	-	3.954,16
2.5.05.	CONTRIB. IMPTOS Y MULTAS	-	-	-	-	-	-
2.5.05.05.	Impuesto a la Renta	-	5.091,06	-	-	-	5.091,06
2.5.90.	CUENTAS POR PAGAR VARIAS	-	-	-	-	-	-
2.5.90.10.	Excedentes por Pagar	-	5.233,01	-	-	-	5.233,01
2.5.90.90.	Otras Cuentas por Pagar	-	6.798,09	-	-	-	6.798,09
SUMAN			1'884.694,3 Σ	0,00 §	0,00	0,00	1'884.694,3 Σ

Objetivo. Realizar el análisis y descomposición de saldos del área de Pasivos presentados en el Balance General.

Procedimiento. Se acudió al área de Contabilidad y se procedió revisar los Balances y los respectivos Ajustes.

Fuente. Estados Financieros al 31-12-2013 de la Cooperativa.

Marcas. ¥ Información tomada del Balance General
§ Cálculos realizados por el auditor
Σ Sumatoria Total

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 06/06/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “ACCIÓN Y DESARROLLO” LTDA.
TOMA FÍSICA DE LOS DOCUMENTOS DE SOPORTE.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

CONTABILIDAD		COMPROBACIÓN DE AUDITORÍA DESGLOSE					Comentario
Nombre Cuenta	Valor	Deudores	Valor	Detalle	Confirmación	Diferencia	
Cuentas por Pagar	\$3.650						μ La cuenta presenta un saldo razonable
		Retenciones por Realizar	850,00	Retención por realizar trabajos. Ing. Julio R.	Saldo confirmado	0,00	
		José Romero	700,00	Trabajos Jurídicos	Saldo confirmado	0,00	
		SRI	200,00	Multas Anexos Transaccional	Saldo confirmado	0,00	
		SRI	35,00	Multas Anexos Renta	Saldo confirmado	0,00	
		SERVIENTR EGA	2,00	Entrega Facturas Provisional	Saldo confirmado	0,00	
		Tania Proaño	10,00	P.Ant.Aportes	Saldo confirmado	0,00	
		Judith Mieles	7,00	P.Ant.Aportes	Saldo confirmado	0,00	
		Antonio Rocha	7,00	P.Ant.Aportes	Saldo confirmado	0,00	
		Marian Álvarez	7,00	P.Ant.Aportes	Saldo confirmado	0,00	
		Liliana Flores	950,00	Liq.por Pagar	Saldo confirmado	0,00	
		David Troya	882,00	Liq.por Pagar	Saldo confirmado	0,00	
S.SEGÚN CONTAB.	\$3.650	TOTAL	3.650,00	Σ		§ 0,00	

Objetivo.

Determinar la existencia e integridad de la Cuentas por Pagar de la Cooperativa.

Procedimiento.

Se acudió al área de Contabilidad y se procedió a generar los mayores contable en formato Excel y se procedido a bajar de versión el archivo, con esta información se procedido a preparar un resumen desglosado del Pasivo, y se procedió hacer la verificación correspondiente.

Fuente.

Estados Financieros al 31-12-2013 de la Cooperativa.

Marcas.

- μ Información Tomada de la Cooperativa
- § Cálculos realizados por el auditor
- Σ Sumatoria Total

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 08/06/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “ACCIÓN Y DESARROLLO” LTDA.
ANÁLISIS FINANCIERO DEL ÁREA DE PASIVOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

CÓDIGO	CUENTAS	SALDOS	%
2.1.	OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO		
2.1.35.	DEPOSITOS A LA VISTA	1'363.108,78	72,33%
2.1.03.	DEPOSITOS A PLAZOS	-	
2.1.03.10.	Depósitos a plazo de 31 a 90 días	45.859,35	2,43%
2.1.03.15.	Depósitos a plazo de 91 a 180 días	198.691,28	10,52%
2.1.03.20.	Depósito a plazo de 181 a 360 días	9.056,78	0,48%
2.1.03.25.	Depósitos a plazo de más de 361 días	210.754,26	11,18%
2.5.01.	INTERESES POR PAGAR	-	
2.5.01.15.	Interés de depósitos a plazo fijo	19.789,38	1,05%
2.5.03.	OBLIGACIONES PATRONALES	-	
2.5.03.10.	Beneficios Sociales	10.478,25	0,55%
2.5.03.15.	Aporte IESS	2.783,54	0,15%
2.5.03.20.	Fondo de Reserva IESS	145,83	0,03%
2.5.03.25.	Participación a Empleados	2.950,58	0,16%
2.5.04.	RETENCIONES	-	
2.5.04.05.	Retenciones Fiscales	3.954,16	0,21%
2.5.05.	CONTRIB. IMPTOS Y MULTAS	-	
2.5.05.05.	Impuesto a la Renta	5.091,06	0,27%
2.5.90.	CUENTAS POR PAGAR VARIAS	-	
2.5.90.10.	Excedentes por Pagar	5.233,01	0,28%
2.5.90.90.	Otras Cuentas por Pagar	6.798,09	0,36%
TOTAL		1'884.694,35	100%

C En el análisis vertical que realizamos al área del pasivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito ACCIÓN Y DESARROLLO LTDA, el mayor porcentaje se encuentra representado por los Depósitos a la Vista con el 72,33%.

Objetivo. Analizar el porcentaje que representa la cuenta en relación al grupo de cuenta que pertenece en el BG y calcular los índices que sean factibles.

Procedimiento. Se acudió al área de Contabilidad y se procedió a pedir los Balances para realizar un análisis por áreas

Fuente. Estados Financieros al 31-12-2013 de la Cooperativa.

- Marcas.**
- ¥ Información tomada del Balance General
 - C Comentario
 - § Cálculos realizados por el auditor
 - Σ Sumatoria Total

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 09/06/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:

INGRESOS Y GASTOS



PROGRAMA DE AUDITORÍA				
Período: del 01 de enero del 2013 al 31 de diciembre del 2013				
Entidad:		Cooperativa de Ahorro y Crédito “Acción y Desarrollo” Ltda.		
Tipo de Examen:		Auditoría Financiera año 2013		
Área:		Ingresos y Gastos		
Objetivos:				
General				
Determinar la razonabilidad del resultado de la Cooperativa por el período comprendido desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013.				
Específico.				
Determinar la integridad de los Ingresos y Gastos				
Asegurar la correcta valoración de los Ingresos y Gastos.				
Establecer la correcta presentación de los Ingresos y Gastos				
N°	PROCEDIMIENTO	REF PT	ELABORADO POR	FECHA
1	Evalué el control interno del área de Ingresos y gastos: Depósitos Pérdidas y Ganancias	C.C.I.8 3/3	C.B.V.CH	23/04/2014
		C.C.I.9 2/2	C.B.V.CH	28/04/2014
2	Realice la respectivas cartas a gerencia del área de Ingresos y gastos: Depósitos Pérdidas y Ganancias	C.G.6 2/2	C.B.V.CH	23/04/2014
		C.G.7 2/2	C.B.V.CH	28/04/2014
3	Efectúe el análisis y descomposición de saldos del área de Ingresos y Gastos.	IG1 3/3	C.B.V.CH	10/06/2014
4	Realice un análisis de variación del área de Ingresos y Gastos.	IG2 2/2	C.B.V.CH	11/06/2014
5	Realice un análisis Financiero del área.	IG3 1/1	C.B.V.CH	13/06/2014

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 10/06/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO Período: del 01 de enero del 2013 al 31 de diciembre del 2013					
Entidad:		Cooperativa de Ahorro y Crédito “Acción y Desarrollo” Ltda.			
Tipo de Examen:		Auditoría Financiera año 2013			
Área:		Ingresos y Gastos			
Cuenta: Depósitos					
N°	DETALLE	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1	¿Existe un manual de control interno para esta cuenta?		X		No existe un manual en esta área para realizar este trabajo. H
2	¿Las operaciones de captación son autorizadas antes de ser ingresadas al sistema para su procesamiento?	X			
3	¿Existe una adecuada segregación de funciones entre las personas que realizan el cierre de caja?	X			
4	¿Para apertura de cuenta de ahorros se solicita una foto copia de la cedula de identidad del cliente y se completan todos sus datos en el contrato de apertura de Cta de ahorro su respectiva firma y comprobación de la misma?	X			
5	¿Se genera informes de rechazos de transacciones no procesada correspondiente a las operaciones ingresadas al sistema?	X			
6	¿Se coteja los montos totales recaudados por captaciones según arqueo de caja con los montos totales ingresados al sistema de caja o libro de caja?	X			
7	¿Se efectúan validaciones o revisiones que aseguren que los depósitos a plazos cancelados (pagados por caja) son correctamente rebajados del sistema de captaciones?	X			
8	¿El cálculo de intereses y reajustes se efectúa de forma automática?	X			

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 23/04/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:



C.C.I.7
2/3

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO					
Período: del 01 de enero del 2013 al 31 de diciembre del 2013					
Entidad:		Cooperativa de Ahorro y Crédito “Acción y Desarrollo” Ltda.			
Tipo de Examen:		Auditoría Financiera año 2013			
Área:		Ingresos y Gastos			
Cuenta: Depósitos					
N°	DETALLE	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
9	¿Los intereses y reajustes para cuentas de ahorro son correctamente abonados en la cuenta del socio según el contrato de apertura y normativa vigente?	X			
10	¿Se efectúan llamadas telefónicas al socio para renovar o cancelar los depósitos a plazos con fecha de vencimiento próximo?		X		No se realizan llamadas que anuncien a los socios que los ahorros a plazos están por vencer. H
11	¿Los pagarés por captaciones son custodiados en un lugar seguro sin exceso al personal de cooperativa?	X			
12	¿Existe políticas para los depósitos de cuenta de ahorros?		X		No existe un manual de ahorros para esta área. H
13	¿Los depósitos de ahorro son registrados de manera de inmediata?	X			
14	¿Se aceptan depósitos sin libreta?	X			
15	¿Por los depósitos a plazo fijo se entregan pólizas sumilladas?	X			
16	¿El depósito de plazo fijo podrá ser utilizado como garantía para créditos?	X			
TOTAL Σ		13\checkmark	3\checkmark		

Σ Sumatoria
 \checkmark Revisado y verificado
H Hallazgo

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 23/04/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:



NIVELES DE CONFIANZA Y RIESGO

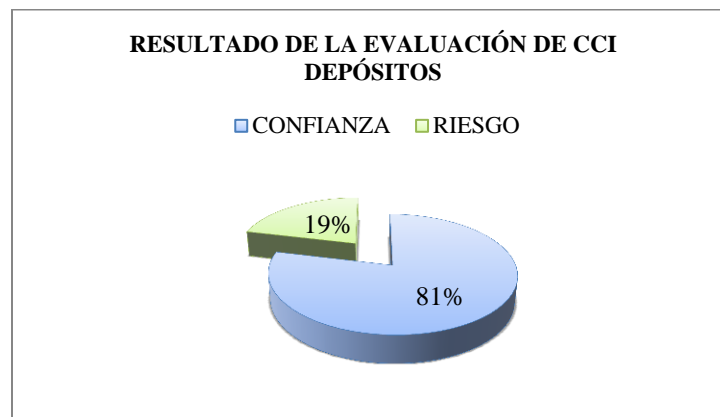
$$\text{Confianza} = \frac{13}{16} * 100 = 0,81$$

$$\text{Confianza} = 81\% \checkmark$$

$$\text{Riesgo} = 100\% - 81\%$$

$$\text{Riesgo} = 19\% \checkmark$$

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO DE LA CUENTA DEPÓSITOS



Análisis:

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Acción y Desarrollo” Ltda. al realizar la evaluación del Control Interno de la cuenta Depósitos se encuentra con una confianza del 81% y un riesgo del 19%. La Cooperativa debe tomar precauciones en los siguientes aspectos no existe un manual de políticas sobre el manejo de los depósitos y no se realizan llamadas que anuncien a los socios que los ahorros a plazos están por vencer.

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 23/04/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO					
Período: del 01 de enero del 2013 al 31 de diciembre del 2013					
Entidad:		Cooperativa de Ahorro y Crédito “Acción y Desarrollo” Ltda.			
Tipo de Examen:		Auditoría Financiera año 2013			
Área:		Ingresos y Gastos			
Cuenta: Pérdidas y Ganancias					
N°	DETALLE	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1	¿Se aplica presupuesto para gastos?	X			
2	¿Coteja los saldos presentados en el estado de pérdidas y ganancias con lo previsto en el presupuesto?	X			
3	¿Se elaboran presupuestos de gastos por áreas de responsabilidad?		X		No se elaboran presupuestos para cada una de las áreas de la cooperativa. H
4	¿Las tasas de intereses de los depósitos a plazos son calculadas de acuerdo a la ley?	X			
5	¿Se encuentran separadas las funciones de créditos y cobranzas?		X		No se encuentran separadas ya que no cuentan con suficiente personal para realizar dicho trabajo. H
6	¿Los ingresos se depositan a la cuenta bancaria autorizada por la cooperativa?	X			
7	¿Se cumplen con las expectativas de cobro a tiempo?		X		No se cumple con las expectativas de cobro a tiempo ya los socios no siempre cancelan puntualmente. H
8	¿Las erogaciones de dinero se encuentran respaldadas correctamente por documentos de soporte?	X			
TOTALΣ		5√	3√		

Σ Sumatoria
√ Revisado y verificado
H Hallazgo

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 28/04/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:



NIVELES DE CONFIANZA Y RIESGO

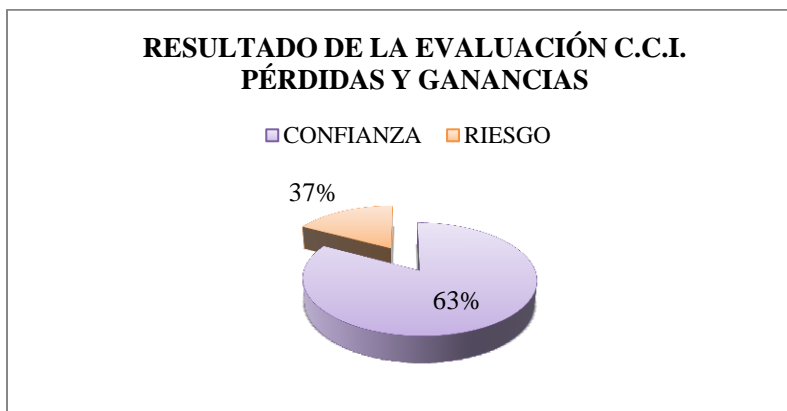
$$\text{Confianza} = \frac{5}{8} * 100 = 0,63$$

$$\text{Confianza} = 63\% \checkmark$$

$$\text{Riesgo} = 100\% - 63\%$$

$$\text{Riesgo} = 37\% \checkmark$$

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO DE LA CUENTA PÉRDIDAS Y GANANCIAS



Análisis:

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Acción y Desarrollo” Ltda. al realizar la evaluación del control interno de la cuenta Pérdidas y Ganancias se encuentra con una confianza del 63% y un riesgo del 37%. La Cooperativa debe tomar precauciones en los siguientes aspectos no se elaboran presupuestos para cada una de las áreas de la cooperativa, no se encuentran separadas la funciones de cobranzas y crédito ya que no cuentan con suficiente personal para realizar dicho trabajo y no cumplen con las expectativas de cobro a tiempo ya los socios no siempre cancelan puntualmente.

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 28/04/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:



CARTA A GERENCIA

Riobamba 21 de Abril del 2014

Ingeniero.

Anibal Valdiviezo

GERENTE (E) DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “ACCIÓN Y DESARROLLO” LTDA

Presente.

De mis consideraciones:

Reciba un cordial y atento saludo, nos permitimos informar que como parte de la auditoría se ha procedido a efectuar la evaluación del sistema de control interno, del área de Ingresos y Gastos, que incluye a las siguientes cuentas: Depósitos - Pérdidas y Ganancias, de cuyo análisis anotamos las siguientes debilidades por lo que en cada caso con el fin de fortalecer el sistema de control interno y minimizar los riesgos innecesarios, el detalle de las debilidades es el siguiente:

D1. No existe manual de control interno de la cuenta Depósitos.

R1. El responsable del manejo de los Ingresos y Gastos debe exigir a quien corresponda de un manual de control interno para facilitar el trabajo.

D2. No se realizan llamadas que anuncien a los socios que los ahorros a plazos están por vencer.

R2. Se recomienda realizar una llamada por lo menos para dar aviso que su depósito a plazo fijo esta por vencer, así el socio tomara la decisión de volver a reinvertir o si ocupara esa inversión para otra cosa.

D3. No existe un manual de ahorros de la cuenta depósitos.

R3. El responsable del manejo de ahorros debería contar con un manual de ahorros que ayuden al desempeño de la misma.

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 21/04/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:



D4. No se elaboran presupuestos para cada una de las áreas de la cooperativa.

R4. Se debería realizar presupuestos para cada una de las áreas para solventar cualquier imprevistos que suceda y que al finalizar el período económico no afecten a los objetivos de la cooperativa.

D5. No se encuentran separadas las áreas de crédito y cobranzas en la cooperativa.

R5. Se recomienda contratar personal y realizar segregación de funciones a quien corresponda para que la cooperativa logre sus objetivos en lo referente a crédito y cobranzas.

D6. No se cumple con las expectativas de cobro a tiempo.

R6. Se debería dar seguimiento a los socios que no cancelan sus deudas a tiempo.

Esperando que el presente análisis contribuya al fortalecimiento del sistema de Control

Interno sugerimos aplicar las recomendaciones antes planteadas.

Atentamente

Claudio Vivas
Auditor Junior

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 21/04/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “ACCIÓN Y DESARROLLO” LTDA.
ANÁLISIS Y DESCOMPOSICIÓN DEL ÁREA DE INGRESOS Y GASTOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

CÓDIGO	CUENTAS	SALDOS		AJUSTES		SALDOS AJUSTADOS	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Deudor	Acreedor
4.1.	INTERESES CAUSADOS						
4.1.01.	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO						
4.1.01.15.	Intereses Depósitos de Ahorro		24.795,44				24.795,44
4.1.01.30	Interese Depósitos a Plazos		66.432,92				66.432,92
4.1.03.	OBLIGACIONES FINANCIERAS						
4.1.03.10	Obligaciones con Instit. Financieras		37.724,19				37.724,19
4.4.	PROVISIONES						
4.4.02.	Cartera de Créditos		21.571,38				21.571,38
4.5.	GASTOS DE OPERACIÓN						
4.5.01.	GASTOS DE PERSONAL						
4.5.01.05	Remuneraciones Mensuales		128.466,1				128.466,10
4.5.01.10	Beneficios Sociales		23.855,29				23.855,29
4.5.01.15	Gastos de Representación Residen		4.585,21				4.585,21
4.5.01.20	Aportes al IESS		15.524,73				15.524,73
4.5.01.35	Fondos de Reservas IESS		6.727,50				6.727,50
4.5.01.90	Otros gastos del Personal		23.672,56				23.672,56
4.5.02.	HONORARIOS						
4.5.02.05	Directores		14.386,47				14.386,47
4.5.02.10	Honorarios Profesionales		2.222,28				2.222,28
4.5.03.	SERVICIOS VARIOS						
4.5.03.05	Movilizaciones Fletes y Embalajes		7.659,62				7.659,62
4.5.03.10	Publicidad y Propaganda		78.783,44				78.783,44
4.5.03.15	Servicios Básicos		4.806,30				4.806,30
4.5.03.20	Seguros		235,77				235,77
4.5.03.25	Arrendamiento		16.871,88				16.871,88
4.5.03.30	Otros servicios		7.406,58				7.406,58
4.5.04.	IMPTOS CONTRIBCNES Y MULTA						
4.5.04.05	Impuestos Fiscales		15.991,09				15.991,09
4.5.04.10	Impuestos Municipales		2.883,60				2.883,60
4.5.04.15	Impuestos y Aportes para Otros org.		3.603,40				3.603,40
4.5.05.	DEPRECIACIONES						
4.5.05.05	Muebles, Enseres y equip de oficina		3.161,90				3.161,90
4.5.05.10	equipos de computación		5.501,42				5.501,42
4.5.05.15	unidades de transporte		5.448,99				5.448,99

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 10/06/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “ACCIÓN Y DESARROLLO” LTDA.
ANÁLISIS Y DESCOMPOSICIÓN DEL ÁREA DE INGRESOS Y GASTOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

CÓDIGO	CUENTAS	SALDOS		AJUSTES		SALDOS AJUSTADOS	
		Debe	Haber	Debe	Hab.	Deudor	Acreeador
4.5.06.	AMORTIZACIONES						
4.5.06.25	programas de computación		3.071,87				3.071,87
4.5.06.30	Gastos de adecuación		4.752,11				4.752,11
4.5.07.	OTROS GASTOS						
4.5.07.05	Suministros Diversos		9.500,69				9.500,69
4.5.07.10	Mantenimiento y Reparaciones		24.686,11				24.686,11
4.5.07.15	Otros Gastos Varios		10.892,12				10.892,12
5.	INGRESOS						
5.1.	INGRESOS Y DESCOTOS GANADOS						
5.1.01.	INTERESES POR DEPOSITOS						
5.1.01.10.	Depósitos en bancos y otras instit.	78,29				78,29	
5.1.04.	INTERES Y DESCOTOS EN CARTERA						
5.1.04.05.	Intereses de crédito comercial	3.835,56				3.835,56	
5.1.04.10.	Interés de Créditos de consumo	28.546,81				28.546,81	
5.1.04.15.	interese de créditos de Vivienda	14,6				14,6	
5.1.04.20.	Intereses de créditos para la microempresa	440.189,35				440.189,35	
5.1.04.30.	Intereses de Mora-Intereses Crédito Refinanc	20.071,70				20.071,70	
5.2.	COMISIONES GANADAS						
5.2.90.	OTRAS COMISIONES						
5.2.90.05	Servicios Financieros SPI	354,9				354,9	
5.2.90.10	Inspecciones	280,01				280,01	
5.2.90.15	Comisión Bono Desnutrición	117,04				117,04	
5.2.90.20	Comisión Crédito B.D.H	3.547,04				3.547,04	
5.2.90.25	Comisión Pagos de B.D.H	6.691,45				6.691,45	
5.2.90.30	Servicios Transfer a otras Entidades SPI	7,8				7,8	
5.2.90.35	Rapipagos Comisiones	1.439,68				1.439,68	
5.4.	INGRESOS POR SERVICIOS						
5.4.02.	SERVICIOS ESPECIALES						
5.4.02.15	Inspecciones y Otros Servicios	9.318,02				9.318,02	
5.4.02.20	Otros Servicios	2,00				2,00	

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 10/06/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “ACCIÓN Y DESARROLLO” LTDA.
ANÁLISIS Y DESCOMPOSICIÓN DEL ÁREA DE INGRESOS Y GASTOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

CÓDIGO	CUENTAS	SALDOS		AJUSTES		SALDOS AJUSTADOS	
		Debe	Haber	Debe	Hab	Deudor	Acreedor
5.4.04.	MANEJO Y COBRANZAS						
5.4.04.01	Manejo y Cobranzas	1.542,22				1.542,22	
5.4.05.	INGRESOS POR AFILIACIONES						
5.4.05.	Ingresos por afiliaciones	3.127,52				3.127,52	
5.4.05.01	Servicios por Créditos (Ayuda Social y Construcción)	70.169,27				70.169,27	
5.4.05.05	Notificaciones Realizadas	1.065,00				1.065,00	
5.4.05.10	Varios Servicios	1.426,00				1.426,00	
5.4.90.	OTROS SERVICIONES						
5.4.90.05	Tarifados con costo Máximo	582,00				582,00	
5.4.90.10	Tarifados Diferenciados	563,58				563,58	
5.5.	OTROS INGRESOS OPERACIONALES						
5.5.90.	Otros	1.708,50				1.708,50	
5.6.	RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS						
5.6.05.	N/ crédito Instituciones Financieras	2,79				2,79	
5.6.90	OTROS INGRESOS VARIOS						
5.6.90.40	Otros Ingresos	192,39				192,39	
5.6.90.42	Procesos Judiciales y Notariales	20,00				20,00	
TOTAL							

Objetivo. Analizar los Ingresos y Gastos.

Procedimiento. Se acudió al área de Contabilidad y se procedió a pedir los Balances para realizar un análisis por áreas

Fuente. Estados Financieros al 31-12-2013 de la Cooperativa.

Marcas. ¥ Información tomada del Balance General

C Comentario

§ Cálculos realizados por el auditor

Σ Sumatoria Total

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 10/06/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “ACCIÓN Y DESARROLLO” LTDA.
ANÁLISIS DE VARIACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO 2012	AÑO 2013	VARIAC.	%
5.	INGRESOS				
5.1.	INGRESOS Y DESCUENTOS GANADOS	333.714,50	492.736,31	159.021,81	83,61
5.2.	COMISIONES GANADAS	6.613,15	12.437,92	5824,77	3,06
5.4.	INGRESOS POR SERVICIOS	60.006,23	87.793,61	27.787,38	14,61
5.5.	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	1.282,50	1.708,50	426,00	0,22
5.6.90	OTROS INGRESOS VARIOS	3.081,00	215,18	-2.865,82	-1,51
	TOTAL INGRESOS	404.697,38	594.891,52	190.194,14	100%
	EGRESOS				
4.1.01.	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	53.451,48	91.228,36	37.776,88	21,27
4.1.03.	OBLIGACIONES FINANCIERAS	13.618,13	37.724,19	24.106,06	13,57
4.4.	PROVISIONES	20.931,15	21.571,38	640,23	0,36
4.5.01.	GASTOS DE PERSONAL	158.965,30	202.831,39	43.866,09	24,69
4.5.02.	HONORARIOS	421,11	16.608,75	16.187,64	9,11
4.5.03.	SERVICIOS VARIOS	64.473,15	115.763,59	51.290,44	28,87
4.5.04.	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y MULTA	13.570,33	22.478,09	8.907,76	5,01
4.5.05.	DEPRECIACIONES	15.765,05	14.112,31	-1.652,74	-0,93
4.5.06.	AMORTIZACIONES	2.451,43	7.823,98	5.372,55	3,02
4.5.07.	OTROS GASTOS	53.941,63	45.078,92	-8.862,71	-4,99
	TOTAL EGRESOS	397.588,76	575.220,96	177.632,20	100%

¥

Objetivo. Analizar las Variaciones los ingresos y gastos.

Procedimiento. Se acudió al área de Contabilidad y se procedió a pedir los Balances para realizar un análisis por áreas

Fuente. Estados Financieros años 2012-2013 de la Cooperativa.

Marcas. ¥ Información tomada del Balance General

§ Cálculos realizados por el auditor

Σ Sumatoria Total

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 11/06/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “ACCIÓN Y DESARROLLO” LTDA.
ANÁLISIS DE VARIACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

La cuenta Ingresos y Descuentos Ganados ha registrado un incremento del \$159.021,81 que representa el 83,61%.
La cuenta de Comisiones Ganadas ha registrado un incremento de \$5824,77 que representa el 3,06%
La cuenta de Ingresos por Servicios a registrado un incremento de \$27.787,38 que representa un 14,61%
La cuenta Otros Ingresos Operacionales ha registrado un incremento de \$426,00 que representa un 0,22%
La cuenta Otros Ingresos Varios ha registrado una disminución de \$-2.865,82 que representa un -1,51%
La cuenta Obligaciones con el Publico ha registrado un incremento en referencia al año anterior de \$37.776,88 que representa un 21,27%
La cuenta Obligaciones Financiera ha registrado un incremento de \$24.106,06 que representa un 13,57%
La cuenta Provisiones ha registrado un incremento de \$640,23 con referencia al año anterior esto representa un 0,36%
La cuenta Gastos de Personal ha registrado un incremento de \$43.866,09 que representa un 24,69%
La cuenta Honorarios ha registrado un incremento de \$16.187,64 esto representa un 9,11%
La cuenta Servicios Varios ha registrado un incremento de \$51.290,44 que representa un 28,87%
La cuenta Impuestos Contribuciones y Multas a registrado un incremento de \$8.907,76 esto representa un 5,01%
La cuenta Depreciaciones ha registrado una disminución de \$-1.652,74 esto representa un -0,93%
La cuenta Amortizaciones ha registrado un incremento de \$5.372,55 esto representa un 3,02%
La cuenta Otros Gastos en este año ha registrado una disminución de \$-8.862,71 esto representa un -4,99% para la Cooperativa.

Objetivo.

Analizar las Variaciones de los ingresos y gastos.

Procedimiento.

Se acudió al área de Contabilidad y se procedió a pedir los Balances para realizar un análisis por áreas

Fuente.

Estados Financieros años 2012-2013 de la Cooperativa.

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 11/06/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:



Consultores Cia Ltda

IG3
1/1

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “ACCIÓN Y DESARROLLO” LTDA.
ANÁLISIS FINANCIERO DEL ÁREA DE INGRESOS Y GASTOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

CÓGIGO	CUENTAS	DICIEMBRE 2014	%
5.	INGRESOS		
5.1.	INGRESOS Y DESCUENTOS GANADOS	492.736,31	82,83
5.2.	COMISIONES GANADAS	12.437,92	2,09
5.4.	INGRESOS POR SERVICIOS	87.793,61	14,76
5.5.	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	1.708,50	0,29
5.6.90	OTROS INGRESOS VARIOS	215,18	0,03
	TOTAL INGRESOS	594.891,52	100%
	EGRESOS		
4.1.01.	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	91.228,36	15,86
4.1.03.	OBLIGACIONES FINANCIERAS	37.724,19	6,56
4.4.	PROVISIONES	21.571,38	3,75
4.5.01.	GASTOS DE PERSONAL	202.831,39	35,26
4.5.02.	HONORARIOS	16.608,75	2,89
4.5.03.	SERVICIOS VARIOS	115.763,59	20,12
4.5.04.	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y MULTA	22.478,09	3,91
4.5.05.	DEPRECIACIONES	14.112,31	2,45
4.5.06.	AMORTIZACIONES	7.823,98	1,36
4.5.07.	OTROS GASTOS	45.078,92	7,84
	TOTAL EGRESOS	575.220,96	100%

Objetivo.

Analizar las Variaciones los ingresos y gastos.

Procedimiento.

Se acudió al área de Contabilidad y se procedió a pedir los Balances para realizar un análisis por áreas

Fuente.

Estados Financieros años 2012-2013 de la Cooperativa.

Marcas.

¥ Información tomada del Balance General

§ Cálculos realizados por el auditor

Σ Sumatoria Total

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 13/06/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “ACCIÓN Y DESARROLLO” LTDA.
HOJA DE AJUSTES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

Código	Cuentas	Saldos		Ajustes		Saldos Ajustados	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
1.1.01.	Caja		-	-	-		-
1.1.01.05	Efectivo	75,923.65	-	-	-	75,923.65	-
1.1.01.90	Caja Chica	1,073.72	-	-	-	1,073.72	-
1.1.03.	Bancos		-	-	-		-
1.1.03.10	Bancos e instituciones financieras locales	374,101.38	-	-	-	374,101.38	-
14.	Cartera de Créditos		-	-	-		-
14.02.	Cartera de Créditos de Consumo por Vencer	175,603.95	-	-	-	175,603.95	-
14.04.	Cartera de Crédito para la microempresa por vencer	2,368,175.35	-	-	-	2,368,175.35	-
14.26.	Cartera de Créditos de Consumo que no devenga intere	20,491.20	-	-	-	20,491.20	-
14.28.	Cartera de Crédito para la microempresa que no deven.	153,969.64	-	-	-	153,969.64	-
14.50	Cartera de Créditos de consumo vencida	33,137.86	-	-	-	33,137.86	-
14.52.	Cartera de Crédito para la microempresa vencida	181,297.17	-	-	-	181,297.17	-
14.99.	PROVISION PARA CREDITOS INCOBRABLES						
14.99.05.	Cartera de Créditos Comercial	758.52	-	-	-	758.52	-
14.99.10.	Cartera de Créditos de Consumo	54,130.45	-	-	-	54,130.45	-
14.99.15.	Cartera de crédito para microempresa	43,824.72	-	-	-	43,824.72	-
16.	CUENTAS POR COBRAR		-	-	-		-
16.14.	Pagos por Cuentas de Clientes.	1,185.56	-	350,00 B3	-	1,535.56	-
16.15.	Intereses Reestructurados por Cobrar.	15,758.00	-	-	350,00 B3	15,408.00	-
16.90.	Cuentas por Cobrar Varias	26,611.60	-	-	-	26,611.60	-

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 15/06/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:



HA
2/5

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “ACCIÓN Y DESARROLLO” LTDA.
HOJA DE AJUSTES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

CÓDIGO	CUENTA	SALDOS		AJUSTES		SALDOS AJUSTADOS	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
	GASTO PROVISIÓN CTAS INCOBRABLES			268,04	B3	268,04	
	PROVISIÓN CTAS INCOBRABLES				268,04	B3	268,04
18.05.05.	Muebles de Oficina	23.746,42	-	-	-	23.746,42	-
18.05.10.	Equipos de Oficina	5.734,69	-	-	-	5.734,69	-
18.05.15	Enseres de la Oficina	12.651,94	-	-	-	12.651,94	-
18.06.	Equipo de Computo		-	-	-	-	-
18.06.25.	Equipo de Computo	32,392.78	-	-	-	32,392.78	-
2.1.	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	-	-	-	-	-	-
2.1.35.	DEPOSITOS A LA VISTA	-	1'363.108,78	-	-	-	1'363.108,78
2.1.03.	DEPOSITOS A PLAZOS	-	-	-	-	-	-
2.1.03.10.	Depósitos a plazo de 31 a 90 días	-	45.859,35	-	-	-	45.859,35
2.1.03.15.	Depósitos a plazo de 91 a 180 días	-	198.691,28	-	-	-	198.691,28
2.1.03.20.	Depósito a plazo de 181 a 360 días	-	9.056,78	-	-	-	9.056,78
2.1.03.25.	Depósitos a plazo de más de 361 días	-	210.754,26	-	-	-	210.754,26
2.5.01.	INTERESES POR PAGAR	-	-	-	-	-	-
2.5.01.15.	Interés de depósitos a plazo fijo	-	19.789,38	-	-	-	19.789,38
2.5.03.	OBLIGACIONES PATRONALES	-	-	-	-	-	-
2.5.03.10.	Beneficios Sociales	-	10.478,25	-	-	-	10.478,25
2.5.03.15.	Aporte IESS	-	2.783,54	-	-	-	2.783,54
2.5.03.20.	Fondo de Reserva IESS	-	145,83	-	-	-	145,83
2.5.03.25.	Participación a Empleados	-	2.950,58	-	-	-	2.950,58
2.5.04.	RETENCIONES	-	-	-	-	-	-

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 15/06/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “ACCIÓN Y DESARROLLO” LTDA.
HOJA DE AJUSTES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

CÓDIGO	CUENTA	SALDOS		AJUSTES		SALDOS AJUSTADOS	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
2.5.04.05.	Retenciones Fiscales	-	3.954,16	-	-	-	3.954,16
2.5.05.	CONTRIB. IMPTOS Y MULTAS	-	-	-	-	-	-
2.5.05.05.	Impuesto a la Renta	-	5.091,06	-	-	-	5.091,06
2.5.90.	CUENTAS POR PAGAR VARIAS	-	-	-	-	-	-
2.5.90.10.	Excedentes por Pagar	-	5.233,01	-	-	-	5.233,01
2.5.90.90.	Otras Cuentas por Pagar	-	6.798,09	-	-	-	6.798,09
4.1.	INTERESES CAUSADOS	-	-	-	-	-	-
4.1.01.	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	-	-	-	-	-	-
4.1.01.15.	Intereses Depósitos de Ahorro	-	24.795,44	-	-	-	24.795,44
4.1.03.	OBLIGACIONES FINANCIERAS	-	-	-	-	-	-
4.1.03.10	Obligaciones con Instit. Financieras	-	37.724,19	-	-	-	37.724,19
4.4.	PROVISIONES	-	-	-	-	-	-
4.4.02.	Cartera de Créditos	-	21.571,38	-	-	-	21.571,38
4.5.	GASTOS DE OPERACIÓN	-	-	-	-	-	-
4.5.01.	GASTOS DE PERSONAL	-	-	-	-	-	-
4.5.01.05	Remuneraciones Mensuales	-	128.466,1	-	-	-	128.466,1
4.5.01.10	Beneficios Sociales	-	23.855,29	-	-	-	23.855,29
4.5.01.15	Gastos de Representación Residen	-	4.585,21	-	-	-	4.585,21
4.5.01.20	Aportes al IESS	-	15.524,73	-	-	-	15.524,73
4.5.01.35	Fondos de Reservas IESS	-	6.727,50	-	-	-	6.727,50

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 15/06/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “ACCIÓN Y DESARROLLO” LTDA.
HOJA DE AJUSTES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

CÓDIGO	CUENTA	SALDOS		AJUSTES		SALDOS AJUSTADOS	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
4.5.01.90	Otros gastos del Personal	-	23.672,56	-	-	-	23.672,56
4.5.02.	HONORARIOS	-		-	-	-	
4.5.02.05	Directores	-	14.386,47	-	-	-	14.386,47
4.5.02.10	Honorarios Profesionales	-	2.222,28	-	-	-	2.222,28
4.5.03.	SERVICIOS VARIOS	-		-	-	-	
4.5.03.05	Movilizaciones Fletes y Embalajes	-	7.659,62	-	-	-	7.659,62
4.5.03.10	Publicidad y Propaganda	-	78.783,44	-	-	-	78.783,44
4.5.03.15	Servicios Básicos	-	4.806,30	-	-	-	4.806,30
4.5.03.20	Seguros	-	235,77	-	-	-	235,77
4.5.03.25	Arrendamiento	-	16.871,88	-	-	-	16.871,88
4.5.03.30	Otros servicios	-	7.406,58	-	-	-	7.406,58
4.5.04.	IMPTOS CONTRIBCNES Y MULTA	-		-	-	-	
4.5.04.05	Impuestos Fiscales	-	15.991,09	-	-	-	15.991,09
4.5.04.10	Impuestos Municipales	-	2.883,60	-	-	-	2.883,60
4.5.04.15	Impuestos y Aportes para Otros org	-	3.603,40	-	-	-	3.603,40
4.5.05.	DEPRECIACIONES	-	-	-	-	-	-
4.5.05.05	Muebles, Enseres y equip de oficina	-	3.161,90	-	-	-	3.161,90
4.5.05.10	equipos de computación	-	5.501,42	-	-	-	5.501,42
4.5.05.15	unidades de transporte	-	5.448,99	-	-	-	5.448,99
4.5.06.	AMORTIZACIONES	-	-	-	-	-	-

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 15/06/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “ACCIÓN Y DESARROLLO” LTDA.
HOJA DE AJUSTES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

CÓDIGO	CUENTA	SALDOS		AJUSTES		SALDOS AJUSTADOS	
		DEBE	HABER	DEBE			DEBE
4.5.06.25	programas de computación	-	3.071,87	-	-	-	3.071,87
4.5.06.30	gastos de adecuación	-	4.752,11	-	-	-	4.752,11
4.5.07.	OTROS GASTOS	-	-	-	-	-	-
4.5.07.05	Suministros Diversos	-	9.500,69	-	-	-	9.500,69
4.5.07.10	Mantenimiento y Reparaciones	-	24.686,11	-	-	-	24.686,11
4.5.07.15	Otros Gastos Varios	-	10.892,12	-	-	-	10.892,12
5.	INGRESOS	-	-	-	-	-	-
5.1.	INGRESOS Y DESCOTOS GANADOS	-	-	-	-	-	-
5.1.01.	INTERESES POR DEPOSITOS	-	-	-	-	-	-
5.1.01.10.	Depósitos en bancos y otras instit.	78,29	-	-	-	78,29	-
5.1.04.	INTERES Y DESCOTOS EN CARTERA	-	-	-	-	-	-
5.1.04.05.	Intereses de crédito comercial	3.835,56	-	-	-	3.835,56	-
5.1.04.10.	Interés de Créditos de consumo	28.546,81	-	-	-	28.546,81	-
5.1.04.15.	interese de créditos de Vivienda	14,6	-	-	-	14,6	-
5.1.04.20.	Intereses de créditos para la microempresa	440.189,35	-	-	-	440.189,35	-
5.1.04.30.	Intereses de Mora-Intereses Crédito Refinanc	20.071,70	-	-	-	20.071,70	-
5.2.90.	OTRAS COMISIONES GANADAS	-	-	-	-	-	-
5.2.90.05	Servicios Financieros SPI	354,9	-	-	-	354,9	-
5.2.90.15	Comisión Bono Desnutrición	117,04	-	-	-	117,04	-

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 15/06/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:



PROGRAMA DE AUDITORÍA
FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS
Período: del 01 de Enero del 2013 al 31 de Diciembre del 2013

Entidad: Cooperativa de Ahorro y Crédito “Acción y Desarrollo” Ltda.
Tipo de Examen: Auditoría Financiera

Objetivos:

General

Emitir las respectivas conclusiones y recomendaciones en el informe de auditoría.

N°	PROCEDIMIENTO	REF PT	ELABORADO POR	FECHA
1	Hoja de Comentarios	HC 2/2	C.B.V.CH	23/06/2014
2	Borrador del Informe	BI 2/2	C.B.V.CH	30/06/2014
3	Dictamen de los Auditores		C.B.V.CH	04/07/2014

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 23/06/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "ACCIÓN Y DESARROLLO" LTDA
HOJA DE COMENTARIOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

REF.	COMENTARIO
A1	Al efectuar el arqueo de caja, hemos constatado que el dinero existente en caja es el mismo al realizar el arqueo.
A2	Los valores fueron cobrados el 02 de Enero por concepto de devolución de un cheque que fue devuelto por el Banco.
A2	Este cheque fue devuelto por inconformidad de forma.
A5	En el período de 1 a 30 días es en donde hemos encontrado el mayor índice de Morosidad en cuanto a la Microempresa Vencida.
A6	En las carpetas para las concesiones de Crédito de Consumo y de Microempresa que hemos revisado faltan algunos documentos y otros documentos que si existen están caducados aquí no existe un control de documentos al momento de estudiar la concesión del crédito.
A7	<p>En el análisis vertical realizado al área del disponible de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "ACCIÓN Y DESARROLLO LTDA." encontramos que Caja representa el 3%, Bancos el 12% y cartera de crédito para la Microempresa Vencida representa un 79% .Por lo que se determinó que el dinero se encuentra casi en su totalidad salvaguardado en entidades financieras.</p> <p>La Cooperativa de Ahorro y Crédito "ACCIÓN Y DESARROLLO LTDA." presenta un índice de liquidez de \$ 1,17 lo que indica que por cada dólar de endeudamiento se tiene \$ 1,17 dólares para cubrir las obligaciones a corto plazo.</p> <p>La Cooperativa de Ahorro y Crédito "ACCIÓN Y DESARROLLO LTDA." tiene una prueba acida de \$ 0,12. Lo que representa que cada dólar de endeudamiento tiene \$ 0,12 dólares para cubrir sus obligaciones a corto plazo. Consideramos que un monto bastante bueno.</p> <p>La Cooperativa tiene un capital de trabajo de \$ 42.827,81, lo que representa que la cooperativa cuenta con este valor para seguir sus operaciones normales.</p>
B3	No se realiza provisiones al área del exigible. También se pasado por alto una deuda de intereses que ha estado pendiente por cinco años de cobro, lo cual debería haber estado cargado a interés castigados.

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 23/06/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “ACCIÓN Y DESARROLLO” LTDA
HOJA DE COMENTARIOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

REF.	COMENTARIO
B4	En el análisis vertical realizado al área del exigible de la Cooperativa encontramos que Cuentas por Cobrar Varias representa el 61%, Intereses Reestructurados por Cobrar el 36% y los Pagos por Cuentas de Clientes el 3%.
C3	Realizamos el análisis vertical de la cuenta activos fijos lo cual está dividido en porcentajes de la siguiente manera, Muebles y Enseres con el 57% y la Cuenta Equipo de Computación con el 43%.
P3	En el análisis vertical que realizamos al área del pasivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito ACCIÓN Y DESARROLLO LTDA, el mayor porcentaje se encuentra representado por los Depósitos a la Vista con el 72,33%.

Objetivo. Resumir las observaciones en los papeles de Trabajo.

Procedimiento. Se volvió a revisar los papeles de trabajo elaborados donde al final de cada papel se observaban las falencias existentes.

Fuente. Los Papeles de Trabajo elaborados por **C&V**.

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 23/06/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:



BORRADOR DEL INFORME

Señor.

Ing. Anibal Valdiviezo

GERENTE (E) DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ACCIÓN Y DESARROLLO LTDA.

Presente.-

Hemos practicado una auditoría financiera a los balances de su empresa que contienen: el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2013, además nos permitimos evaluar el sistema de control interno de todas las áreas de su empresa. Como resultado de nuestro proceso de auditoría y del análisis de sus cuentas, hemos encontrado los siguientes hallazgos:

ÁREA DEL DISPONIBLE.

La cooperativa no cuenta con políticas establecidas que regulen por lo menos el área del disponible.

En el Análisis a la cuenta "Caja" no se encontró el manual para el manejo de la misma lo cual facilitaría el manejo de caja, recomendamos aplicar un manual para mejorar el trabajo de los cajeros.

En el análisis vertical realizado al área del disponible de la Cooperativa. Encontramos que Caja representa el 2.34%, Bancos el 10.17%, Y Cartera de Crédito el 86.23% Por lo que se determinó que el dinero se encuentra casi en su totalidad en sus socios. Por tanto no existe dinero ocioso y eso es bueno para la cooperativa.

ÁREA DEL EXIGIBLE.

Al revisar las Cuentas por Cobrar nos hemos percatado que no existe el suficiente personal para poder realizar labores como: llamar a sus clientes que sus pagos están por vencer, y de otros clientes que sus deudas ya están vencidas, recomendamos la contratación de personal específicamente para Cartera Vencida esto ayudaría a disminuir el nivel de Morosidad y al logro de los objetivos de la entidad. Las cuentas por cobrar no se realizan provisiones.

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 30/06/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:



ÁREA DE ACTIVOS FIJOS.

No se realizan las codificaciones de los bienes al momento de su compra, esto al no ser realizado de manera inmediata, no ayudaría a realizar una constatación física rápida de todos los bienes que posee la cooperativa.

De acuerdo con el Análisis de Depreciaciones realizado por Auditoría, existe una diferencia mínima respecto a lo que nos presentó Contabilidad, de centavos debido al redondeo, se recomienda trabajar con 4 decimales, para obtener resultados más precisos.

ÁREA DE INGRESOS Y GASTOS.

En el área de Ingresos y se revisó particularmente que no se realizan las provisiones para esta área, lo cual se recomienda realizar las respectivas provisiones para cada una de la áreas que son significativas para la empresa.

Al realizar las variaciones de los ingresos y gastos en relación al año anterior nos hemos percatado que los porcentajes más significativos están en la cuenta ingresos y descuentos ganados; y en gastos la cuenta más significativa es el de servicios varios lo cual recomendamos seguir aplicando y mejorando las políticas para beneficios futuros.

Para mejorar la gestión empresarial de su empresa le recomendamos atender a los hallazgos encontrados. Le deseamos los mejores éxitos en sus actividades.

Atentamente,

Ing. Jorge Arias
SUPERVISOR DE AUDITORÍA.

Elab por: C.B.V.CH	Fecha: 30/06/2014
Rev por: J.E.A.E	Fecha:



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores.

Ing. Anibal Valdiviezo

GERENTE (E) DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ACCIÓN Y DESARROLLO LTDA.

Presente.

Hemos examinado los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Acción y Desarrollo Ltda.”, que comprenden: el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2013.

La preparación de los estados financieros es responsabilidad de la empresa. Nuestro compromiso consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS), las cuales pretenden que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contengan errores importantes, y de que estén preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. La Auditoría radica en el examen, con base en pruebas selectivas, la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las evaluaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los Estados Financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.



La auditoría se ha desarrollado por áreas y en cada una de ellas no hemos encontrado errores significativos, falta de manuales de Control Interno para el área de Caja, también hemos ajustado las cuentas de los balances por errores en los cálculos de los registros contables, y no se realiza provisiones a cuentas por cobrar lo cual no están significativo debido que el valor no es elevado.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los ajustes practicados en cada una de las áreas, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito

“Acción y Desarrollo Ltda.” al 31 de diciembre de 2013 y los resultados de sus operaciones, por el año que terminó a esas fechas, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Riobamba, 27 de Junio del 2014

Atentamente,

Ing. Jorge Áreas

SUPERVISOR DE AUDITORÍA

CONCLUSIONES

- Por medio de la auditoría financiera aplicada a la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Acción y Desarrollo Ltda." al área de caja se encontró que no cuenta con un manual de Control Interno, esto puede afectar al manejo inadecuado lo cual afectaría al cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Hemos podido determinar que la información presentada en los estados financieros se halla razonablemente bien; salvo el caso de los ajustes practicados en cada una de las áreas revisadas.
- Al examinar el área de activos fijos se determinó que no existen codificaciones de los activos que posee la institución debido que no cuenta con el personal suficiente para el cumplimiento de esta función.
- En el Departamento de Crédito y Cobranzas por estar conformado por una sola persona ha hecho de que los controles que deberían hacerse sean ineficientes debido a la falta de personal para su adecuada ejecución.
- No se realizan provisiones a cuentas por cobrar debido a que los valores no son tan elevados.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda implementar un manual para el área de caja que regule las actividades del manejo del efectivo.
- Aplicar los ajustes recomendados de acuerdo a las diferentes áreas examinadas con la finalidad de presentar una información financiera veraz y razonable a los clientes, accionistas, intermediarios financieros y entes regulados.
- Se recomienda mantener un registro codificado de los bienes que posee la entidad con el objetivo de contar con un control eficiente, en cuanto a su ubicación y utilización adecuada.
- Se recomienda que la Cooperativa contrate más personal idóneo para el área de crédito que permita un control adecuado en la aplicación y procedimientos de crédito y así reducir el índice de Morosidad con el que se encuentra en este momento la entidad.
- Se debería realizar las provisiones a las cuentas por cobrar debido al cumplimiento de la normativa que exige las Normas Internacionales de Información Financiera.

BIBLIOGRAFÍA

- Manual Latinoamericano de Auditoría Profesional en el Sector Público.* (1981). 3ª ed. Bogotá: Dintel.
- Aguirre, J. (2006). *Auditoría y Control Interno.* Madrid: Cultural.
- Arenas, P., et ál.,. (2008). *Introducción a la Auditoría Financiera.* Madrid: McGraw Hill
- Davalos, N. (1990). *Enciclopedia Básica de Administración, Contabilidad y Auditoría.* 3ª ed. Quito: C.E.P.
- Arens, A., et ál.,. (2007). *Auditoría un Enfonque Integral.* 11ªed. México: Pearson
- Estupiñan, R. (2012). *Papeles de Trabajo en la Auditoría Financiera.* 2ª ed. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Sanchez, G. (2006). *Auditoría de Estados Financieros: Práctica moderna integral.* 2ª ed. México: Pearson.
- Santillana, J. (2002). *Auditoría Interna Integral: Administrativa, Operacional y Financiera.* 2ª ed. México: Thomson.
- Greco, O. (2010). *Diccionario Contable.* 5ª ed. Buenos Aires: Valleta.
- Hernández, S. (2006). *Metodología de la Investigación.* 4ª ed. México: McGraw Hill.
- Lara, E. (2011). *Fundamentos de Investigación.* México: Alfaomega
- Maldonado, M. (2003). *Auditoría Forence: Prevención e Investigación de la Corrupción Financiera.* Quito: Luz de América.
- Maldonado, M. (2011). *Auditoría de Gestión.* 4ª ed. Quito: Luz de América.
- Mantilla, S. (2009). *Auditoría de Información Financiera.* Bogota: Ecoe Ediciones.
- Meigs, W. (1986). *Pricipios de Auditoría.* 2ª ed. México: Diana.
- Osorio, I. (2000). *Auditoría 1 Fundamentos de Auditoría de Estados Financieros.* 2ª ed. México: Ecafsa.
- Instituto Mexicano de Contadores Públicos, (1978). *Declaraciones Sobre Normas de Auditoría.* México: I.M.P.C.

ANEXOS

Anexo 1.



**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ACCION Y DESARROLLO
LTDA.**

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución No. 013-2012, el Consejo de Administración, resolvió expedir el Reglamento de Crédito para Cooperativa de Ahorro y Crédito Acción y Desarrollo Ltda.

Que, la normativa de crédito se sujetándose a las leyes vigentes permitan una ágil, oportuna, eficaz, efectiva y eficiente atención a las necesidades instituciones y de nuestros socios, así como un adecuado control.

Que, es preciso actualizar, reformar y unificar las disposiciones del Reglamento de Crédito, en concordancia con las disposiciones administrativas financieras y la actual estructura organizacional de la Cooperativa.

Que, es necesario establecer los procedimientos y la normativa para la aplicación de colocación y recuperación de la cartera de crédito, a fin de racionalizar, precautelar y controlar el eficiente manejo de la cartera y los mecanismos que asigna a los responsables del crédito.

Que, el Artículo 42 literal a.-) del estatuto vigente de la Cooperativa y Art. 33 del Reglamento General de la Ley de Cooperativas; faculta al Consejo de Administración, aprobar los reglamentos que se requieren para el desenvolvimiento de las actividades de la Cooperativa. En ejercicio de las atribuciones conferidas antes en mención referido;

Resuelve:

Expedir el siguiente REGLAMENTO DE CREDITO

**CAPITULO I
GENERALIDADES**

Art. 1.- Introducción.

- a) El presente Reglamento establece las políticas, límites y restricciones que tienen como objetivo fundamental guiar a las personas que participan en el proceso de crédito, mediante un adecuado análisis, evaluación y colocación de los créditos.
- b) El presente reglamento, permite que el departamento de crédito de la Cooperativa, cuente con normas uniformes en la administración y análisis de crédito, así como en la aprobación, instrumentación, desembolsos y cobranzas.

Art. 2.- Objetivos.

- a) Regular la política de crédito por la cual deberán regirse todas las materias relacionadas con el objeto social y con los procesos operacionales asociados a la evaluación, otorgamiento, desembolso y administración de las operaciones de créditos.
- b) Constituye misión esencial de la Cooperativa prestar a sus socios servicios crediticios a fin de satisfacer las necesidades, mediante una correcta orientación al destino de su inversión.
- c) Administrar eficientemente los recursos económicos de que se dispone para dicho efecto y la recuperación de la totalidad de los préstamos colocados a través de procedimientos compatibles con la naturaleza de la Cooperativa.

Art. 3.- Código Moral al Departamento de Crédito.- Los responsables del área de crédito, cumplirán estrictamente el presente Código Moral, el incumplimiento al Código y reglamento constituirá falta grave contra la Cooperativa.

Art. 4.- Normas del Código Moral para los responsables del Crédito (área de negocios).

- a) Honestidad, integridad y transparencia en las actividades diarias;
- b) Preservar los intereses de la Cooperativa y sus socios/as;
- c) Las relaciones con los socios y socias deben ser permanentes manejadas en el marco de la más alta calidad de servicio y confianza;
- d) Se prohíbe divulgar a personas no autorizadas, información que se ha clasificados como confidencial de uso exclusivo de la Cooperativa;
- e) No aceptar regalos por parte de socios/as que busquen, directa o indirectamente, tratos preferenciales en el otorgamiento de créditos;
- f) Prohibido usar información privilegiada para obtener beneficios personales, sea directa o indirectamente;
- g) Prohibido usar la información crediticia, o de cualquier otro tipo, preparada en la Cooperativa, para revelar a otra institución o para beneficios personales, sea directa o indirectamente;
- h) Prohibido usar la base de datos de socios ó socias para beneficios personales o de terceros;
- i) Prohibido cobrar a los socios/as honorarios o comisiones por trámites, más allá de lo que autoriza el Reglamento de Crédito;
- j) Prohibido solicitar o recibir descuentos en la adquisición de bienes y servicios que vendan los socios/as;
- k) Prohibido Encubrir a cualquier funcionario/a que hubiese incumplido las disposiciones del presente Reglamento;
- l) No podrán conceder créditos a los/as socios/as sin previo conocimiento del comité de crédito

CAPITULO II

DE LAS MODALIDADES DEL CREDITO

Art. 5.- El crédito es una promesa de pago y la operación financiera que facilita la cooperativa en la que se pone a disposición, una cantidad de dinero hasta un límite especificado y un período de tiempo determinado; y se pagan intereses sobre el capital utilizado.

Los créditos que la Cooperativa Acción y Desarrollo Ltda. Otorga es conforme a la actividad y perfil de socios/as. Por consiguiente se dividen en:

- Micro crédito.
- Créditos de Consumo
- Cajas Cooperativas Comunitarias o cooperativas

Art. 6.- Micro crédito

Es todo créditos concedido a un socio/a, sea persona natural o jurídica, o a un grupo de socios/as con garantía solidaria, destinado a financiar actividades en pequeña escala, de producción, comercialización, servicios y emprendedores, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de las ventas o ingresos generados por dichas actividades, adecuadamente verificados por la institución

Art. 7.- Características del microcrédito:

- ✓ **Emergente.-** Son créditos dirigidos a personas naturales que solventaran en calamidad doméstica, obtención de títulos de propiedad, títulos de profesionalización, bodas,
- ✓ **Agricultura.-** Son créditos dirigidos a preparación de suelos, cultivo de cereales, tubérculos, hortalizas, Abonos, leguminosas, pastizales, fungicidas, plantas medicinales y forestales,

COMITÉ DE CRÉDITO

www.accionydesarrollo.fin.ec

- ✓ **Ganadería.**- Son créditos dirigidos a la compra, mejoramiento y producción de los ganados: Vacuno, ovino, porcino, caprino y caballar.
- ✓ **Comercio.**- Son créditos dirigidos para: Implementación e incrementación de tiendas de abarrotes, bares, restaurantes, vestuario, calzado, compra y venta de animales, automotores, artefactos electrodomésticos, legumbres y hortalizas y depósito de huevos.
- ✓ **Estudios.**- Son créditos dirigidos para pagos de pensiones, matrículas, compra de útiles escolares e informáticos, viajes para estudios en el exterior.
- ✓ **Especies menores.**- Son créditos dirigidos a la implementación de producción de cuyes, conejos, mariscos, aves, entre otros.
- ✓ **Artesanía.**- Son créditos dirigidos pequeños artesanos que confeccionan ropas típicas, folclóricas, deportivas, albañilería, panadería, carpintería, zapatería, mecánica automotriz e industrial
- ✓ **Agroindustria.**- Son créditos dirigidos a la producción y comercialización de productos lácteos, embutidos, faenamiento y procesamientos de especies menores. (todo lo referente a dar un valor agregado).

Art. 8.- Créditos de Consumo.

Se entiende por créditos de Consumo a los otorgados a personas naturales, que tengan por destino la adquisición de bienes de consumo o pagos de servicios, el fuente de repago **PROVIENE DE LA ESTABILIDAD SALARIAL DEL DEUDOR/a.**, adecuadamente verificada por la cooperativa.

Art. 9.- Características del crédito de consumo:

Orientados a nivelar el presupuesto familiar y/o satisfacer necesidades inmediatas de los socios/as;

- ✓ **Compra de artículos para el hogar.**- Son créditos dirigidos a personas naturales para compra de artefactos, electrodomésticos, muebles.
- ✓ **Vestuario.**- Son créditos dirigidos para compra de uniformes escolares, deportivos, coros de las iglesias.
- ✓ **Vivienda.**- Son créditos dirigidos para adecuación y remodelación de vivienda, adquisición de materiales de construcción.
- ✓ **Vehículo.**- Son créditos dirigidos a personas naturales, en la compra, mantenimiento y reparación de carro, motocicletas, maquinaria agrícola.

Art. 10.- Crédito para cajas cooperativas comunitarias o Cooperativas

CAPITULO III

MONTO, PLAZO Y ENCAJE

DEL MONTO

COMITÉ DE CRÉDITO

www.accionydesarrollo.fin.ec

Art. 10.- Montos de los préstamos tendrán una relación directa con la capacidad de pago y capacidad de endeudamiento del solicitante; así como con los riesgos que el prestatario /a se pueda enfrentar en el transcurso de sus actividades empresariales o generadoras de ingresos.

Art. 11.- En función de la liquidez se atenderán en prioridad las solicitudes en orden de presentación, de menor a mayor monto y según la modalidad del crédito: Consumo, Micro crédito o Cajas Cooperativas Comunitarias, en todo caso el crédito es escalonado.

Además de las restricciones legales y normativas vigentes, la Cooperativa podrá otorgar, para cada tipo de crédito; los montos y plazos máximos permitidos para cada tipo de crédito, que a continuación de detalla.

MICRO CREDITO	MONTO MAXIMO	SIERRA	COSTA
		PLAZO MAXIMO	
PRIMER CREDITO	200	4 MESES	3 MESES
	300	6 MESES	4 MESES
	500	8 MESES	6 MESES
	800	10 MESES	8 MESES
	1000	12 MESES	10 MESES
	1500	18 MESES	12 MESES
HASTA	2000	24 MESES	18 MESES

La subida del monto del segundo crédito se calculará en función del monto anterior y la puntualidad en la fecha de pagos; Se escalonará del 50% hasta el 100% más por el monto anterior, caso contrario se reducirá en el mismo porcentaje.

CREDITO	MONTO MAXIMO	PLAZO MAXIMO
2DO	4000	24 MESES
3RO	6000	30 MESES
4TO	10000	36 MESES
5TO	15000	48 MESES
6TO	+ DE 15000	MAX 60 MESES

DEL PLAZO

Art. 12.- El Plazos de los créditos se determine de acuerdo a la capacidad del pago del deudor y al riesgo de liquidez de la Cooperativa, necesidades del mercado; así como al plazo promedio ponderado de las captaciones; Los créditos promovidos por líneas de financiamiento de instituciones nacionales y/o extranjeras se sujetarán a las condiciones que contemplen los convenios específicos.

Art. 13.- Los plazos pueden ser revisados permanentemente por el Consejo de Administración, en funciones de las propuestas del Comité de Crédito.

COMITÉ DE CRÉDITO

www.accionydesarrollo.fin.ec

Art. 14.- El oficial de crédito deberá tener el criterio apropiado y lo suficientemente fundamentado para proponer el plazo adecuado (lo más bajo posible) para el socio, o socia; El cual se definirá en función de la capacidad de pago del deudor/a, la rotación del capital de trabajo y el monto del crédito propuesto.

EL ENCAJE.

Art. 15.- El encaje constituye un depósito compensatorio que mantiene el sujeto del crédito durante la vigencia de su operación de préstamo. Está conformado por los depósitos en ahorros, y certificados de aportación que mantiene el socio o socia y/o, constituyéndose en un apalancamiento para la obtención del crédito, por lo que deberá cubrir la relación porcentual de dicho crédito.

Art. 16.- La relación encaje - préstamo, podrá variar de acuerdo a las políticas establecidas por el Consejo de Administración, las condiciones financieras de la Cooperativa y las características del préstamo a conceder, pudiendo ser revisado periódicamente por el Consejo de Administración, previa recomendación técnica de la Gerencia y/o Área del Crédito.

Art. 17.- Para el primer crédito la relación Encaje-Préstamo es del 10x1 en ahorros, para todo tipo de crédito, sin tomar en cuenta los Certificados de Aportaciones. El Segundo Crédito será de 10x1 sobre el pagare firmado, tomando en cuenta los Certificados de Aportaciones, tanto en la matriz y como en las agencias.

CAPITULO IV

DE LAS GARANTIAS

Art. 18.- La garantía constituye un instrumento de persuasión psicológica al prestatario por lo tanto, su cuantía se relativiza con el análisis (previo al otorgamiento del crédito) profundo y exhaustivo por parte del oficial de crédito.

Art. 19.- Para la elección de la garantía se tendrá en cuenta el monto del préstamo, el plazo y el nivel socioeconómico del solicitante. Las garantías podrán ser personales- sobre firma, prendaías o hipotecarias.

Art. 20.- La valoración de las garantías será responsabilidad del responsable de Crédito, que deberá sustentarse en el criterio de un especialista autorizado.

Art. 21.- Todas las garantías deberán mantener un plazo de vigencia mínimo, igual o superior, al crédito que respaldan.

Art. 22.- En ningún caso, la garantía podrá tener un valor inferior al ciento cuarenta por ciento (140%) de la obligación garantizada.

Art. 23.- Tipos de Garantías.

- a) Garantías Personales o sobre firmas: son otorgada por una o más personas y la misma debe ser dos personas socias/as, en caso de que no existiere al menos uno de ellos debe ser socio y otro particular. Quienes deben ser personas solventes, moral y económicamente, con actividad económica estable y domicilio propio, dentro de la zona de operación de la Cooperativa.

Ante el eventual incumplimiento del deudor /a, el aval o los avals responderán solidariamente con los depósitos que tuvieran en la Cooperativa (ahorros a la vista, certificados de aportación y cualquier tipo de depósito) y/o con sus bienes personales, hasta la cancelación total del crédito más interés y gastos.

COMITÉ DE CRÉDITO

www.accionydesarrollo.fin.ec

Este tipo de garantía es válido únicamente para, socios y socias calificados como A (según su historial de morosidad) surte efecto para montos que alcancen hasta 4000,00 dólares con un garante y su conyugue, y para los montos pasando de los pagares de 4001.00 dólares hasta 8000.00 dólares con dos garantes personales.

- b) **Garantía Prendaria:** La prenda que respalde el crédito puede ser ordinaria, especial o industrial, en todos los casos el propietario/a deberá acreditar su legitimidad de gravamen de la prenda.

En el caso que la Cooperativa financie la adquisición de maquinarias, vehículos u otros bienes productivos, preferentemente esos mismos bienes constituirán garantía, parcial o total, previa calificación y satisfacción de la cooperativa.

Toda prenda está sujeta al avalúo referencial. La prenda quedará formalizada con la inscripción en registro de la propiedad o mercantil.

- c) **Garantía Hipotecaria:** Constituida por el bien inmueble, terreno, casa, departamento, edificio. El bien propuesta para hipoteca, preferentemente debe estar ubicado dentro del radio de operación cooperativa. El dueño o dueña del bien propuesto a hipotecar, deberá acreditar su propiedad y la libertad de todo tipo de gravamen.

Todo bien inmueble, previo a ser admitido como garantía, esta sujeto a avalúo referenciado o estimativo. La hipoteca se materializara con la inscripción de la garantía a favor de la cooperativa en el registro de la propiedad.

Las hipotecas se aplican a partir de 8001.00 dólares en adelante hasta los 25000.00 USD o más. La **garantía real** podrá ser un valor inferior al ciento cuarenta por ciento (140%) de la obligación garantizada realizada mediante una avalúo.

Art. 24.- Políticas Generales de Garantías.

- a) No se podrá efectuar ningún desembolso a créditos, cuyas garantías no estén completamente instrumentadas.
- b) En el caso de garantías prendarias, personales sobre firmas, el responsable de crédito deberá asegurarse al menos trimestralmente de su existencia, estado y mantenimiento.
- c) En ningún caso, las garantías personales podrán ser del cónyuge del prestatario y los familiares que vivan en la misma casa.
- d) Las garantías deberán cubrir todas las operaciones que el deudor posean en agencias y sucursales.
- e) Se prohíbe efectuar cruce de garantía, es decir, que una misma garantía avale dos distintos créditos, o que dos o mas sujetos de crédito se garanticen préstamos entre sí. Se podrá exceptuar estas políticas los créditos institucionales o grupales bajo convenio preestablecido.
- f) Las garantías de los créditos se deberán inspeccionar físicamente por medio de **peritos** independientes de ambas partes, a fin de establecer el estado de dichos activos, comprobar su existencia y determinar su valoración, lo más cercana al valor de mercado.
- g) El socio/a que haya garantizado a otro no podrá retirarse de la Cooperativa, mientras su garantizado tenga obligaciones pendientes;

Art. 25.- Selección de Peritos.

COMITÉ DE CRÉDITO

www.accionydesarrollo.fin.ec

- a) El Consejo de Administración previa una propuesta del Comité de Crédito, designará los peritos independientes, facultados a valorar los activos propuestos para respaldar las operaciones de crédito.
- b) Anualmente, se informa a los Organismos de Control, la nómina de los peritos que hubieren sido designados por el Consejo de Administración. Si los peritos son personas naturales, deberán ser miembros de Colegios Profesionales o personas que, por su reconocida experiencia y solvencia moral, dominen los conocimientos relacionados con la garantía que se vaya a evaluar, y efectuarán dicha valoración de una manera técnica y ajustada a la realidad del mercado. Igual requisito deberán cumplir aquellos peritos que actúen en nombre de una persona jurídica que se dedique a esta actividad.

Art. 26.- Periodicidad de los Avalúos.- La actualización de la valoración de las garantías deberá realizarse como mínimo por periodo del crédito vigente, en caso de morosidad anualmente y deberá constar, dicha actualización, en la correspondiente carpeta de crédito del socio/a. No obstante, se deberán efectuar visitas periódicas, al menos trimestralmente, de verificación por parte de los oficiales de Crédito.

Art. 27.- Establecimiento de Avalúos.- Será política de la Cooperativa establecer el valor de las garantías en función de un escenario de liquidación vía remate del bien, luego de un proceso judicial, siendo el producto de dicha liquidación la fuente de repago del crédito.

La valoración definitiva para efectos del otorgamiento del crédito será el mínimo valor de (los siguientes dos valores);

- a) **Valor de reestablecimiento:** Es la simulación del valor que representaría construir o adquirir un bien de las mismas condiciones.
- b) **Valor de mercado:** Corresponde al valor estimado de comercialización del bien en el mercado en un plazo no mayor a 90 días.

En el proceso de avalúo se deberá considerar al menos:

- El estado de conservación de los bienes.
- Facilidades de conseguir refacciones o repuestos.
- Utilización diaria y análisis de la vida útil.
- Ubicación de las propiedades, sus áreas de influencia y potencia comercial.
- Análisis de riesgos geográficos.
- Calidad de los terminados.

Art. 28.- Límites a los Moros de Crédito para dirigentes y funcionarios.

- a) Ningún socio o socia podrá contraer obligaciones directas o indirectas por más del diez por ciento (10%) del Patrimonio Técnico de la Cooperativa.
- b) El cupo de crédito al cual podrá acceder el grupo conformado por los miembros/as Técnico, calculado al cierre del ejercicio anual inmediato anterior al de la aprobación de los créditos.
- c) La aplicación del Art. 86 de Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidario y del Sector Financiero Popular y Solidario es obligatorio.

CAPITULO V

COMITÉ DE CRÉDITO

www.accionydesarrollo.fin.ec

COMITÉ DE CREDITO, DE LOS NIVELES RESOLUTIVOS Y ADMINISTRATIVOS

Art. 29.- El Comité de Crédito estará constituida por tres miembros elegidos por la Asamblea General o por el consejo de Administración, en la primera sesión o en la reestructuración total y duraran un periodo de dos años.

Se constituye el Comité de Crédito, representado por el Gerente General en calidad de Presidente, un vocal del consejo de Administración y un representante del Departamento de Crédito en calidad de secretario, la representación del Departamento de Crédito alternarán su participación legal en las reuniones del Comité con voz y voto la persona que no haya tenido ninguna participación directa durante la tramitación de crédito.

Art. 30.- El Comité de Crédito decidirá todo lo relacionado con las solicitudes de préstamo de los socios de conformidad a las normas y reglamentos sobre prestamos establecidos por el Consejo de Administración.

Art. 31.- El Comité de Crédito se reunirá dentro de los ocho días siguientes al de su elección con el objeto de nombrar de su seno un Presidente y un Secretario, y posteriormente la Comisión deberá reunirse ordinariamente una vez cada ocho días debiendo hacerlo extraordinariamente cuantas veces sea necesario.

Art. 32.- El Comité de Crédito determinara en cada caso si el solicitante esta obligado o no a prestar garantías, y de común acuerdo con el prestatario fijara los plazos en el que el préstamo debe ser cancelado, todo caso lo legaliza el crédito.

Art. 33.- El Comité de Crédito aprobara los prestamos por Mayoría de votos de sus integrantes y lo hará por escrito, en caso de rechazar la solicitud el socio afectado puede presentarse a su reclamación, el mismo que procederá a estudiarlo y emitir resolución de acuerdo a cada caso.

Para las oficinas que se encuentra en otras provincias, el comité de crédito titular designara un comisión de crédito para la aprobación en cada localidades, que será conformada por los oficiales de Crédito, Jefe de oficina, un representante de la Cooperativa. Los mismos deben presentar informes semanales al Comité de Crédito. Las aprobaciones de crédito debe basar de acuerdo al presente reglamento.

Los integrantes del comité de crédito podrán percibir por la movilización de las sesiones de acuerdo a lo fijado por el Consejo de Administración.

CAPITULO V

NIVELES RESOLUTIVOS

Art. 34.- El Comité de Crédito rendirá informes semestrales a la Asamblea General y mensuales al Consejo de Administración, formulando todas las observaciones que creyere convenientes para el mejoramiento del servicio de préstamo.

- a) El Comité de Crédito podrá autorizar como excepción, variaciones dentro de los montos establecidos siempre que se cumplan todos los requisitos y la evaluación técnica indique un riesgo mínimo. Si existieren solicitudes superiores a montos máximo establecido, el Comité previa recomendación Técnica del Departamento de Crédito podrá, conceder el crédito, si el caso amerita se hará conocer al Consejo de Administración.
- b) El Responsable de crédito (oficial de crédito) será el único facultado para aprobar las solicitudes de los créditos hasta por un monto de \$1000,00 (mil) en cualquier tipo de crédito debidamente documentados y cumpliendo todos los requisitos, en todas las oficinas,

- c) Los créditos colocados por oficiales de crédito por hasta el monto autorizado la carpeta completa será pasado al comité de crédito para su ratificación o rechazo según el caso.
- d) El Comité de Crédito resuelve las demás solicitudes.
- e) En ningún caso un funcionario/a de la Cooperativa (Gerente, Jefe de Crédito, Oficiales de Crédito) podrá analizar y aprobar solicitudes de crédito, cualquiera fuese el monto no autorizado
- f) Todas las solicitudes de Crédito previo a su aprobación en cualquiera de las instancias previstas en el presente Reglamento, deberán contar con la evaluación y propuesta técnica de un Oficial de Crédito o Jefe de Crédito en el formulario de Informe del Crédito.
- g) En el Comité de Crédito, las solicitudes de Crédito deberán ser aprobadas previo análisis técnico y con la votación de mitad más uno. De surgir criterios divergentes entre los miembros/as del Comité de Crédito, estas opiniones serán registradas en actas y la solicitudes de créditos elevadas al Consejo de Administración. Su resolución será definitiva e inapelable.
- h) El Consejo de Administración es la instancia superior que resolverá las siguientes solicitudes de crédito, de las de funcionarios/as, empleados/as, directivos/as.
- i) El Comité de Crédito emitirá un informe mensual de los créditos concedidos para el Consejo de Administración y con una copia al Departamento de Contabilidad
- j) En todo caso el Comité de Crédito tomará en cuenta los siguientes requisitos para su calificación:
 - o Fecha de ingreso como socio y solicitudes escalonadas
 - o Orden Cronológico de presentación de la solicitud de crédito.
 - o Monto promedio de aportaciones mensuales de los últimos meses.
 - o Documento habilitantes que sean completas
 - o Depósitos para el encaje
 - o Garantías presentadas.
 - o Garantías dadas a otros socios por el solicitante.
 - o Constar el Solicitante y Garante en las calificaciones de riesgo con nivel "A"
- k) El Comité de Crédito llevará un control en el que se hará constar los siguientes datos:
 - Orden Cronológico de presentación de la solicitud de crédito.
 - Fecha de Aprobación del Crédito.
 - De los Créditos aprobados, nombres, cantidad, plazos, amortización mensual y garantía presentada.
 - Los créditos aprobados y no aprobados, nombres, cantidades, garantías presentadas y los fundamentos del rechazo.
 - Firma de los miembros de la Comisión de Crédito en el Libro de Actas como también en la Solicitud de Crédito.

CAPITULO V

DEL SUJETO DE CRÉDITO

Art. 35.- El Sujeto de Crédito.- son las personas naturales y jurídicas vinculadas a la Cooperativa en calidad de socios y socias, mayores de edad, con capacidad legal para contratar y que cumplan con los siguientes requisitos mínimos:

- a) Ser socio o socia de la Cooperativa con membresía mínima de 15 días, a excepción de créditos emergentes hasta 500.00 dólares en 48 horas.

COMITÉ DE CRÉDITO

www.accionydesarrollo.fin.ec

- b) Ser ecuatoriano /a o extranjero /a residente en el país, con domicilio establecidas en el área de operación de la Cooperativa, o ejercer sus actividades empresariales en un lugar fijo.
- c) Acreditar capacidad de endeudamiento y pago y/o viabilidad del proyecto o negocio.
- d) Contar con una experiencia de mínimo seis meses continuos en la actividad económica respectiva.
- e) No ser garante o deudor /a solidario de un socio o socia prestatario /a que se encuentre en mora.
- f) Sujetarse a las garantías establecidas por la cooperativa.
- g) Contar con el encaje exigido por la cooperativa, del monto a solicitar del 10X1.
- h) Haber realizado el movimiento en los ahorros antes de obtener préstamo, un promedio de 25% mínimo sobre el monto solicitado.
- i) A las personas solicitantes del crédito que colaboren en las instituciones publicas se exigirá que acrediten los sueldos por medio del Servicios de Pagos Interbancarias del Banco Central del Ecuador que mantiene la Cooperativa Acción y Desarrollo Ltda.

Art. 36.- Prohibiciones de crédito en los siguientes.

- a) Tengan planes de emigrar a otro país o que hubieren regresado al Ecuador sin planes de permanecer en él.
- b) Hayan tenido créditos incobrables en los últimos dos años con la Cooperativa o institución crediticia nacional o extranjera.
- c) Estén en mora con la Cooperativa por cualquier tipo de operación, o que hayan incurrido en más de tres cuotas o 90 días de mora en un crédito inmediato anterior.
- d) Hayan tenido juicios o se encuentren actualmente enjuiciadas por la Cooperativa o por cualquier institución del sistema financiero ecuatoriano.
- e) Se encuentren en bancarrota, quiebra legal o insolventes.
- f) Se sospeche vinculación al narcotráfico, lavado de dinero o cualquier actividad ilícita.
- g) Tengan malas referencias por parte de otro socio o socia, los Organismos de Control o cualquier otra fuente confiable.
- h) Sean mercederos /as de una calificación "C,D, E" en la central de riesgos
- i) Posean Cartera castigada en cualquier entidad del sistema financiero ecuatoriano.
- j) Hayan pagado créditos con bienes en dación de pago.
- k) Conceder préstamos a una misma persona natural o jurídica, ya sea que estuvieren amparados con garantías reales o no, en exceso del dos por ciento (2%) del Patrimonio Técnico de la Cooperativa.
- l) En casos en que el crédito esté destinado a cumplir con el ahorro que la Cooperativa exige.
- m) Empleados /as de la Superintendencia de Bancos.
- n) Personas naturales que no hayan alcanzado el punto de equilibrio o que sus ingresos no cubran sus egresos.
- o) Personas naturales o jurídicas que comercialicen o produzcan equipos y/o materiales bélicos,
- p) Asociaciones que no tengan claramente determinada su naturaleza o su constitución.
- q) Asociaciones de caridad o beneficencia.
- r) Para campañas políticas, organizaciones políticas o sindicales.
- s) Casinos, discotecas, bares o clubes de diversión.
- t) Empresas intervenidas por la Superintendencia de Compañías o en proceso de liquidación.
- u) Cuando la capacidad de endeudamiento máximo, incluido el crédito a otorgarse, supere el setenta por ciento (70%) de su activo total.
- v) Operaciones o negocios que intenten aplicarlos recursos prestados en:
- w) Pago de obligaciones crediticias a otras instituciones del sistema financiero nacional.
- x) Destinos que contravengan disposiciones legales, regulativas o normativas.
- y) Proyectos de investigación o experimentales.
- z) Inversiones financieras especulativas.

Los oficiales de crédito están en la obligación de emitir sus criterios técnicos de la aprobación o negación bien fundamentada antes de emitir documentos al comité de crédito, Firmado en el informe acatado de acuerdo al reglamento.

COMITÉ DE CRÉDITO

www.accionydesarrollo.fin.ec

CAPITULO VI

DEL COSTO DE LOS CRÉDITOS

Art. 37.- El costo de los créditos será fijado por el Consejo de Administración, a propuesta del Comité de Crédito. La tasa será permanentemente revisada y podrá variar de acuerdo a la evolución del mercado financiero, la situación económica-financiera de la Cooperativa y las regulaciones de las autoridades correspondientes, y estará compuesto por:

- a) La tasa de interés fija aplicada sobre el monto adeudado por el 17% Interés anual.
- b) El aporte patrimonial a la Cooperativa por el 1% al aumento de Certificado de aportación - capital de la cooperativa, 1% fondo de ayuda social y 1% para compra de activo fijo.
- c) Los gastos por concepto de avalúos, registros y retenciones por concepto de impuestos serán asumidos por el deudor.

Art. 38.- La tasa de interés de mora o recargo, se calculará sobre las cuotas de capital no pagadas, a partir del primer día siguiente de vencida una cuota. Existirá una comisión por servicios de cobranzas, las notificaciones de acuerdo al reglamento y de existir más recargos por cobro será fijada por el Consejo de Administración, en base a una propuesta del Comité de Crédito.

Art. 39.- Los gastos de cobranza judicial serán asumidos por el prestatario y demás gastos en que se incurra en la formalización de un crédito, como tasaciones, inspecciones, inscripción de garantías; así como por su levantamiento, correrán por cuenta del socio/a prestatario;

TASAS DE INTERÉS NOMINAL.

Art. 40.- De las tasas de Interés.- Todos los créditos estarán sujetos a una tasa de interés compensatorio, la misma que tendrá de carácter fija, cumpliendo los parámetros dispuestos por la Junta Bancaria publicado a través del Banco Central del Ecuador y la Superintendencia de Bancos, con una tasa de interés de 17% anual para todo tipo de crédito a los socios.

- a) Los directivos activos y colaboradores que se encuentra en función podrá ser beneficiarios de crédito especial con una tasa del 14.00% anual, cumpliendo todos los requisitos establecidos.
- b) Los créditos que soliciten los Directivos, Gerente, Funcionarios / as y / o empleados / as de la Cooperativa, seguirán su curso normal en el trámite, serán analizados y aprobados en primera instancia por el Comité de Crédito y luego elevados al Consejo de Administración para su decisión final. Los Directivos, Gerente, Funcionarios / as o Empleados / as solicitantes de Créditos están prohibidos de participar en alguna forma, en el análisis o decisión de sus respectivas solicitudes.
- c) Par los cupos de los créditos y garantía del grupo directivo, se fijara de acuerdo a la Ley de Economía Popular y Solidaria en el Art. 86.

TASAS DE INTERÉS DE MORA

Art. 41.- Los créditos que incurriesen en mora, estarán sujetos a la tasa de interés de mora. Esta tasa será la vigente al momento de su aplicación, y multas adicionales que serán fijadas por el Consejo de Administración, hasta por un valor de 1.1 veces la tasa vigente.

Los créditos que se otorguen con líneas de financiamiento especiales se sujetarán a las condiciones que se establezcan con el organismo financista.

CRÉDITOS APROBADOS Y FORMA DE PAGO.

COMITÉ DE CRÉDITO

www.accionydesarrollo.fin.ec

Art. 42.- Los créditos aprobados, con toda la documentación requerida será emitido en el sistema informático de la Cooperativa con acreditación a la cuenta de ahorros del socio, previa la firma en los pagarés y las garantías necesarias, de la misma manera se entrega una tabla de amortización para su cumplimiento en las cuotas.

Los recursos que estén en la libreta de ahorros por motivo de la colocación del crédito será retirada con procedimientos normales en la misma oficina que se emitido crédito, o se ayudara hasta máximo 200.00 dólares en otras agencias de la cooperativa.

Los pagarés legales será archiva una copia en la carpeta de crédito del socio y la original en caja fuerte de la oficina principal enviada mensualmente.

Las cuotas de créditos otorgados por la cooperativa son a plazo determinado, con amortizaciones fijas e iguales de interés y capital mensuales; y Los periodos de pagos pueden ser diarios, semanales, quinceneses y mensuales, a través de depósitos en las agencias, depósitos en bancos y pago a recaudadores.

CAPITULO VII

DE LA MOROSIDAD Y SANCIONES

Art. 43.- Morosidad y Sanciones.

- a) Todo socio o socio que obtenga un crédito de la Cooperativa está obligado (a) a cumplir estrictamente con las condiciones del préstamo previamente convenidas.
- b) En la eventual mora que incurriese el socio o socia prestatario /a, deberá comunicar a Cooperativa anticipadamente, a fin de evaluar su situación particular comprobada y, si el caso amerita, reprogramar sus amortizaciones dentro del plazo inicialmente convenido.
- c) Un socio o socia en mora, de no plantear voluntariamente su situación para su consideración, será requerido el pago. De no obtenerse resultados favorables, en el lapso de 90 días de atraso, se declarará el préstamo de término vencido, liquidando los depósitos que tuviere e iniciar el trámite judicial correspondiente, hasta recuperar totalmente el crédito, con sus respectivos intereses y gastos.
- d) Cuando un socio o socia presentare retrasos injustificados y acumulados durante el período de vigencia de un crédito, se le impondrá una reducción del monto del crédito aprobado en la siguiente operación de acuerdo a la siguiente tabla para los siguientes créditos: período acumulado de retraso porcentaje de recorte en el monto de crédito aprobado en la siguiente operación de acuerdo a la siguiente operación.
- e) En caso de las garantías reales o prendarias, en caso de haber declarado vencido el crédito, se procederá a ejecutar la garantía y los remates correspondientes.
- f) Para los créditos posteriores se tomara mucho en cuenta el cumplimiento con las obligaciones anteriores, en el caso de haber quedado en los créditos anteriores en morosidad se castigará con la disminución del cupo de crédito de acuerdo al siguiente cuadro.

Atraso Hasta 15 días en cuotas	0%
De-16 hasta 30 días	10%
De 31 a 90 días	25%
Del 91 al 180 días	50%
Más de 180 días	negar el crédito

COMITÉ DE CRÉDITO

www.accionydesarrollo.fin.ec

Pero, en posterioridad y de comprobar que es solvente el socio será considerado a criterio del oficial de crédito nuevamente.

Art. 44.- Notificaciones - Las notificaciones se lo realiza en los siguientes casos;

- Antes de la fecha de vencimiento del pago de las cuotas, hacer recordar mediante llamadas telefónicas y/o personales realizado por el oficial de crédito.
- Pasado dos hasta siete días de la fecha de pago realizar la primera notificación con cargo de 2.00 USD a la cuenta, realizado por el oficial de crédito.
- Pasado ocho días a quince días, la segunda notificación con cargo de 3.00 USD a la cuenta
- Pasado quince días y sigue en la morosidad, pasara documento notificación extrajudicial con recargo de 5.00 USD a la cuenta.
- Pasado los 30 días en el caso de la segunda notificación extrajudicial con recargo de 10.00 USD a la cuenta.
- En lo posterior los comenzará realizar la trámites judiciales, con envío de carpetas de crédito a la asesoría jurídica, para la cual debe ser recibida todas las notificaciones por el deudor titular.

Art. 45. Será de responsabilidad y cubrirán con sus propios recursos, los funcionarios oficiales de crédito que colocan créditos sin la aprobación por el comité de crédito sobre el monto autorizado o antes de autorizar, con la multa de Diez dólares por cada crédito emitido, para la cual si les verificar en el sistema.

De la misma manera los oficiales de crédito son responsables por sus sectores ya designados y están obligadas a mantener la tasa de morosidad no más de 5%, la misma será evaluada mensualmente por el comité de crédito.

Los oficiales de crédito que mantienen la cartera sana será recompensada económicamente a criterio del Comité de Crédito y/o caso contrario será sancionado.

CAPITULO VIII

DE LAS AMPLIACIONES Y REFINANCIAMIENTO

Art. 46.- Refinanciamientos

- a) Cualquier refinanciamiento puede otorgarse únicamente a solicitud del socio o socia siempre que exista una causa justificada y comprobada de los créditos vencidos, y habiendo agotado cualquier otra alternativa, para lo cual deberá presentar un nuevo garante, el refinanciamiento se constituirá en la reprogramación del plan de pagos original de un préstamo y podrá contemplar, la totalidad del saldo de capital.
- b) Para otorgar un refinanciamiento. Preferentemente se exigirá el pago de Intereses y al menos de 50% del capital del crédito. En ningún caso un refinanciamiento contemplará desembolsos adicionales de recursos, con relación al crédito materia de refinanciamiento.
- c) El comité de crédito atenderá casos debidamente comprobados y de necesidad del socio o socia con la aplicación del monto el refinanciamiento de sus deudas de su aplicación de plazo.

Art. 47.- Ampliaciones.

- a) Un socio o socia calificado /a como A (sin historial de morosidad) podrá solicitar una ampliación de monto, una vez que haya cancelado un 75% de la deuda mantenida. Siempre y cuando se encuentre al día en sus pagos, de acuerdo a la tabla de amortización de préstamo. La decisión de otorgar una ampliación del monto dependerá de la capacidad de pago y de las garantías que presente el socio o socia.

- b) En el caso de otorgar un nuevo crédito dentro de un mismo núcleo familiar, dependerá de la capacidad de pago y las garantías suficientes que cubran nuevos montos.

Art. 48.- Sustitución de obligaciones.

- a) En este caso, la obligación sustituye la deuda anterior con un nuevo crédito (tasa de interés, plazo, etc.). Este procedimiento en ningún caso significará o permitirá la omisión de políticas, normas o lineamientos establecidos para un crédito nuevo o normal. De igual manera tampoco significará un cambio de calificación del deudor/a, el Oficial de Crédito procurará mejorar la posición de garantías.
- b) La aprobación de una sustitución de obligaciones será responsabilidad del nivel de aprobación superior a aquel que otorgó el crédito, con la participación sin voto del Oficial de Crédito. La sustitución de una obligación incluirá todas las acreencias acumuladas del socio/a. Es importante que la propuesta de aprobación cuente con las causas que originaron la solicitud del deudor/a y se especifique claramente la fuente de repago del crédito.

DE LA SUPERVISION DEL CREDITO

Art. 49.- Disposiciones de la Supervisión del Crédito.

La Cooperativa tiene el derecho de supervisar el adecuado uso de crédito; es decir, verificar su utilización en el fin mencionado por el socio/a. El socio/a está en la obligación de proporcionar la información requerida por la Cooperativa y de brindar las facilidades a los funcionarios / as de la Cooperativa para la supervisión correspondiente.

DE LOS PROCEDIMIENTOS DE TRÁMITE

Art. 50.- Procedimientos de Trámite de Operaciones de Crédito.

Todo trámite de una operación de crédito se inicia con la presentación de la solicitud de préstamo por parte de un socio/a, para lo cual se utilizará el formato establecido por la Cooperativa (Anexo 1 - información del solicitante y Anexo 2 - información del garante), El /a solicitante deberá presentar la siguiente documentación.

- a) Cédula de Identidad del socio/a - cónyuge (copias a color)
- b) Papeleta de votación - cónyuge (copias a color)
- c) Foto tamaño carne a color
- d) Cédula de Identidad del/a garante/s - cónyuges (copia a color)
- e) Certificación de los ingresos (rol de pagos, certificación de ingresos de la empresa o Institución, declaración de impuesto a la renta o declaración notariada de ingresos)
- f) Impuesto predial del domicilio o terrenos, certificado de gravamen, o factura de pago de teléfono, agua o luz, o contrato de arrendamiento.
- g) Documentos que avalicen la propiedad de los bienes ofrecidos en garantía (certificados de registros de la propiedad, títulos de propiedad o declaraciones de impuesto predial).
- h) Estado de cuenta de los últimos seis meses.
- i) La Solicitud de Préstamo debe contener la información emitida por el oficial de crédito ya determinado.

COMITÉ DE CRÉDITO

www.accionydesarrollo.fin.ec

La solicitudes que cumplen con todos los requisitos serán aprobadas, caso contrario se suspenderá hasta que complete los documentos.

Art. 51.- Para la colocación de un préstamo el oficial de crédito debe realizar la **Inspección** y constatación física de los bienes muebles e inmuebles a los deudores y garantes en los lugares de hecho o el sitio donde se habitan, para la cual el costo de salida tendrá un valor de 5.00 USD., en general y si el lugar es muy lejos se duplicara los cobros, el comprobante de cobro del derecho de inspección será en la carpeta de crédito para su aprobación.

Como también se adjuntará la papeleta de la asistencia de las asambleas generales realizadas por periodo, o caso contrario la multa de no asistir que cancelara en la ventanilla la cantidad de diez dólares, el comprobante de cobro debe estar en la carpeta de crédito para su aprobación.

CAPITULO X

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA.- Los créditos que se financie con recursos de organizaciones de desarrollo, nacionales o extranjeras, tendrá normatividad específica según las condiciones que se convenga y serán complementarias al presente reglamento.

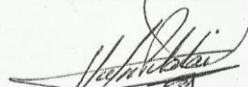
SEGUNDA.- El incumplimiento de las disposiciones de este Reglamento, será considerado como falta grave; y consecuentemente se aplicará lo dispuesto en el Reglamento Interno de Trabajo.

TERCERA.- Quedan derogados cualquier otro reglamento, normas y/o disposiciones existentes sobre el Reglamento de Crédito que se opongan a esta reglamentación y que se hubieren dictado en Cooperativa de Ahorro y Crédito Acción y Desarrollo Ltda. Con anterioridad a la vigencia de éste Reglamento, se sujetará a lo dispuesto en la Ley de Cooperativas, Reglamento General de la misma Ley, Estatutos de la Cooperativa y resoluciones del Consejo Administrativo.

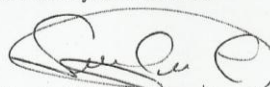
CUARTA.- Las reposiciones que se encuentren en trámite con fecha anterior a la vigencia de este Reglamento, se considerarán su administración en base al reglamento anterior.

DISPOSICIÓN DE VIGENCIA

El presente Reglamento, ha sido aprobado por parte del Consejo de Administración, a través de la Resolución No. 006 de fecha 15 de Mayo de 2012, entrará en vigencia a partir de su suscripción, Suscrito en la Sala de Sesiones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Acción y Desarrollo Ltda.



Sr. Héctor Pilataxi Socoy
PRESIDENTE DE LA COOPERATIVA



Srta. Sandra Pilataxi Carmilema
SECRETARIA

COMITÉ DE CRÉDITO

www.accionydesarrollo.fin.ec

LA GESTIÓN DE COBRANZA

Dada las varias actividades que se desarrollan en el área, la cobranza está siendo efectuada no de manera permanente, la misma requiere de perseverancia y seguimiento permanente; es obvio pensar que un socio de la Cooperativa Acción y Desarrollo Ltda., que también adeuda a otros acreedores y proveedores a veces, pagará sus deudas a quien le esté solicitando el pago con insistencia y relegará el pago a quien se muestra blando, flexible y peor a quien no le llama.

Esta situación se evidencia en que cada mes se está incrementando el número de días de atraso de las cuotas de los Socios, a la presente fecha disponemos de una morosidad en cada Agencia de operaciones activas, sin tomar en cuenta las operaciones castigadas, ni los miembros de los créditos grupales, que requieren un seguimiento estricto. La situación se nos complica cuando los socios están fuera de la ciudad y donde los líderes se han debilitado, donde las llamadas telefónicas ya no son suficientes, si no que se requiere de visitas personalizadas para el cobro.

Nuestros socios en muchos casos si los tienen posibilidad de pagos, pero por descuido en los seguimientos de la inversión de créditos y de cobros, no se acercan a pagar.

Con este antecedente, el Departamento de Crédito presenta el siguiente planteamiento:

- Efectuar una revisión a la estructura del área de cartera y cobranzas, consideramos que las personas responsables en la cantidad de cartera colocada en cada oficina es suficiente, es importante recordar que el oficial de crédito es la persona que califica el crédito en especial (visita técnica, informe, recuperación) sino que exista el cruce de información con el comité de crédito de la cooperativa.
- Se ha señalado que el área está siendo ineficiente para cobrar, aceptando tal observación para cada día disponer de un mejor indicador de cartera en riesgo del que disponemos, se sugiere enviar realizar un curso de capacitación en Técnicas de Cobranzas específicamente a todos los oficiales de crédito, a quien considero que es muy buena profesional pero, para cobranza y seguimiento por su carácter muy serena y tranquila, nos corremos el riesgo que cuando esté frente a diferentes caracteres de morosos, el moroso puede ganar y no sigue haciendo.
- El momento de la entrega del crédito es clave, indicarle las condiciones pactadas con el socio, fechas de pago, valor de la cuota, forma de pago, las políticas de la Institución, obligaciones del cliente para certificar su pago, etc. Para ello efectuaremos una reunión con el personal para que nos apoyen en esta actividad.
- LA COBRANZA deberá ser la primera actividad de la jornada de trabajo, debiendo preparar el día anterior la gestión de cobranza a realizarse el siguiente día, sea por teléfono o sugerir si requiere hacer la visita de manera personal, o si amerita que el caso sea tratado en Comité para tomar nuevas medidas como gestión de otras instancias jerárquicas o del abogado.
- En caso de que exista situaciones especiales (acuerdos de pago, potenciales riesgos identificados en la cobranza, etc.), el Oficial o persona que efectúe la cobranza deberá dejar informes por escrito, los mismos que deberán ser archivados en cada carpeta del socio.

- En los diferentes acuerdos de pago no deben haber tratos especiales con los clientes, estos podrán darse solo en casos justificados y que previamente sea aprobados por el Comité de Crédito.
- En el caso de que se trate de la última cuota a pagar, deberá de forma obligatoria el personal de cartera comunicarse con el socio para darle la liquidación correspondiente, si es cliente AAA (Calidad Crediticia Máxima) se podría aprovechar para efectuar una nueva colocación del crédito.
- Los resultados de la cobranza deberá de forma obligatoria conversarse con el jefe del área, previamente a retirarse de la jornada de trabajo.
- Debemos efectuar una revisión del directorio de teléfono de los socios, este deben ser lo más detallado posible, teléfonos convencionales, celulares, referencias de las direcciones, como por ejemplo al lado de la escuela, de la iglesia, teléfonos de referencias, garantes, etc. esta herramienta ayudará a pérdidas de tiempo por parte del personal.
- Cuando efectúenos cobranza a través de visitas a los socios, se llevara el documento de cobro pre numerado ya existente, y un espacio para OBSERVACIONES en donde detallará e informará potenciales riesgos que podrían afectar la cobranza y sugerencia de medidas a tomar. El oficial de crédito tendrá que investigar por qué razón el socio no está cumpliendo con los pagos a tiempo.
- Con la finalidad de efectuar un mejor seguimiento a la cartera, el oficial de crédito se realizara el estricto cumplimiento y la aplicación del reglamento de crédito de la Institución.
- Se recomienda a los oficiales de crédito que responsabilice netamente en actividades de cartera a su cargo, y realizar las planificaciones diarias, semanales y mensuales, determinando las metas a cumplir.
- Al momento de colocación de crédito asegurar, respaldar toda la documentación necesaria y en créditos de montos altos la garantía real.
- Si comprometes con el socio, cumplir el compromiso en todos los aspectos.


COMITE DE CRÉDITO

